

ROBERTO DE JESÚS TORO

LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO



ROBERTO DE JESÚS TORO

LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO



HÉCTOR LUIS ACEVEDO
EDITOR



2009

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna sin el permiso escrito de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Primera edición, 2009

© Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
P. O. Box 191293
San Juan, Puerto Rico 00919-1293

Héctor Luis Acevedo, editor

Diagramación y diseño:
Taller de Ediciones Puerto

Edición al cuidado de:
José Carvajal

ISBN: 978-1-934461-99-0

ÍNDICE

MENSAJES Y SALUDOS

Manuel J. Fernós, Presidente, Universidad Interamericana de Puerto Rico	
Marilina L. Wayland, Rectra del Recinto Metropolitano.....	
Héctor Luis Acevedo, editor, Alcande de la Obra y Agradecimientos.....	

PRÓLOGO

Roberto de Jesús Toro y la ética de la responsabilidad	
<i>Héctor Luis Acevedo</i> , editor.....	

NOTA BIOGRÁFICA

TESTIMONIOS

Cardenal Aponte Martínez.....	
Hon. Ángel Martín	
Alex W. Maldonado.....	
Arturo Carrión.....	
Cecile Navares Pou.....	
Roberto de Jesús Pou.....	

MENSAJES DE ROBERTO DE JESÚS TORO

Muñoz y Tugwell: Anécdotas personales	
Jesús T. Piñero, Mis impresiones de un patriota	
Jaime Benítez.....	
Palabras de Aceptación de la Medalla Luis Muñoz Marín	
La Crisis de 1960 “El Problema de las Relaciones Entre Iglesia y Estado”	
Roberto de Jesús Toro María Mercedes Alonso.....	
Testimonio de colaboradores de Luis Muñoz Marín	

CONVERSACIONES EN EL BOHÍO

Conversaciones en el bohío entre Luis Muñoz Marín y Roberto de Jesús Toro.....	
--	--

DOCUMENTOS INÉDITOS

Carta de estudiantes de Philadelphia, 1940.....	
Cartas sobre relaciones iglesia y estado	
Entrevista en El Nuevo Día: “Cuando el dinero no manchaba”	
por Carmen Dolores Hernández.....	
Mensaje a la Asamblea Legislativa del gobernador Luis Muñoz Marín de 1950.....	

APÉNDICES	
-----------------	--





Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina del Presidente

Roberto de Jesús Toro
In Memoriam

Cuando salió a la luz el libro *Los administradores en la Modernización de Puerto Rico* (2004), compilado y editado por el Profesor Héctor Luis Acevedo, entre los testimonios que presenta está el titulado Muñoz y Tugwell, “Anécdotas personales” por Roberto de Jesús Toro. El rescate que hace Acevedo de las personalidades como Roberto de Jesús Toro, que escribieron ja historia de nuestro país sin protagonismo mediático y con total entrega, es cónsono con su inquietud de conocer éstos más allá de los puestos que en algún momento de su vida ocuparon.

En el tomo del mismo editor sobre la generación del cuarenta publicado en el 2003, época de oro de la administración pública de Puerto Rico, dije y me reitero en lo que expresé: la historia tiende a preservar el hecho público, más las circunstancias y las anécdotas de los individuos que fueron los actores principales, quedan en acervos familiares.

En este tomo Acevedo trae el conocimiento del hecho público -que ya se conocía- a la figura de uno de esos grandes de la administración pública de los años cuarenta, don Roberto de Jesús Toro, el cual rescata con una cronología completa, una gama de testimonios de amplio espectro y la colección de cinco mensajes que lo ubican en el centro de lo que fue su vida como servidor público. Don Roberto, el administrador, fungió como Director del Negociado de Presupuesto de los gobernadores Tugwell, Pinero y Muñoz. Además, Acevedo nos presenta en esta oportunidad una serie de documentos inéditos que es más bien un epistolario-testimonio-conversatorio- que permite ver la mente preclara y honesta de un hombre que dedicó su vida al servicio público y a la banca de puertorriqueña con lealtad.

Manuel J. Femós
Presidente



Don Roberto de Jesús Toro, con su esposa, doña Sylvia Pou Benítez, sus hijos, Roberto, Sylvia, Néstor y Ana María con sus respectivos cónyuges y todos sus nietos



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de la Rectora

Don Roberto de Jesús Toro
In Memoriam

En la misión de la búsqueda del entendimiento, la universidad invita la participación de pensadores y protagonistas que con su saber y experiencia fuera de las aulas nutran nuestro quehacer de sus ideas y vivencias.

En esa ruta, don Roberto de Jesús Toro fue un aliado incondicional de nuestro Recinto Metropolitano en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, aportando sus reflexiones y sus recuerdos en tres de nuestras publicaciones y participando junto a estudiantes y profesores en múltiples conversaciones.

Don Roberto culminó su gesta terrenal el 21 de octubre de 2008 luego de una intensa vida que le condujo a dirigir el Negociado de Presupuesto de Puerto Rico durante las gobernaciones de Rexford Tugwell, Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín. Durante ese período de servicio, se forjó un conjunto de principios administrativos de responsabilidad y visión estratégica de las finanzas públicas cuyo rigor y disciplina fue pieza fundamental en el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Nuestro pueblo y nuestros universitarios tenemos que aprender de los buenos ejemplos y parte de nuestra responsabilidad en darlos a conocer y testimoniar nuestro agradecimiento para hacer justicia y para sembrar futuros.

Deseamos testimoniar nuestro aprecio a la familia de Jesús por su generosidad en cooperar a manos llenas con este esfuerzo, así como al Cardenal Luis Aponte Martínez, al juez retirado del Tribunal Supremo Ángel Manuel Martín y al periodista Alex W Maldonado por sus valiosos ensayos.

Queda aquí parte de su legado escrito para el mañana, queda en nuestro recuerdo su devoción a las causas de Puerto Rico, su obra, su fina y gentil personalidad y su semilla de compromiso con sus valores cristianos.

Marilina Wayland
Rectora

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

HÉCTOR LUIS ACEVEDO
Editor

Don Roberto De Jesús Toro cumplió su misión terrenal con nosotros el 21 de octubre de 2008. La prensa apenas tomó nota del fallecimiento limitándose a señalar que había presidido un banco local.

Corresponde a la universidad informar, facilitar conocimientos, ampliar el sentido de la historia y buscar el entendimiento. Para buscar héroes cívicos, gestas de patriotismo sin sangre, no hay que ir fuera de nuestras costas sino caminar por nuestra historia.

Nuestra épica de pueblo no es de sangre derramada sino de vidas transformadas. En esa épica, nuestros héroes son los políticos visionarios, los administradores entregados con eficiencia a su labor de hacer de sueños realidades. La injusticia del olvido castiga sobre todo a las generaciones nuevas. Es por ello que este esfuerzo se encamina a abrir puertas futuras para conocer mejor lo nuestro y los procesos y personas que le dan vida y contenido al quehacer de nuestro pueblo.

Don Roberto ha sido el único Director de Presupuesto en nuestra historia en dirigir ese proceso durante tres gobernadores. ¡Y qué tres gobernadores claves para el desarrollo del Puerto Rico moderno! Rexford Guy Tugwell, Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín. Durante ese término, de 1945 a 1951, se gestó una transición vital en nuestra épica de pueblo donde se cuadró el presupuesto en los momentos más difíciles de la pos guerra, se incrementaron los servicios públicos de manera significativa y planificada, se ejecutaron las obras con una visión de especial responsabilidad controlando los gastos y desarrolló una ética de administración pública ejemplar.

Nuestro pueblo se supo administrar. De 1940 a 1950 la expectativa de vida del puertorriqueño ganó más de diez años de vida para nuestros niños, se aumentaron radicalmente las oportunidades educativas desde el nivel primario al universitario, se impulsó el desarrollo económico como nunca, así como los servicios de salud.

Esa buena administración fue clave para el crecimiento político, pues a la conciencia democrática de líderes como el Presidente Harry S. Truman, que deseaban avanzar la causa del gobierno propio, se le nutrió la misma con un gobierno de alta eficiencia y creatividad. Si Puerto Rico no hubiese demostrado su capacidad de gobernarse bien, no se hubiesen conseguidos los desarrollos políticos de 1947 a 1952.

El gobernador Tugwell, el último gobernador americano de Puerto Rico, fue una figura clave y decisiva en nuestra historia. Había sido subsecretario del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, catedrático de economía y Director de Planificación de Nueva York. Nunca nadie ha llegado a esa silla mejor preparado. Vino a desarrollarnos para el gobierno propio y lo logró con mucho éxito y sacrificio. Tenía un ojo certero para la selección de su personal, le delegó funciones críticas e implantó reformas ejecutivas y legislativas, tanto de su iniciativa, como del Partido Popular Democrático bajo el liderato de Luis Muñoz Marín, que todavía son centrales a nuestro quehacer gubernamental.

Entre las personas que reclutó el gobernador Tugwell estaba Don Roberto De Jesús Toro. Lo reclutó estando este en el ejército con veintisiete años de edad. Cuando Tugwell gestionó el nombramiento del puertorriqueño Jesús T. Piñero y la elección de dicho puesto por nuestro pueblo, recomendó con intensidad conservar ese equipo de trabajo. La sabiduría de Piñero y Muñoz Marín fue seguir y expandir ese consejo. Fruto de ese amor por Puerto Rico se dio vida a la esperanza de nuestra gente con salto nunca superado en nuestra calidad de vida.

Don Roberto, luego de concluir su término en el gobierno ingresó a la banca privada donde por veintiocho años dirigió el Banco de Ponce desarrollándolo en una gran institución financiera. Participó por diez años como miembro del Consejo de Educación Superior. Fue uno de los dos interlocutores principales en mediar en la gran disputa entre la iglesia y el estado de los años cincuenta a los años sesenta.

Este libro surge como un esfuerzo para conmemorar el primer aniversario de la vida eterna de don Roberto. El panfleto *In Memoriam* fue tomando vida propia y con la colaboración de su familia y amigos fue creciendo hasta el día de hoy. La rectora Marilina Wayland impulsó este proyecto con dedicación y especial compromiso.

En la Universidad Interamericana habíamos tenido el privilegio de conocerle en los últimos años pues él cooperó con gran entusiasmo en tres de nuestros libros. Estos

libros fueron *Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico*, donde escribió sobre sus anécdotas sobre los gobernadores Tugwell y Muñoz Marín, *Jesús T. Piñero; el hombre, el político, el gobernador*, donde nos habla sobre don Jesús y sus vivencias con nuestro primer gobernador puertorriqueño y en el libro *Don Jaime Benítez; Entre la Universidad y la Política*, donde nos aporta información inédita sobre sus tiempos en el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Además, tuvieron nuestros estudiantes la oportunidad única de compartir con Don Roberto en varias ocasiones. Era un conversador de primera, su memoria precisa y al detalle, su elegancia en el hablar y proceder lo distinguían tanto en su forma como en el contenido de su expresión.

En este libro, el lector podrá recorrer a través de sus propias palabras los escritos y entrevistas de Don Roberto, sus “Conversaciones en el Bohío” con Muñoz Marín y sus reflexiones sobre el tiempo que le tocó vivir. Sus amigos y contemporáneos nos han regalado su recuerdo compartido aportando sus vivencias. El Cardenal Luis Aponte Martínez, el Juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico Don Ángel Martín, el periodista Don Alex Maldonado y el Director Ejecutivo de la Asociación de Bancos de Puerto Rico don Arturo Carrión han descrito sus testimonios haciéndonos partícipes de hechos no conocidos u olvidados. El periódico *El Nuevo Día* a través del amigo José Serra, nos autorizó a publicar la última entrevista a Don Roberto hecha por la Prof. Carmen Dolores Hernández, *Cuando el Dinero No Manchaba*. Vaya a todos ellos nuestro agradecimiento por la excelencia de su contribución y la generosidad de su aportación.

La familia de Don Roberto ha sido un manantial de silvestre buena voluntad y su ayuda aportándonos anécdotas, retratos y documentos ha tomado vida propia en este libro. Incluimos la despedida de duelo de su hijo Roberto y de su nieta Cecile. Muchas gracias por su ayuda y por hacernos parte de sus vivencias y recuerdos.

La Fundación Luis Muñoz Marín, su Director Académico, Lcdo. José Roberto Martínez y su personal en el archivo, siempre han sido los aliados más leales en este tipo de proyecto compartiendo a manos llenas sus ricas fuentes de información. El Lcdo. Martínez ha dedicado su generoso empeño y constancia en la excelencia para hacer posible esta publicación. La Fundación nos ha facilitado las dos conferencias de Don Roberto en dicho foro, las cuales reproducimos y donde se revelan hechos inéditos sobre la controversia de iglesia y estado en los años 60 que marcaron el rumbo en la historia de Puerto Rico.

El Presidente de nuestra Universidad, Lcdo. Manuel J. Fernós, ha sido un promotor y motivador continuo y ha estado comprometido con esta iniciativa para hacerle llegar a las juventudes el testimonio viviente de nuestra historia de nuestros grandes hombres y mujeres.

Nuestra Rectora, Marilina Wayland, tomó la decisión de darle vida a este acto de justicia y con su dedicación y personal interés hacer germinar el mismo, aportando su tiempo y los recursos para verlo crecer en sus manos.

Ediciones Puerto, su presidente José Carvajal y su esposa Dalia, sus jóvenes compañeros de labores Geovannie y Alex, tienen en su ser la pasión del artista de ver traer al mudo ese don de la creación humana que son los libros.

En 1940, siendo estudiante universitario, Roberto se toma la iniciativa de buscar las firmas de otros estudiantes puertorriqueños en Estados Unidos para apoyar los reclamos de justicia social en Puerto Rico. Este escrito, el cual incluimos en los documentos para la historia fue semilla de compromiso con su gente, la cual llevó a temprana edad a ocupar altas posiciones en momentos críticos en nuestra historia.

Es nuestra esperanza que el testimonio de la vida de Don Roberto de Jesús Toro sea fuente de inspiración para las nuevas generaciones en su servicio a nuestra gente.

HLA



*Roberto de Jesús Toro, Héctor Luis Acevedo y estudiantes
y personal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.*

ROBERTO DE JESÚS TORO
Y LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD

POR HÉCTOR LUIS ACEVEDO, EDITOR

“De Jesús, Moscoso, Jaime Benítez, Picó, Fernández García, Lucchetti, Belaval, Fernós, Buscaglia, Nigaglioni, Descartes, Cuevas, Sánchez- all the administrative group- were men of one mind and one service, that they could not be bought with money or gain of any kind, and many of them, not even with power”.

*Rexford Guy Tugwell*¹

UN JOVEN CURIOSO CAMINA HACIA LAS LUCHAS DE PUERTO RICO

La virtud del recuerdo es que germina vidas y mensajes más allá de su tiempo. La experiencia vivida por otros seres de luz ilumina el entendimiento y hace más liviano el peso de nuestros retos.

Don Roberto de Jesús Toro vivió intensamente sus noventa años. Durante ellos vio la transformación de sus sueños en realidades participando de manera significativa en esas luchas. Cultivó su propio criterio, pues viniendo de un ambiente conservador, vino a

1 Rexford Guy Tugwell, *The Stricken Island*, Doubleday, New York (1947) a la Pág. 473.

ser uno de los grandes administradores de la revolución de los años cuarenta y cincuenta en Puerto Rico.

En este ensayo nos proponemos invitar al lector a examinar el contexto o circunstancia en que transcurre la vida de Roberto de Jesús Toro y las fuerzas de las ideas y de realidades que influyeron en su desarrollo. Examinaremos varios de los principales estudios y testimonios de la época a fin de ubicarnos en las grandes controversias de su tiempo. Cada ser vive en su mundo y es partiendo de él donde se producen sus grandes transformaciones. Recorramos junto a don Roberto la historia de su viaje en esta vida.

El joven de Jesús estudió escuela superior en una academia militar en Nueva York. Luego fue aceptado en la más prestigiosa escuela de economía y finanzas de Estados Unidos, el Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. En esa misma universidad los gobernadores Rexford G. Tugwell y Jesús T. Piñero habían estudiado sus respectivas carreras de economía e ingeniería.

A temprana edad, dieciséis años, el joven de Jesús, a pesar de venir de un entronque republicano en nuestra política, comenzó a escuchar los mensajes de Luis Muñoz Marín desde 1936.² Cuando el Partido Liberal estaba en el proceso de dividirse con la expulsión de Muñoz, y con sus diecinueve años, presencia la confrontación de dos mítines alternos en la ciudad de Ponce. En ese mitin, el cual se conoció como el mitin de los 5,000 y los 500,³ la convocatoria de Muñoz había sido más correspondida que la del ya enfermo, de don Antonio R. Barceló.

En 1940, antes de las elecciones, se entera del caso ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos⁴ donde se debatía el procedimiento usado por el gobierno de Puerto Rico para proceder a aplicar la llamada “ley de los 500 acres” contra las corporaciones latifundistas. Veamos un poco de historia.

2 Ver *Conversaciones en el bohío* entre Luis Muñoz Marín y Roberto de Jesús Toro del 20 de diciembre de 1965 reproducida en su totalidad en este libro.

3 Ver *Conversaciones en el bohío* entre Luis Muñoz Marín y Roberto de Jesús Toro del 20 de diciembre de 1965, infra. Sobre este período ver Luis Muñoz Marín, *Memorias 1898-1940*, Universidad Interamericana, San Germán (1982) Págs. 147-121, Delma Arrigoitia, *Puerto Rico por encima de todo*, Antonio R. Barceló vida y obra, Ediciones Puerto, San Juan (2009) Págs. 343-425 y Bolívar Pagan, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*, Vol. II, San Juan (1959) Págs. 117-162

4 *People v. Rupert* 309 U.S. 543(1940), Ver también a José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan (1981) Págs. 245-247.

La disposición prohibía a las corporaciones agrícolas poseer y operar más de quinientos acres en Puerto Rico. Siguiendo diferentes subterfugios la ley se había constituido en letra muerta. El gobierno en ocasiones alegaba no tener fondos para pagar los terrenos en exceso o no tener los mecanismos legales adecuados para ponerla en vigor. Finalmente el gobierno procedió. El Tribunal Supremo de Puerto Rico confirmó el poder del gobierno, pero el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito en Boston revocó y se ventiló el caso finalmente ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

Esta disposición de la ley orgánica Jones de 1917 vigente en 1940, era parte de la ley Foraker y es una de las grandes ironías de nuestra historia. La limitación fue incorporada por los productores de azúcar de Florida y Luisiana y por los intereses remolacheros para impedir el desarrollo de la industria azucarera vigorosa obligando al minifundio no eficiente que no les brindara competencia.⁵

La historia se encargó de hacerla una de las fuentes principales de reclamos de justicia social en los años treinta y cuarenta. Un encuentro al azar con Don Miguel Guerra Mondragón en el Hotel Taft de Nueva York, que se prolongó más de ocho horas, fue decisivo en envolver al joven de Jesús en la defensa del caso.⁶ De ahí surge un manifiesto de tres páginas firmado por veintidós jóvenes estudiantes puertorriqueños apoyando en la opinión pública la esperada decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos.

El mismo comienza de la siguiente forma:

“Puertorriqueño:

“Si la futura felicidad y el bienestar de Puerto Rico representan mentalmente para ti tu mayor preocupación-lee adelante- pues fundamentalmente estamos en comunión de ideas. Encontrarás en nuestro movimiento un modo efectivo de alentar a la unión de todos los puertorriqueños conscientes de nuestro pavoroso problema económico-social y que se encuentran disgustados por las luchas fratricidas y desorientados sus espíritus por una generación dominada por el cinismo y por la falta de propósito.

5 Ver José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico* Vol. I, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Piedras (1980). A la Pág. 219. Fue el Doctor Rexford G. Tugwell el que como investigador delató en documentos gubernamentales ese esquema.

6 Ver el texto completo en *Conversaciones en el bohío de Luis Muñoz Marín y Roberto de Jesús Toro* del 20 de diciembre de 1965, infra.

Deseamos informarte de hechos de trascendental importancia para Puerto Rico acontecidos últimamente los cuales tenemos la certeza levantarán inmediatamente en tu mente deseos de acción similares a los que nos han motivado.

“Se trata del latifundismo absentista en nuestra querida isla, mal que ha gravitado sobre la economía puertorriqueña durante los últimos cuarenta años que nos despoja de nuestra principal fuente de riqueza.”⁷

Esa disposición fue incorporada en nuestra constitución en 1952 a pesar de que ya había conciencia de las consecuencias prácticas que sobre la agricultura causaría.⁸ La historia de las grandes luchas reivindicatorias chocaron con la economía. Venció el compromiso político sobre la realidad práctica de la economía. En parte por ello la solución el adquirir como expropiación por el gobierno las grandes fincas y centrales. En ese mundo se desenvolvería el joven universitario que transitaba entre Pennsylvania y San Juan.

El joven de Jesús viene a Puerto Rico luego que se gradúa de la Universidad de Pennsylvania y trabaja como contador en el Federal Land Bank of Baltimore y como economista en el Departamento de Agricultura de Puerto Rico. Regresa en 1941 a estudiar en la misma universidad su maestría, la cual completa en un año. Al regresar lo recluta el Doctor Rafael Picó para dirigir la nueva División de Finanzas de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Dicha división tenía seis empleados.

En diciembre de 1943 ingresa en el ejército donde presta servicios hasta mayo de 1945 cuando el entonces gobernador Tugwell consigue su licenciamiento para nombrarlo Director del Negociado de Presupuesto a los veintisiete años. Fue su segundo Director y el primer puertorriqueño.

Durante ese tiempo de Jesús asistía regularmente a las asambleas generales del Partido Popular Democrático y se identificaba con el mensaje que Luis Muñoz Marín llevaba a la tribuna.

7 Manifiesto del Filadelfia del 19 de marzo de 1940, firmado por Roberto de Jesús Toro, Ángel Manuel Martín, Roberto Buxeda, Francisco Berio, Nayip Fas, Arnaldo Palmer, Aida Aponte y Frank Veve entre otros. Veintiún estudiantes puertorriqueños de cinco universidades firmaron. Dos de estas escuelas de medicina y tres escuelas de economía o de educación general. Ver texto completo en *Documentos para la historia*, infra.

8 Ver José Trias Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico* Vol. III, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Piedras (1982). A las Págs. 229-231. Ver Sección 14 del Artículo VI Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

TRES GOBERNADORES, UN DIRECTOR DE PRESUPUESTO

El gobernador Rexford Guy Tugwell gobernó a Puerto Rico del 19 de septiembre de 1941 al 3 de septiembre de 1946. El gobernador Jesús T. Piñero gobernó a Puerto Rico del 3 de septiembre de 1946 al 2 de enero de 1949. El gobernador Luis Muñoz Marín gobernó a Puerto Rico del 2 de enero de 1949 al 2 de enero de 1965.

A fin de entender el mundo en que le tocó vivir y participar a Roberto de Jesús Toro (en adelante don Roberto) veamos el contexto de Puerto Rico en esos tiempos y sus grandes dramas

El Profesor Henry Wells en su libro *La modernización de Puerto Rico*⁹ nos consigna los cambios fundamentales que suceden durante ese período; desde una economía principalmente agrícola a una dominada por la manufactura, desde una población rural a una principalmente urbana, desde una sociedad estática a una de grandes movimientos poblacionales y de profundos cambios migratorios.

Esos cambios vinieron acompañados y en muchos casos provocados por una nueva visión y ejecución gubernamental iniciada por el último gobernador norteamericano de Puerto Rico Rexford Guy Tugwell. En sus memorias sobre su gobernación de 1941 a 1946 nos expresa su filosofía política:

“I dwell here on what to me is an old theme- the organizing principle of all the public work I have ever done-which I have developed again and again, shouted about as loudly as I dared, tried to organize my work for planning: that peace and security are products of co-operation not of competition; that welfare is merely an extension and not a very far one of the principle of which have allowed our economic life to be organized”¹⁰

9 Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1979).

10 Rexford Guy Tugwell, *The Stricken Island*, supra, a la Pág. XXV. Ver también de Norberto Barreto Velázquez, *Rexford G. Tugwell, el último de los tutores*, Ediciones Huracán, San Juan (2004) y Bernard Sternsher, *Rexford Tugwell and the New Deal*, Rutgers University Press, New Jersey (1964).

Esta visión del estado como generador de oportunidades e igualdad para la gente fue profundizada por el primer gobernador electo por los puertorriqueños don Luis Muñoz Marín¹¹. En un discurso ante el 30 de junio de 1940 en el Ateneo de Puerto Rico titulado *Cultura y Democracia* y se expresó de la siguiente manera:

“..democracia definida como la igualdad esencial de las gentes que nacen, viven y se mueren; democracia definida como la ignorancia igual de todos ante la muerte; democracia definida como la dignidad igual de todos ante la vida; democracia de este modo definida, tiene que llevar a los que alcancen a comprenderla, a que las superioridades superficiales y transitorias se usen, no para aprovechar y ahondar esas superioridades superficiales y transitorias, sino para compensarlas, para igualarlas”.¹²

El Profesor Henry Wells profundiza con certera precisión el rol crucial del liderazgo en esta transformación al señalar que:

“It was Muñoz and his followers who turned the Organic Act arrangements to the advantage of the Puerto Rican economy. For it was after Muñoz and his party came to power that the insular government began to exploit the opportunities for economic growth that has been latent all along Puerto Rico’s relationship with the United States. The ensuing development of the economy was therefore largely to the Puerto Rican leader’s initiative, imagination, energy, resourcefulness and good management.”¹³

Estos pensamientos junto a una voluntad férrea frente a la reacción de los reaccionarios, cambió la vida de nuestro pueblo tanto en sus realidades materiales como en su actitud ante la vida.

Los índices de expectativa de vida, escolaridad, vivienda y trabajos mejor remunerados y multiplicados, fueron el mensaje de los frutos de ese esfuerzo histórico que se inició en 1941 bajo el gobernador Tugwell (1941-1946), y continuó ininterrumpidamente con las gobernaciones de don Jesús T. Piñero (1946- 1949), don Luis Muñoz Marín (1949-1965) y don Roberto Sánchez Vilella (1965-1969).

11 Ver Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico*, supra, a la Pág. 15 y Luis Muñoz Marín, *Memoorias 1898-1940*, Fundación Muñoz Marín, San Juan, 2da Ed. (2003) a las Págs.163 a la 236.

12 Ver Luis Muñoz Marín, *Discursos 1934-1948*, Fernando Picó, Editor, Fundación Muñoz Marín, San Juan, (1999) a la Pág. 67.

⁵ Wells, *La Modernización de Puerto Rico*, supra, a la Págs. 68 a 76.

13 Henry Wells, *The Modernization of Puerto Rico*, Harvard University Press, Cambridge (1969) a la Pág. 163.

Los valores tradicionales cedieron su espacio progresivamente a los valores de la modernidad que incluía el de tomar riendas de nuestro propio destino y darle la bienvenida a cambios acelerados en la vida diaria de nuestra gente.¹⁴ Los valores de igualdad, progreso y apertura de oportunidades sin miedo a los cambios habrían de sustituir los valores anteriores de una sociedad de pocos cambios, fatalista y con gran sentido del poder de las jerarquías.¹⁵

Las estadísticas, aunque ni explican ni definen toda la realidad humana envuelta, ilustran sus dimensiones.

En 1940 la expectativa de vida era de 46 años y llega a 72 años en 1970¹⁶. La tasa de nacimiento era de 39 por cada mil habitantes en 1940 y de 25 por cada mil en 1970. La tasa de mortandad era de 18 por cada mil habitantes en 1940 y se redujo a 6.7 en 1970.

El 30% de la población residía en áreas urbanas en 1940 y el 58% en 1970. De una sociedad predominantemente agrícola se convirtió en una dominada por la manufactura, los servicios y el gobierno. En 1969 había 77 mil empleos agrícolas, 135 mil empleos en manufactura, 122 mil en el comercio y 104 mil en el gobierno.¹⁷

Mientras que en 1969 el ingreso per cápita era de \$1562¹⁸, en 1940, el ingreso per cápita era \$154 dólares al año. Los precios de los productos principales de exportación habían sufrido una merma durante la década anterior.

“El precio del tabaco en la finca era de 13.87 centavos la libra en 1940; en 1930 había sido de 23.38. El café verde en la finca se cotizaba a \$12.78 el quintal en 1940; diez años antes su precio ascendía a \$26.64. El precio del azúcar también había estado sujeto a fluctuaciones significativas. El precio promedio de 1930 a 1934 fue de \$4.26 la tonelada, en comparación con \$3.72 en 1940.”¹⁹

14

15 *Ibíd.* a las Págs. 22 a la 37.

16 Ver Junta de Planificación, *Esperanza de vida al nacer por sexo 1902-2001* y José Trías Monje, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1980-1994) Vol. II a la Pág. 257 y Vol. V a las Págs. 1 a la 15.

17 Datos suministrados por la Junta de Planificación de Puerto Rico. En 2003 los empleos públicos ascendieron a 270 mil.

18 Junta de Planificación, *Series seleccionadas de ingreso y producto total y per cápita*, Tabla I.

19 Ver Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, supra. Vol. II a la Pág. 257.

La escolaridad aumentó dramáticamente y las oportunidades de estudios universitarios se multiplicaron por siete. Los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en 1942 eran 5,441²⁰ y en 1970 eran 37,839²¹.

LOS ADMINISTRADORES Y SU QUEHACER

Estos cambios dramáticos fueron producto de la unión de un impulso nunca antes visto de acción gubernamental. Este cambio fue generado por un gobernador americano creyente en la planificación y en la intervención agresiva del estado en la economía típica de los creyentes en el *Nuevo Trato* del presidente Franklin D. Roosevelt²² y por un programa de justicia social y de iniciativa gubernamental en las áreas principales de la vida puertorriqueña, generado por el liderato de don Luis Muñoz Marín y el partido político que dominó la gestión pública de 1941 a 1968²³.

Tugwell a diferencia de Muñoz tenía una amplia formación académica y una sólida experiencia gubernamental. Había estudiado en el Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, donde hizo su doctorado en economía. Fue catedrático de economía en la Universidad de Columbia. Era miembro del “brains trust” del presidente Roosevelt. Fue secretario auxiliar y subsecretario de Agricultura de Estados Unidos y luego Presidente de la Comisión de Planificación de la ciudad de Nueva York.²⁴

Nuestro primer gobernador puertorriqueño Jesús T. Piñero, era un ingeniero graduado de la Universidad de Pennsylvania y un exitoso hombre de empresas agrícolas además de estar activo en la política del país. Esa experiencia, su seriedad y sentido de compromiso en la gestión pública, su personalidad generosa y amigable y su entendimiento

20 Jaime Benítez, *El hombre y su destino*, Mensaje de Graduación del 31 de mayo de 1949 reproducido en *Mi casa de estudios*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan, (1985) a la Pág. 17.

21 Tabla 26, Junta de Planificación de Puerto Rico (2004)

22 Ver Thomas Mathews, *La política puertorriqueña y el “Nuevo Trato”*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1970).

23 Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Fundación Muñoz Marín, San Juan, 2da. Ed. (2003) Págs. 87 a 150.

24 Charles T. Goodsell, *Administración de una revolución*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1967) a la Pág. 28.

de su rol frente al liderato político principal, así como sus lealtades, fueron la clave de su gran aportación a Puerto Rico.²⁵

Muñoz Marín por el contrario, era el líder carismático, poeta, orador y atrevido, que había desafiado a los líderes y a los conceptos establecidos en su época y quien en su desarrollo había contado con una relación de acceso y confianza con la familia Roosevelt que lo proyectaron como una esperanza ante el país. De un poeta y bohemio, Muñoz se convirtió en un gran administrador al reconocer el talento de otros, al entender sus limitaciones y al tomar el consejo de Tugwell de mantener el equipo que éste había reclutado durante su gobernación.

A raíz de su primera elección como gobernador, Tugwell le escribe a Muñoz Marín donde le señala:

“You are lucky to have at least twenty of the best people who ever lived, and the most efficient too, who are profoundly loyal to you and are in the highest sense dedicated to Puerto Rico. It is not possible for you and they together to fail.”²⁶

Nos anima el pensamiento, de que una idea por buena que sea no se torna en realidades de impacto masivo en un pueblo sin gestores de acción administrativa que le brinden dirección y encaminen hacia resultados concretos la acción colectiva.

Este esfuerzo es un inicio hacia el objetivo de sacar a la luz pública la realidad, de que en la vida colectiva de un pueblo, se depende del esfuerzo y liderato de muchos seres humanos para hacer posible cambios fundamentales. Ningún ser humano encamina procesos de profundos cambios sin la mano amiga de un liderato administrativo que persiga con pasión, eficiencia y creatividad los objetivos trazados.

Este libro es parte de un esfuerzo de toma de conciencia, de ir más allá de los titulares de las eras de los gobernadores y mostrar y estudiar los líderes, a veces casi anónimos, cuyas luchas y logros se sumergen más allá del recuerdo.

25 Ver Héctor Luis Acevedo, Editor, *Jesús T. Piñero, El hombre el político el gobernador*, Ediciones Puerto, San Juan (2005). Ver carta del Secretario del Interior interino, Oscar Chapman, al presidente Harry S. Truman del 21 de febrero de 1946 reproducida a la página 352, ver carta del Secretario del Interior, Julius Krug, al presidente Truman del 16 de julio de 1946, reproducida en la página 392 y carta del gobernador Tugwell al secretario Krug del 22 de julio de 1946 reproducida en la página 398. En adición ver a Jaime Partsch, *Jesús T. Piñero, el exilado en su patria*, Ediciones Huracán San Juan (2006).

26 Ver carta de Tugwell a Muñoz Marín del 2 de diciembre de 1948, reproducida en Acevedo, editor, *Jesús T. Piñero el hombre el político el gobernador*, supra a la Pág. 426.

Se dice frecuentemente que no hay nadie indispensable. Disiento. El liderato transformador y valiente, que mueve conciencias y recluta seres para el sacrificio por un ideal, es indispensable. Los líderes intermedios que profundizan ese mensaje son indispensables. Los líderes administrativos que queman sus vidas haciendo de sueños realidades son indispensables. *Hay gente indispensable.*

La historia de la humanidad está llena de buenas ideas que no culminaron en realidades porque no estuvieron presentes en ese preciso momento las personas claves para impulsar y correr el tramo vital de ejecutar y llevar a resultados concretos programas y pensamientos.

El profesor Charles T. Goodsell publicó el excelente estudio sobre la reforma del poder ejecutivo en Puerto Rico bajo el gobernador Tugwell titulado *Administración de una revolución*.²⁷ Ante la ausencia de una tradición de servicio público en Puerto Rico Tugwell llevó a cabo tres transformaciones fundamentales.

Primero ejerció un control sobre los nombramientos del ejecutivo superando las ternas tradicionales que le enviaban los partidos de mayoría al Gobernador para la selección de sus puestos de confianza.²⁸

Segundo, trajo a Puerto Rico talento con experiencia de Estados Unidos para sentar las bases para las nuevas estructuras de gobierno que estaba encaminando. Entre estos estaban Frederick Barlett quien ayudó a crear la Junta de Planificación y a Louis Sturcke quien ayudó a crear el Negociado de Presupuesto. Se contrató al *Public Administration Service* de Chicago para asesorar a las agencias y en particular sobre los sistemas de personal y contabilidad de gobierno.²⁹

Tercero, reclutó o motivó a un grupo excepcional de personas a incorporarse a poder ejecutivo que permearon con sus destrezas y principios el quehacer público por más de veinticinco años. El certero juicio de Tugwell y Muñoz para incorporar personas de primera categoría al servicio público es quizás el testimonio crucial de su gran éxito, muchas veces sumergido en el olvido

Debemos recordar que el Senado que Muñoz presidía confirmaba buena parte del gabinete. El Presidente de Estados Unidos se reservaba, bajo el régimen de la Ley Jones de

27 Charles T. Goodsell, *Administración de una revolución*, supra.

28 *Ibid.* Pág. 61.

29 *Ibid.* Pág. 80.

1917, los nombramientos de los jueces del Tribunal Supremo, el Procurador General, el Secretario de Instrucción Pública y el Auditor.³⁰

Goodsell identifica a ocho de estos administradores.³¹

Don Jaime Benítez quien advino Rector de la Universidad de Puerto Rico en 1942 hasta 1966 y luego Presidente de la institución de 1966 a 1971. Luego fue electo como Comisionado Residente en 1972.

Don Rafael de J. Cordero quien fue Administrador del Fondo del Seguro del Estado, Auditor de Puerto Rico en 1943 y luego nombrado por el gobernador Muñoz Marín en 1952 como contralor de Puerto Rico.

Don Sol Luis Descartes quien dirigió la Oficina de Estadísticas del Gobernador, miembro de la Junta de Planificación, Tesorero de Puerto Rico, y luego Director Ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. Posteriormente fue Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Don Roberto de Jesús Toro fue Director de la Unidad de Finanzas de la Junta de Planificación y fue vicepresidente Ejecutivo del Banco Gubernamental de Fomento de 1951 a 1954. Luego fue Director del Negociado de Presupuesto con los gobernadores Tugwell, Piñero y Muñoz Marín. Luego presidió el Banco de Ponce por veinticinco años.

Don Teodoro Moscoso fue Director de la Autoridad Municipal de la Vivienda en Ponce, Coordinador de Asuntos Insulares del Gobernador, Presidente y gerente general de la Compañía de Fomento. y presidente y gerente general de la Compañía de Fomento Industrial. Embajador de Estados Unidos en Venezuela y Administrador de la Alianza para el Progreso con los presidentes, Kennedy y Johnson. *Don Guillermo Nigaglioni* fue Director Auxiliar del Negociado de Presupuesto Director de la Oficina del Servicio Civil de Puerto Rico.

Don Rafael Picó trabajó en la Autoridad de Tierras, fue presidente de la Junta de Planificación, Secretario de Hacienda de Puerto Rico y Presidente del Banco Gubernamental de Fomento. Posteriormente fue Senador y vice presidente de la Junta de Directores del Banco Popular de Puerto Rico.

30 Ver Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico, supra* .Vol. II a las Págs. 75 a la 110. A la página 76 en su obra maestra, Trías Monge nos aporta la siguiente anécdota, relatada por el hijo de don Luis Muñoz Rivera, “A Muñoz Rivera se le preguntó su preferencia entre el Comisionado de Instrucción y el Tesorero para fines de reservarle al Presidente el nombramiento de uno de éstos, y lamentablemente escogió el primero.”

31 Ver Goodsell, *Administración de una revolución*, supra a las Págs. 85 a la 95.

Don *Roberto Sánchez Vilella* ocupó simultáneamente los puestos de Ayudante Ejecutivo del Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, y subcomisionado del Interior, dirigió la Autoridad de Transporte, luego fue Administrador de la Capital, Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, Secretario de Obras Públicas y Secretario de Estado. Luego fue electo Gobernador en 1964.

Sobre este grupo señala Goodsell lo siguiente:

“Quizá la característica común más evidente de estos administradores era su juventud. Al ser nombrados cuatro de los ocho no habían alcanzado los treinta años y los otros cuatro tenían poco más de treinta. En enero de 1942 la edad promedio era de 31.1 años.

“La segunda característica era un alto nivel de instrucción formal. Todos poseían el bachillerato universitario y además de entre ellos se contaban seis maestrías, un grado en derecho y dos doctorados. Todos menos uno, recalquemos, estudiaron algunos años en universidades reconocidas de los EE.UU. tres de ellos pasaron sus años exclusivamente en el continente.

“En tercer término la experiencia previa de trabajo de estos hombres no había sido amplia, con la excepción de Cordero.”³²

En el caso de don Roberto los logros mayores fueron la estructuración del área de presupuesto en uno funcional, detener de las asignaciones en fondos especiales que hacían inmanejable el mismo que llegaron a ser 643 y que se redujeron a menos de 200. El poder tener una predicción profesional de ingresos y ajustar los gastos a los ingresos recurrentes, le rindieron frutos al país por décadas.³³El no seguir esa lección le ha costado caro a Puerto Rico..

Es imprescindible tener presente que la administración de Tugwell tuvo que sobrevivir un angustiante proceso de ataques de aquí y de allá y una serie de investigaciones hostiles del Congreso de Estados Unidos que pretendían su remoción y detener las acciones que se estaban tomando en Puerto Rico por considerarlas contrarias al capitalismo tradicional.

En una de esas investigaciones se atacó a su grupo de trabajo puertorriqueño. El Gobernador en sus memorias expresó que estos visitantes no podían creer que:

32 Ibid. a las Págs. 95 y 96.

33 Ibid., Págs. 156-158 y ver *Roberto de Jesús Toro, Muñoz y Tugwell, anécdotas personales*, infra.

“De Jesús, Moscoso, Jaime Benítez, Picó, Fernández García, Lucchetti, Belaval, Fernós, Buscaglia, Nigaglioni, Descartes, Cuevas, Sánchez- all the administrative group were men of one mind and one service, that *they could not be bought with money or gain of any kind, and many of them, not even with power*”³⁴(énfasis suplido).

Luego de salir de la gobernación Tugwell, los gobernadores Piñero y Muñoz Marín le dieron continuidad a esta visión administrativa, brindándole un largo período de estabilidad que contribuyó a profundizar su cultura gerencial e institucionalizar su quehacer en el servicio público.

Uno de los grandes placeres de dirigir es descubrir talentos y desarrollarlos.

Así Tugwell, Piñero y Muñoz, descubrió a decenas de excelentes puertorriqueños que le brindaron lo mejor de su ser para convertir sueños en realidades.

Otro aspecto importante fue la delegación que se brindó a esos líderes. Veamos un pasaje que nos relata Goodsell:

“Cuando el joven Picó trajo el primer plan maestro de la Junta de Planificación solicitándole crítica y sugerencias, Tugwell, quien era ya un planificador famoso, rehusó siquiera mirar el documento. ‘Ese es su problema’, le dijo a Picó. Lo mismo ocurrió cuando de Jesús vino a mostrarle a Tugwell el primer presupuesto preparado bajo su dirección; el gobernador lo aprobó sin cambios después de haber hojeado apenas el documento.”³⁵

Continúa Goodsell:

“Cuando los administradores cometían algún error-como era de esperarse que ocurriere de vez en cuando- se presentaban avergonzados ante Tugwell en busca de simpatía o previendo una reprimenda. Pero lo que recibían era la orden: ‘equivóquese de nuevo’.”³⁶

Don Roberto nos aporta una significativa reflexión sobre los estilos y procedimientos de los tres gobernadores con quien laboró. De Tugwell señala su profesionalismo, su sentido organizativo y su visión planificadora. En adición su gran sentido y tino para reclutar personal. Ningún gobernador ha sido más ferozmente atacado por miembros del Congreso y la prensa del Puerto Rico³⁷

34 Rexford Guy Tugwell, *The Stricken Island*, supra, a la Pág. 473. Énfasis suplido.

35 Goodsell, *Administración de una revolución*, supra a la Pág. 102.

36 Id.

37 Ver Roberto de Jesús Toro, *Tugwell y Muñoz, Anécdotas personales*, infra. Este ensayo lo escribió don Roberto para el libro *Los administradores en la modernización de Puerto Rico*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2004).

En cuanto al Gobernador Piñero nos explica su sentido de responsabilidad, su sistema de trabajo y las grandes decisiones que se tomaron bajo su incumbencia entre ellas la decisión a de aprobar la Ley de Incentivos Industriales que fue una pieza clave para el desarrollo económico de Puerto Rico.³⁸

Es importante tener presente el contexto de los retos que enfrentaron el gobernador Piñero y su Director de Presupuesto. Para ello hay que conocer que el Presupuesto General de Puerto Rico no alcanzaba los sesenta millones de dólares. El Presupuesto General era en:

1945 - \$35,446,599.63

1946 - \$43,682,670.87

1947 - \$53,061,505.13

1948 - \$58,174,418.07

1949 - \$62,165,288.22³⁹

El gobernador Jesús T. Piñero reconoce en su Informe Final al pueblo del 13 de agosto de 1949 a tres administradores excepcionales, al Tesorero y Presidente del Banco

38 Ver Roberto de Jesús Toro, *Mis impresiones de un patriota, infra*.

39 Tabla de Presupuestos del Gobierno de Puerto Rico 945-1952

Año	Principal	Pago deuda pública	Presupuesto	Fuente:Leyes de Puerto Rico
1945	\$177,000.00	\$192,762.50	\$35,466,599.63	Oficina Insular de Compras, San Juan (1945) P. 1509
1946	\$27,000.00	\$39,525	\$43,682,670.87	Administración General de Suministros, San Juan (1946) P. 1785
1947	\$28,000.00	\$39,337.50	\$53,061,505.13	Administración General de Suministros, San Juan (1947) P. 1337
1948	\$28,000.00	\$38,137.50	\$58,174,418.07	Administración General de Suministros, San Juan (1948) P. 1089
1949	\$28,000.00	\$36,837.50	\$62,165,288.22	Administración General de Suministros, San Juan (1949) P. 1399
1950	\$3,000.00	\$10,558.71	\$68,788,843.13	Administración General de Suministros, San Juan (1950) P. 1323
1951	\$28,000.00	\$10,663.60	\$76,280,537.	Administración General de Suministros, San Juan (1951) P. 1541
1952	\$4,000.00	\$11,575	\$86,106,941	Imprenta del Gobierno de Puerto Rico, San Juan (1952) P. 1193

Gubernamental de Fomento Rafael Buscaglia, al Director de la Autoridad de Tierras, José Acosta Valverde y al Director Ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, Antonio Lucchetti⁴⁰. Dice el gobernador Piñero:

“Cuando se inició el periodo de mi gobernación estaba nivelada la carga contributiva, al extremo que no parecía razonable exigir mayor contribución a nadie, ni al pobre ni al rico. Me tocó afrontar el descenso vertical en las contribuciones por concepto de rentas internas federales sobre nuestros rones ante el mandato de continuar los servicios públicos al mismo nivel que me fueron confiados. La tarea impresionaba. En el año 1943-44 el erario público había recibido alrededor de \$64,000,000 por concepto de tributos sobre exportación de ron. De esta fuente de ingresos provenía la mayor parte de los fondos necesario para mantener los servicios públicos. En el año anterior a mi inicio en la gobernación se cobraron por este concepto \$33,000,000 y el año que acaba de terminar en junio 30 se cobraron solamente \$2,600.00. Más de sesenta millones de dólares de diferencia por este concepto entre los años 1943-44 y 1947-48.

“¿Cómo se ha conjurado el problema hasta el presente? En el año 1945-46 solamente pagaron contribución sobre ingresos 12,984 individuo, sociedades y corporaciones, por una suma de \$18,744,000. En el año 1847-48 pagaron 16,855 contribuyentes por una suma de \$ 31,000,000. En el año 1945-46 la contribución sobre la propiedad produjo \$9,400,000. Este año de 1947-48 la misma contribución produjo \$10,300,000. En el año 1945-46 se cobraron \$24,000,000 de arbitrios. Este años de 1947-48 los arbitrios insulares han producido \$33,000,000. En el año 1945-46 la Lotería produjo \$1,200,000. Este año de 1947-48 produjo \$3,500,000.

“Lo más notable de esos resultados es que se lograron sin aumentar los tipos contributivos. Todo lo contrario. Se inició en este periodo una política de exención y rebaja contributiva, que beneficia a instituciones de fines no pecuniarios, a profesionales no residentes, a artistas, a industrias nuevas, a veteranos de la última guerra. Se ha reducido la contribución sobre ganancias de capital. En virtud del refinanciamiento de la deuda insular y municipal se ha rebajado el tipo de contribución sobre la propiedad. Sesenta mil padres de familia no pagan ya contribuciones sobre sus hogares. Se han rebajado los

40 Ver Jesús T. Piñero, Informe al Pueblo, 13 de agosto de 1948 reproducido en Héctor Luis Acevedo Editor, *Jesús T. Piñero, el hombre el político, el gobernador*, Ediciones Puerto, San Juan (2005), a las Págs. 233, 234-236.

arbitrios sobre la gasolina, sobre los camiones, sobre las piezas, partes y accesorios de automóviles...”⁴¹

Los submarinos alemanes habían infringido grandes pérdidas a la flota mercante inglesa y americana durante los años 1941 a 1944 disminuyendo significativamente los embarques de “whiskey” escocés a los Estados Unidos. Esta situación representó una oportunidad para la exportación del ron puertorriqueño a Estados Unidos pues aunque existía el peligro de los submarinos, este no era con la misma intensidad que el cerco que intentaban crear a la Gran Bretaña.⁴² Esa fue la razón del incremento tan marcado en los ingresos del arbitrio del ron y su posterior reducción cuando terminó la guerra el 8 de mayo de 1945 y regresaron progresivamente los cargamentos del elixir escocés.

Ese reto fue superado. Atribuyo a ese sentido de responsabilidad fiscal, el continuado respaldo del presidente Truman al nombramiento de un puertorriqueño como gobernador, la firma de la ley del gobernador electivo en 1947, la ley 600 en 1950 y la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico mediante la ley 447 en 1952. Mucha de la oposición en Washington al crecimiento democrático de Puerto Rico se fundamentaba en la ausencia de control y de responsabilidad legislativa en cuanto a los gastos públicos.

El gobernador Tugwell fue el gran maestro de nuestra administración pública y de la responsabilidad fiscal que fue la semilla indispensable de nuestro desarrollo político. Una de las grandes injusticias del Puerto Rico presente es el olvido de su aportación y compromiso con nuestra gente. No hay testimonio público a su recuerdo ni a su obra. Eso es agenda de futuro.

Si no hubiésemos cuadrado el presupuesto, y a la vez mejorado la calidad de vida hubiese sido cuesta arriba convencer al Congreso. Con el testimonio de los números de incremento en la expectativa de vida, de la construcción de escuelas y centros de salud, de la continuidad de un equipo envidiable de gerencia pública el presidente Truman y el gobernador Tugwell tenían armas poderosas para dar la batalla.

Don Roberto, el doctor Picó y Moscoso y el resto del grupo de administradores tenían el conocimiento y luego de algunos años la experiencia. Lo que no tenían era la

41 Id a las Págs. 235-236.

42 En general ver Winston Churchill, *Memoirs of the Second World War*, Houghton Miffling Co. Boston (1959) (1987), Págs. 544-564.

poesía y ni el liderato político para explicar y convencer a un pueblo. Esa era la tarea de Luis Muñoz Marín.

Una de las grandes transformaciones de Puerto Rico se dio en su líder político. De una persona con fama de bohemio y de inconsecuente productividad económica, vino a ser el más meticulado y responsable servidor público. La buena administración encontró ahora su buen político y maestro comunicador. Don Roberto y otros pueden aportar los mensajes sustantivos, la empatía y el entendimiento son la magia de Muñoz.

El tiempo que le tocó vivir a estos administradores reunía una profunda crisis de prioridades. El liderato político cumplía la misión de tomar las decisiones fundamentales, y de comunicarlas al país para su entendimiento. Porque sin entendimiento no hay votos ni visión de futuro.

Don Luis Muñoz Marín enfrentó este reto y dedicó totalmente un mensaje a la Asamblea Legislativa en 1950 a explicar y convencer. En ese Mensaje no hay una sola estadística. Su sabiduría está en la profundidad de su pensamiento y en su explicación sencilla porque ese es el arte del buen político.

“Es decir, el dilema es entre *invertir* y *gastar*. Mientras más se gasta menos se invierte. Mientras menos se invierte menos hay para gastar después. Mientras más se invierte más hay para gastar después. Gastar es lo fácil, y además es lo que alivia más visiblemente aunque pasajera. Por eso hay que hacer fuerza de voluntad para invertir lo más posible y gastar lo menos posible, siendo esa la manera de acortar la actual situación de nuestro pueblo y llevarlo cuanto antes a libertarse de la miseria, a una vida de modesta prosperidad y buena seguridad.”

“Gran fuerza de voluntad ha de ejercitar el agricultor pobre en exceso para no aliviar el hambre de sus hijos dándole a comer la semilla que tiene para sembrar su pequeña finca. Pero si no ejercita voluntad, más grande y más irreparable será su hambre un poco más tarde; y si la ejercita la cosecha recompensará su sacrificio.”

“En los niveles más humildes: algunos granos para el surco, no todos para la olla.”⁴³

“A nosotros nos toca velar porque ese sacrificio no sea en vano. Cada dólar invertido y no gastado, representa un renunciamiento de necesidades humanas en pos de una

43 Luis Muñoz Marín, *Mensajes al pueblo puertorriqueño*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán (1980) a la Pág.23.

esperanza. A nosotros nos corresponde que a esa esperanza no se le malogre su necesaria realidad.”⁴⁴

Esa fue la encomienda de una generación de administradores que encontraron su felicidad en quemar sus vidas forjando sueños en realidades en las vidas de otros. En un sentido real encontraron el sentido heroico de las grades aventuras en las gestas de construir y de crear.⁴⁵

Durante el año 1950 Don Roberto estuvo presente en el ataque nacionalista contra el gobernador Muñoz Marín en la Fortaleza. La organización de la Convención Constituyente coincidió con la Revuelta Nacionalista del 30 de octubre de 1950. Las inscripciones para la aprobación de la ley 600 fueron el detonador en tiempo del levantamiento armado por cerca de cien nacionalistas así como el atentado contra la vida del Gobernador Muñoz Marín y contra el Presidente Truman.⁴⁶

Esos incidentes produjeron veintiocho muertos- siete policías, un guardia nacional, dieciséis nacionalistas y cuatro otras personas. La Revuelta duró tres días. Se arrestaron cerca de 800 personas algunas de las cuales no tuvieron relación con la revuelta. El líder nacionalista Don Pedro Albizu Campos fue encarcelado a raíz de esos sucesos.

En sus *Memorias* el gobernador Muñoz Marín relata lo siguiente:

“Los guardias habían comenzado a disparar desde la azotea del edificio terrero que llamado Los Pabellones, situada en el ángulo recto a la izquierda de la mansión. A uno de los guardias se le acabaron las balas de su revólver que era la única arma que tenía

44 *Ibíd.* a la Pág. 26.

45 “Hace cerca de medio siglo William James escribió un ensayo sobre las equivalencias morales de la guerra. Señalaba que las guerras no terminarían hasta tanto lográramos imprimirle a la actividad pacífica el sentido heroico de gran aventura que acompaña a la actividad marcial. El enorme progreso alcanzado en el arte de la destrucción ha quitado a la guerra buena parte de su seducción emocional. Pero no basta perder el apetito por la guerra. Es necesario desarrollar el interés y afecto en nuestras múltiples faenas habituales.”

Jaime Benítez, *El Hombre y su Destino*, Mensaje de Graduación del 31 de mayo de 1949 reproducido en *Mi casa de Estudios*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan,(1985) a las Págs. 45 y 46.

46 José Trías Monje, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Vol. III, Ed. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1982) Pág. 59. Ver también a Mini Seijo Bruno, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico- 1950*, Editorial Edil, San Juan (1989), Págs. 161-166

y Roberto de Jesús, que tenía una ventana en su segundo piso que daba a la azotea, le tiró su revólver cargado al guardia.⁴⁷

Don Roberto narraba a nuestros estudiantes su profunda conmoción al ver estos incidentes de violencia y como el valor personal de unos puertorriqueños se usaba para intentar matar al gobernador que por primera ocasión en nuestra historia ocupaba ese puesto fruto de los votos de los hijos de esta tierra.

LA GENERACIÓN CONSTITUYENTE

En 1951, ya en sesión la Convención Constituyente,⁴⁸ Don Roberto pasa a ser Vicepresidente del Banco Gubernamental para el Fomento Económico de Puerto Rico puesto que ocupa hasta que deja el servicio público en agosto de 1954.

El esfuerzo constituyente incorporó muchos de los mejores talentos del país. La presidencia de las comisiones permanentes y los puestos en la misma son reflejo del trabajo de ese equipo. Veamos:

Antonio Fernós Isern; Presidente

María Libertad Gómez Garriga; Primer Vice-Presidenta

Víctor Gutiérrez Franqui; Segundo Vice-Presidente

Luis Muñoz Marín; Presidente de Comisión de Preámbulo y Enmiendas

Jaime Benítez Rexach; Presidente Comisión de Carta de Derechos

Luis Negrón López; Presidente Comisión de Rama Legislativa

Samuel R. Quiñones; Presidente Comisión Rama Ejecutiva

47 Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán (1992) a la Pág. 238. El asalto a la Fortaleza el 30 de octubre de 1950 lo encabezó el líder nacionalista Raimundo Díaz Pacheco. El grupo lo componían Manuel Torres Medina, Roberto Acevedo, Domingo Hiraldo Resto y Gregorio Hernández Rivera. Este último fue el único sobreviviente. Ver Miñi Seijo Bruno, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico-1950*, Editorial Edil, San Juan (1989) p. 161.

48 La Convención Constituyente con sus 92 miembros, se reunió del 17 de septiembre de 1951 al 6 de febrero de 1952. Luego tuvo una breve sesión, del 7 al 10 de julio de 1952 para aprobar las enmiendas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos. Ver *La generación constituyente*, en Héctor Luis Acevedo, editor, *La generación del 40 y la convención constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2003) Págs. XIII-XXIX. Ver en adición. Antonio Fernós Isern, *El Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, 2da edición, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1988).

Ernesto Ramos Antonini; Presidente Comisión Rama Judicial
 Ildefonso Solá Morales; Presidente Comisión Asuntos Generales
 Víctor Gutiérrez Franqui; Presidente Comisión de Reglamento y Estilo

La oposición estuvo representada por el Partido Estadista Republicano, con su Presidente don Celestino Iriarte, don Miguel Ángel García Méndez, don Luis A. Ferré, don Juan B. Soto y don Leopoldo Figueroa entre otros. El Partido Socialista estuvo representado por su Presidente, Lino Padrón, por don Francisco Paz Grela y don Antonio Reyes Delgado entre otros.

El Partido Independentista Puertorriqueño bajo el liderato de don Gilberto Concepción de Gracia hizo campaña electoral en contra de la adopción de la Constitución y no participó de la misma. El Partido Nacionalista bajo el liderato de don Pedro Albizu Campos impugnó mediante las armas el proceso constituyente.

El proceso constitucional recibió un amplio apoyo del pueblo de Puerto Rico a través de sus diferentes procesos de votación⁴⁹. Veamos los resultados:

En el referéndum para la aprobación de la ley 600 del 4 de junio de 1951
 387,016 a favor
 119,169 en contra

En la elección de los miembros de la Constituyente de 27 agosto de 1951
 Partido Popular Democrático - 351,946
 Partido Estadista Republicano - 50,720
 Partido Socialista - 22,505

En el referéndum de para la aprobación de la Constitución del 3 de marzo de 1952⁵⁰

374,649 a favor
 82,923 en contra

49 Es menester recordar que el electorado de Puerto Rico se duplicó en la década de los años treinta producto del sufragio femenino en las elecciones de 1932 y el de los analfabetas en las elecciones de 1936. El colegio cerrado impuesto por las autoridades coloniales en 1936 eliminó el fraude electoral prevaleciente en elecciones anteriores. Sobre este particular ver, *Igualdad y democracia en Muñoz Marín*, mensaje del autor del 12 de noviembre del 2002

50 Posteriormente el electorado aprobó las enmiendas que el Congreso le hizo a la Constitución en Referéndum celebrado conjuntamente con las elecciones de 1952.

El proceso de 1952 es la primera vez en nuestra historia en que el propio pueblo de Puerto Rico se otorga asimismo una Constitución creando un estado político fruto de su voluntad y del ejercicio democrático de su electorado. La Convención se reunió del 17 de septiembre de 1951 al 6 de febrero de 1952. Luego tuvo una breve sesión, del 7 al 10 de julio de 1952 para aprobar las enmiendas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos.⁵¹

Durante la Convención Constituyente se tomaron unas decisiones cruciales sobre las finanzas públicas en parte influenciadas por el equipo de trabajo del gobernador Muñoz Marín.

La sección 8 del artículo VI de nuestra Constitución, dispone el orden de prioridades en cuanto al pago de compromisos del gobierno cuando los recursos no sean suficientes. En la Ley Jones, la Carta Orgánica aprobada por el Congreso en 1917, el Artículo 34 disponía un orden de prioridades de pago en caso que faltaran fondos presupuestados. Se disponía también que el Gobernador tuviera el poder de alterar ese orden. Ese orden comenzaba de la siguiente forma:

“Los gastos ordinarios de los departamentos legislativo, ejecutivo y judicial del gobierno del Estado, y los intereses de cualquier deuda pública deberán pagarse primero en su totalidad.”⁵²

La Comisión de la Rama legislativa de la Convención Constituyente presidida por don Luis Negrón López informó el 7 de diciembre de 1951 recomendando el Artículo 21 disponiendo el mismo lo siguiente:

“Cuando los recursos para cualquier año económico no sean suficientes para cubrir las asignaciones aprobadas para el mismo año, se procederá en primer término al pago de intereses y amortización de la deuda pública, y luego se procederá con los demás desembolsos de acuerdo con la norma de prioridades que la asamblea legislativa establezca por ley”⁵³

51 Ver *Diario de sesiones de la convención constituyente*. Equity Pub. Corp. Nueva Hampshire, (1961) Pág. 2497-2552.

52 Ver Carta Orgánica de 1917 Artículo 34 1 L.P.R.A. 111

53 Ver Informe de la Comisión de Rama Legislativa en Héctor Luis Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la convención constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2003) Pág. 393. Ver también Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López, rescatado por la historia*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2007).

Esta disposición está contenida, con un ligero cambio de estilo, como el artículo VI Sección 8 de nuestra Constitución. El Informe de la comisión

Dispone lo siguiente:

“Esta prioridad constitucional se adopta con el propósito de asegurar garantías para mantener el crédito público, tan necesario para el mejoramiento económico del pueblo.”⁵⁴

El lector podrá notar tres cambios importantes. Primero, se le quita la discreción al gobernador que contenía la Ley Jones para alterar las prioridades, segundo se deja sola como prioridad constitucional la deuda del país dejando en segundo plano y a discreción de la ley los presupuestos y sueldos de las agencias y tercero, se protege no solo los intereses como en la Carta Orgánica, sino la amortización de la deuda.

Esos tres cambios, junto a las exenciones contributivas federal de Puerto Rico y municipal, pusieron nuestro crédito en posición preferente en el mercado de bonos en los Estados Unidos. Don Roberto me contaba, que en ocasiones cuando iban a Nueva York a mercadear sus bonos, la delegación de Puerto Rico era la primera que se atendía y les preguntaban sobre estas garantías y al confirmar su permanencia, concluían su venta en horas de la mañana teniendo el resto del día libre.

De ahí al presente, donde se ha puesto en riesgo buen crédito de Puerto Rico, no solo pasa el reloj, sino la distancia de la prudencia. El crédito, como el buen nombre, si se pierde toma años en rescatarse.

En ocasiones, escucho decir que los asuntos públicos y las prácticas de los políticos siempre son los mismos. Falso. Aquí está el testimonio viviente de unos servidores públicos que fueron más leales a proteger el crédito de sus hijos, que a los gastos de su presente. Tuvieron más lealtad al futuro, que al presente, más lealtad a las generaciones que no votaban que a lo inmediato. Tenemos maestros. Hay que conocerlos y tener el valor de crecer sobre sus ejemplos.

54 Informe de la Rama Legislativa, reproducido en Héctor Luis Acevedo, editor *La generación del 40 y la convención constituyente, supra*, a la Pág. 393.

DEL BANCO DEL PUEBLO DE PUERTO RICO AL BANCO DE PONCE

En agosto de 1954 don Roberto renunció al Banco de Fomento y se integró como Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Ponce. En esa institución bancaria trabajaría de manera continua por los próximos treinta y cuatro años. De 1959 hasta 1988 fue el Principal Oficial Ejecutivo del Banco hasta su retiro. El Banco fue creciendo y diversificando sus inversiones.

Sylvia, La hija de don Roberto recuerda como su padre tenía un medidor de lluvia, en su hogar en Ponce, a fin de conocer la situación de los agricultores que eran sus clientes. Durante su incumbencia el Banco de Ponce inauguró su moderno edificio en Hato Rey. Allí estuvieron las oficinas de don Roberto hasta que falleció.

Don Roberto puso una tarja con un *Credo del Banco de Ponce* en su edificio. El mismo fue de su entera creación y ahora reside en el Museo de la Ciudad de Ponce. En parte de su texto expresa lo siguiente:

“Creo.. que el principal activo del Banco
Consiste en sus recursos humanos,
Y que el respeto a la dignidad plena
del hombre obliga a proporcionarles
l los medios para que disfruten del
más alto nivel espiritual y material

“Creo que el Banco debe aspirar a realizar
Los beneficios máximos compatibles con las
Normas más estrictas de ética
Y que el logro de este propósito
Contribuye al bienestar de nuestra economía”

En 1960 el gobernador Muñoz Marín propuso enmendar la Ley de Relaciones Federales para aumentar el margen prestatario de Puerto Rico de 10% a 15% de sus ingresos. Don Roberto expresó sus reservas y oposición a esa medida, pues temía la sobre extensión de los gastos y la crisis que advendría con una situación económica adversa.⁵⁵

55 Ver expresiones del juez Ángel Manuel Martín del 24 de octubre de 2008, infra.

Muñoz prevaleció y el país se benefició por décadas, pero se siguieron expandiendo los préstamos públicos hasta que en el año 2005 no había fondos suficientes con que pagar la deuda de los mismos. Don Roberto tenía razón en ser cuidadosos y prudentes con los préstamos. Su consejo fue olvidado a grandes costos para el país.

Luego de su retiro de la presidencia del Banco de Ponce, el Banco Popular de Puerto Rico hizo una oferta de comprar el Banco de Ponce sumamente atractiva. Don Roberto se opuso. Entendía que la competencia era saludable y que la consolidación de los dos bancos principales del país no era aconsejable. Las acciones del Banco de Ponce crecieron en el doble de su valor en tres meses y con grandes bonificaciones a sus principales oficiales se consumó la compra.⁵⁶

Al salir de la reunión, una periodista citó incorrectamente a don Roberto diciendo que estaba muy satisfecho con la venta. Al no conseguir una rectificación compró espacio en el periódico y publicó la corrección. En la misma señala que no hizo manifestación alguna a la prensa. Todo el mundo sabía, que aunque no tenía voto en la Junta del Banco, había aconsejado en contra de la venta. El anuncio termina diciendo:

“Para mí es importante esta aclaración pues los miles de empleados que colaboraron conmigo deben sentirse extrañados de ‘manifestaciones de alegría’ provenientes de la persona que presidió el Banco por 25 fructíferos años.”⁵⁷

En su gestión como banquero privado, Don Roberto presidió en dos ocasiones la Asociación de Bancos de Puerto Rico.⁵⁸ Todavía al día de hoy, 20 años luego de su retiro, sus ex empleados añoran su trato elegante, considerado y su sabiduría, en ese mundo en crisis que hoy es la banca mundial.

56 Ver *El Nuevo Día* del 20 de octubre de 1989, Págs. 3-5. Los principales accionistas del Banco de Ponce obtuvieron las el siguiente valor por sus acciones: Antonio Luis Ferré, \$16.2 millones, Luis Dubón, hijo \$.6.9 m., Luis F. Sala \$4.1m, Félix J. Serrallés, \$3.3m. Juan A. Albors \$2.07m., Emilio Venegas, \$1.94m, Arturo Díaz, \$1.78m, Alberto Parachini, \$ 1.6m, José A. Bechara \$1.1m. entre otros. Este listado, curiosamente, fue publicado en la página 3 de esa edición.

57 Ver el texto del anuncio, *Manifestaciones del Sr. Roberto de Jesús Toro, Director Consejero del Banco de Ponce*, infra.

58 Ver el ensayo del Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de Puerto Rico, Arturo L. Carrión, infra.

UN INTERLOCUTOR ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Don Roberto fue un católico practicante toda su vida.⁵⁹ Las relaciones entre el gobierno y la Iglesia Católica, predominante entonces en la población, tenían varios puntos de fricción continua.⁶⁰ Los programas de control de natalidad del gobierno, las leyes de esterilización de 1937, los programas de salud pública contra las enfermedades venéreas y la separación de la enseñanza pública de la religiosa en las escuelas del estado eran fuente continua de tensión. Debemos recordar que hasta 1898 en Puerto Rico había unión de iglesia y estado y que dicho cambio fue uno lleno de grandes dificultades.

La situación política y religiosa, así como la de los protagonistas, creaban complicaciones adicionales. La presencia de obispos católicos americanos, la situación de Irlanda y su influencia en las comunidades en Estados Unidos, la situación de compromiso católico del Partido Nacionalista,⁶¹ la situación de Luis Muñoz Marín y su matrimonio, la cercanía de candidatos republicanos al liderazgo religioso en Ponce entre otros, fueron el combustible de la más seria confrontación entre Iglesia y Estado en nuestra historia.

En ese tiempo el Arzobispo de San Juan lo era Monseñor James Peter Davis y el Obispo de Ponce lo era Monseñor James McManus. Posteriormente, el 12 de octubre de 1960, se consagró a Monseñor Luis Aponte Martínez como Obispo Auxiliar de Ponce y, en 1963, fue designado como coadjutos con derecho a sucesión. En dicha diócesis era la primera vez desde 1814 que tendría Puerto Rico un Obispo puertorriqueño.

Temprano en la existencia del Partido Popular habían comenzado roces con la Iglesia Católica. Nos explica Muñoz la situación que existía en los partidos entre los procesos de nominación y las elecciones y añade lo siguiente:

“Esta situación se agrava, cuando por necesidades creadas por la insistencia de la iglesia católica a favor de candidatos católicos un partido se ve obligado como se vio

59 Ver el ensayo del Cardenal Luis Aponte Martínez, *infra*, y la Conferencia en la Fundación Muñoz Marín de Roberto de de Jesús Toro y María Mercedes Alonso, *La crisis de 1960; El problema de las relaciones entre iglesia y estado*, *infra*.

60 Ver María Mercedes Alonso, *Muñoz Marín vs. the Bishops, An Approach to Church and State*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan (1998).

61 Ver Luis Muñoz Rivera, *Relatos políticos, La época de doña Felisa*, Fundación Felisa Rincón de Gautier, San Juan (2003) Págs. 1-10 y Luis Ángel Ferrao, *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*, Editorial Cultural, San Juan (1990) Págs. 173-188.

el partido Popular prácticamente desde el principio, a pedirle a sus seguidores que en la papeleta de votación hicieran ‘una sola cruz’.*

*En Yabucoa unos predicadores laicos que alegadamente influían grandemente sobre los electores les decían que tenían que votar solo por candidatos católicos-no importa el partido- pues de lo contrario perderían el alma. Para combatir esta confusión surgió la consigna de ‘una sola cruz debajo de la pava’.⁶²

Don José Trías Monge, nos informa que las disposiciones de la ley orgánica Jones de 1917 eran más severas que las establecidas en la primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos en cuanto a separación de iglesia y estado.⁶³ Se prohibía en su artículo 19 que se donara o usara “directa o indirectamente, dinero o propiedad pública para el uso, beneficio o sostenimiento de ningún sacerdote, predicador, ministro u otro instructor o dignatario religioso...”

Continúa Trías:

“Estas disposiciones eran más severas que las establecidas en la primera enmienda a la Constitución de Estados Unidos. Las mismas derivaban del artículo 5 de la Ley Orgánica de 1916 para Filipinas. Ambas se inspiraban claramente en el interés de las sectas protestantes, para evitar discrimenes en su contra, de establecer del modo más tajante posible en ambas comunidades católicas el principio de la separación del estado y la iglesia.”

“La Iglesia Católica libró una intensa campaña, antes y durante el curso de la Convención Constituyente, a favor de que la nueva Constitución rechazara el lenguaje restrictivo de la Ley Orgánica y reprodujese tan sólo las disposiciones de la primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Las iglesias protestantes abogaban con igual vehemencia a favor de una afirmación más rigurosa del principio de la separación de iglesia y estado, en modo comparable al dispuesto en la Ley Orgánica.”⁶⁴

Durante la Constituyente ese tema fue el que más llamó la atención pública. Así mismo se clarificó que el estado apoyaría lo servicios a todos los estudiantes públicos y privados de salud, vacunaciones y transportación.⁶⁵ En adición, se mantuvieron y forta-

62 Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1950*, supra a la Pág. 217

63 Ver José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Vol. III, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1982) Págs. 176-181.

64 Id a la Pág. 176.

65 Id a la Pág. 180.

lecieron las disposiciones relativas a separación de iglesia y estado restringiendo el uso de fondos públicos para instituciones educativas del estado. Esa disposición es más amplia que la de Estados Unidos y así ha sido interpretada por los tribunales.⁶⁶ En ese sentido nuestra Constitución es de factura más ancha que la federal.

En el Congreso de Estados Unidos cuando se discutía la Constitución de Puerto Rico, la Iglesia Católica promovió una enmienda para clarificar que el requisito de educación primaria obligatoria señalada en la sección 5 Artículo II de nuestra Constitución, se cumplía con asistir a la escuela privada. A pesar de que el Informe de la Comisión de Carta de Derechos era claro y las expresiones del Presidente de dicha Comisión, don Jaime Benítez, así lo especificaba, se insistió en la enmienda. Esa acción fue un irritante, pues abría a discusión por el Congreso a enmiendas al texto aprobado en Puerto Rico, el cual se entendía se votaría de manera íntegra. Finalmente se aceptó la enmienda junto a otras dos.

Así las cosas, se proclamó la Constitución y se celebraron las elecciones de noviembre de 1952 con una victoria contundente para el Partido Popular Democrático (PPD). El Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), concurriendo a su segunda elección, llegó segundo en votos.

Don Roberto preocupado por la tensión ente su Iglesia y su Partido, se toma la iniciativa y hace un viaje secreto a República Dominicana donde se reúne con el Nuncio Apostólico Monseñor Franceso Lardone, el 6 de febrero de 1953. Rinde un informe de nueve páginas al Gobernador Muñoz Marín sobre su reunión.⁶⁷ Una lectura de dicho documento habla por sí sola de la importancia de dicha reunión y de las percepciones de los participantes principales en la tormenta que se avecinaba. El acceso a altas figuras de la Iglesia y el Gobierno de don Roberto explica su rol posterior en la controversia de 1960.

El detonante de la controversia de 1960 y la fundación del Partido Acción Cristiana (PAC) fue un proyecto de ley del representante del PIP, José Luis Feliú Pesquera, para disponer el uso de las escuelas en su tiempo libre para instrucción religiosa.⁶⁸ Esa historia

66 Ver *Asociación de Maestros v. Torres* 137 DPR 528 (1994), *Zelman v. Simmons-Harris* 536 US 639 (2002).

67 *Memorandum de Roberto de Jesús Toro a Hon. Luis Muñoz Marín del 10 de febrero de 1953*. El texto completo se incluye en Documentos para la Historia, *Infra*.

68 Ver María Mercedes Alonso, *Muñoz Marín vs. the Bishops, An Approach to Church and State*, *supra* y Luis Cardenal Aponte Martínez, *Unde Hoc Mihi, Por qué a mí?* Grupo Editorial Norma, San Juan (2005) Págs. 97-106.

fue desgarradora para los católicos dentro del Partido Popular pues era un choque frontal entre dos lealtades fundamentales.

Nuestro Cardenal Aponte Martínez nos describe su apreciación:

“Don Roberto, como muchos saben, fue uno de aquellos grandes líderes, como don Roberto Sánchez Vilella, don Jaime Benítez, don Teodoro Moscoso, doctor. Rafael Picó y otros, que don Luis Muñoz Marín lo reclutó para hacer realidad su programa de “manos a la obra”. Pero, además de un gran líder, y un gran ser humano, don Roberto fue también un gran cristiano y un gran católico. Por eso me consta que él sufrió mucho cuando, por su gran lealtad y fidelidad a Don Luis Muñoz Marín, no pudo complacer a SER Monseñor James E. McManus, entonces Obispo de Ponce, cuando le pidió que se uniera al Partido de Acción Cristiana.”⁶⁹

El Obispo de Ponce, Monseñor James McManus, le pide a don Roberto que sea el candidato a gobernador de Partido Acción Cristiana.⁷⁰ Don Roberto declina la invitación se mantiene en su Partido como interlocutor entre la Iglesia y el gobernador junto al Dr. Rafael Picó.

La situación se agrava en octubre de 1960 cuando los Obispos emiten dos Cartas Pastorales donde declaran pecado votar por el Partido Popular Democrático y reclaman la disciplina de sus fieles.⁷¹ Las elecciones en Estados Unidos complican y simplifican la situación, pues estaban a punto de elegir al primer presidente católico y la creación de un partido por la Iglesia perjudicaba las posibilidades de su elección en un pueblo de mayoría protestante y donde una controversia de campaña era el poder de la Iglesia sobre un católico en la presidencia.

La elección de 1960 en Puerto Rico produjo un resultado extraordinario, pues el PAC sacó 52, 096 votos y el PPD, 457,880votos.⁷² Luego se encontró fraude en las inscripciones del PAC lo que le costó sus dos escaños de minoría.

69 Luis Cardenal Aponte Martínez, Roberto de Jesús Toro, ensayo incluido en este libro, *infra*.

70 Ver la Conferencia en la Fundación Muñoz Marín de Roberto de Jesús Toro y María Mercedes Alonso, *La Crisis de 1960, El Problema de las relaciones entre iglesia y estado, infra*.

71 María Mercedes Alonso, *Muñoz Marín vs. the Bishops, An Approach to Church and State*, *supra*, ver Carta Pastoral del 18 de octubre de 1960 y Carta Pastoral del 22 de octubre de 1960 reproducidas en las páginas 194 a 204.

72 Ver Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico*, Editorial Isla, Mayagüez (2000)229-236.

A fin de que el lector conozca la profundidad de la crisis puede examinar la carta que le envía el gobernador Muñoz Marín a don Roberto el 1 de septiembre de 1961 pidiendo su intervención ante la negativa de oficiales de la Iglesia a officiar el matrimonio de su hija menor.⁷³

Luego de las elecciones, el doctor Picó y don Roberto continuaron su labor de mediación entre el gobierno y la Iglesia Católica. Con los resultados devastadores de las elecciones para el PAC, con la colaboración de ambas partes, con la partida de los obispos americanos y con el nombramiento del Monseñor Luis Aponte Martínez como Arzobispo de San Juan, se elaboró un entendido que dura hasta nuestros días.⁷⁴

Don Roberto fue un católico de profundas convicciones. Nos relata el Cardenal Aponte Martínez lo siguiente:

“Aproveché el gran momento de su funeral para recordar que don Roberto tenía una conciencia tan delicada que en sus últimos días, cuando él notó que su memoria comenzaba a fallarle, fue a la Iglesia del Perpetuo Socorro en Miramar a confesarse para asegurarse que no olvidaba ninguna falta grave que él hubiera podido cometer. Eso sí que es conciencia de buen cristiano. Que el Señor lo haya reconocido y lo tenga bien cerca de Él.”⁷⁵

VIVENCIAS Y REFLEXIONES

Conocí a don Roberto en sus últimos años de vida. Participamos ambos de un grupo que sostenía tertulias cada dos semanas. Allí tuve la ocasión de intercambiar opiniones con él, diferir con mucho respeto de algunas de sus posiciones y de quedar siempre impresionado por su fino entendimiento y profundas lealtades a Puerto Rico.

73 Ver Carta de Luis Muñoz Marín a Roberto de Jesús Toro del 1 de septiembre de 1961, en *Documentos para la historia*, *infra*.

74 Ver Luis Cardenal Aponte Martínez, *Unde Hoc Mihi, Por qué a mí?* Grupo Editorial Norma, San Juan (2005) Págs.187-221.

75 Luis Cardenal Aponte Martínez, *Roberto de Jesús Toro*, ensayo incluido en este libro, *infra*

Tuve la oportunidad de invitarle a compartir con mis estudiantes los cuales valoraron su testimonio sobre la forja de Puerto Rico. Don Roberto aceptó la invitación a participar en tres de los libros que hemos editado.⁷⁶

En las reuniones preparatorias siempre asistía y como era un gran conversador nos quedamos por horas escuchando sus relatos incluyendo a la rectora Marilina Wayland. Ahí están sus ensayos sobre los gobernadores Tugwell, Muñoz y Piñero así como el del rector Jaime Benítez. En todos ellos se narran incidentes y reflexiones inéditas, que quedan para siempre en la historia. En esas conversaciones se trajeron a la luz datos que no conocíamos y aclaraciones de hechos que él conocía de primera mano.

Recuerdo una reunión sobre el libro del gobernador Piñero, donde le informé de una carta donde Muñoz Marín ofrecía el nombre de Esteban (Chilo) Bird como candidato a gobernador en 1946 ante el tranque en el nombramiento de Piñero.

Don Roberto insistía en que no podía ser correcta mi afirmación, pues él conocía muy bien a Bird y a Muñoz. Le traje el documento y todavía no salía de su asombro. Resulta ser que don Roberto conocía que Bird, quien trabajó en el Banco de Ponce, no había votado por el Partido Popular íntegro en las elecciones precedentes, pues este tenía rota una mano y su voto fue recusado y se conoció su contenido. No se explicaba como Muñoz lo había recomendado.

Le dije que la política se da entre alternativas y le mencioné los otros candidatos que tenía ante sí el presidente Truman. Además le dije que para Muñoz lo importante era su programa de gobierno, no el nombre del candidato y su lealtad partidista. Me respondió “sí, sí, sí”, pero miraba para el cielo no saliendo de su asombro.

En otra ocasión, se daba una discusión sobre una figura política que él defendía mucho. Cuando alguien señaló que habían transferido dinero del Banco de Fomento a una cuenta fuera de su jurisdicción, don Roberto cambió de semblante y dijo “muy mal hecho, con el crédito de Puerto Rico y la solvencia del Banco no se juega”. Estaba defendiendo algopreciado a lo que había dedicado buena parte de su vida y no había simpatía mayor que a las grandes causas.

En la última ocasión que visité su hogar en abril de 2008, discutíamos alternativas para algunas candidaturas y para sorpresa de muchos don Roberto expresó que aunque

76 Ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Los administradores en la modernización de Puerto Rico*, supra (2004), Jesús T. Piñero, *El hombre el político el gobernador*, supra (2005) y Don Jaime Benítez, *entre la universidad y la política*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2008). En este último libro, don Roberto aporta una información inédita sobre el despido de don Jaime Benítez en 1971. Reproducimos más adelante sus tres aportaciones de manera íntegra.

simpatizaba mucho con un candidato, creía que este era muy arriesgado para Puerto Rico y se pondría en peligro lo verdaderamente importante que era llegar al gobierno. Ese claro sentido de prioridades, informado por principios, fue siempre un bálsamo aleccionador de esperanza.

En esa misma reunión aclaré una interrogante importante. Había leído que la noche de las elecciones de 1968 el comité de campaña de don Luis A. Ferré no podía asegurarle que había ganado y que Ferré decía que tenía a Roberto de Jesús al frente suyo y que este le aseguraba que sí había ganado. Esa información, y su amistad con don Luis Ferré creó dudas de con quién estaba políticamente en esas elecciones.

Don Roberto se sonrió, y me dijo “hombre que uno va a hacer, Ferré es mi vecino y tocó a mi puerta y me preguntó qué yo creía de los resultados. Yo siempre tenía una lista de resultados de varias elecciones para compararlos por barrios y no había duda al cotejarlas que su victoria era segura. Las llamadas de Ferré a su comité en San Juan se hicieron al frente mío y del teléfono de mi hogar. Yo siempre he sido Popular”.

Nos contó como hacía sus propias encuestas visitando en cada elección los mismos barrios y comparando sus notas. En adición, preguntaba a los niños, pues estos “no saben ocultar lo que piensan y por ellos uno puede saber cómo están sus padres”. A Muñoz siempre le interesaban mucho los números de don Roberto. Sus hijos nos corroboran las visitas en carro por diferentes pueblos en busca de opiniones antes de las elecciones.

Solo hay que imaginárselo con su libretita por campos y pueblos. Esa misma curiosidad personal y política le acompañó desde joven y no importó el puesto que ocupara, o la edad que le acompañase, siempre estaba presente.

Extrañamos su perfil y su ejemplo de buen puertorriqueño. Le peleamos por haberse ido a la empresa privada y se sonreía. En un buen sentido, nunca dejó de servirle a Puerto Rico. No necesitó un puesto público para cumplirle a su pueblo. En estos días su figura contrasta por su temprano compromiso con el país y por sus luchas, por su rectitud en el desempeño público, por su profesionalismo, por su prudencia en cuadrar sus presupuestos y en su especial cuidado en proteger el buen crédito de Puerto Rico. Ese es su legado y su testimonio de vida.

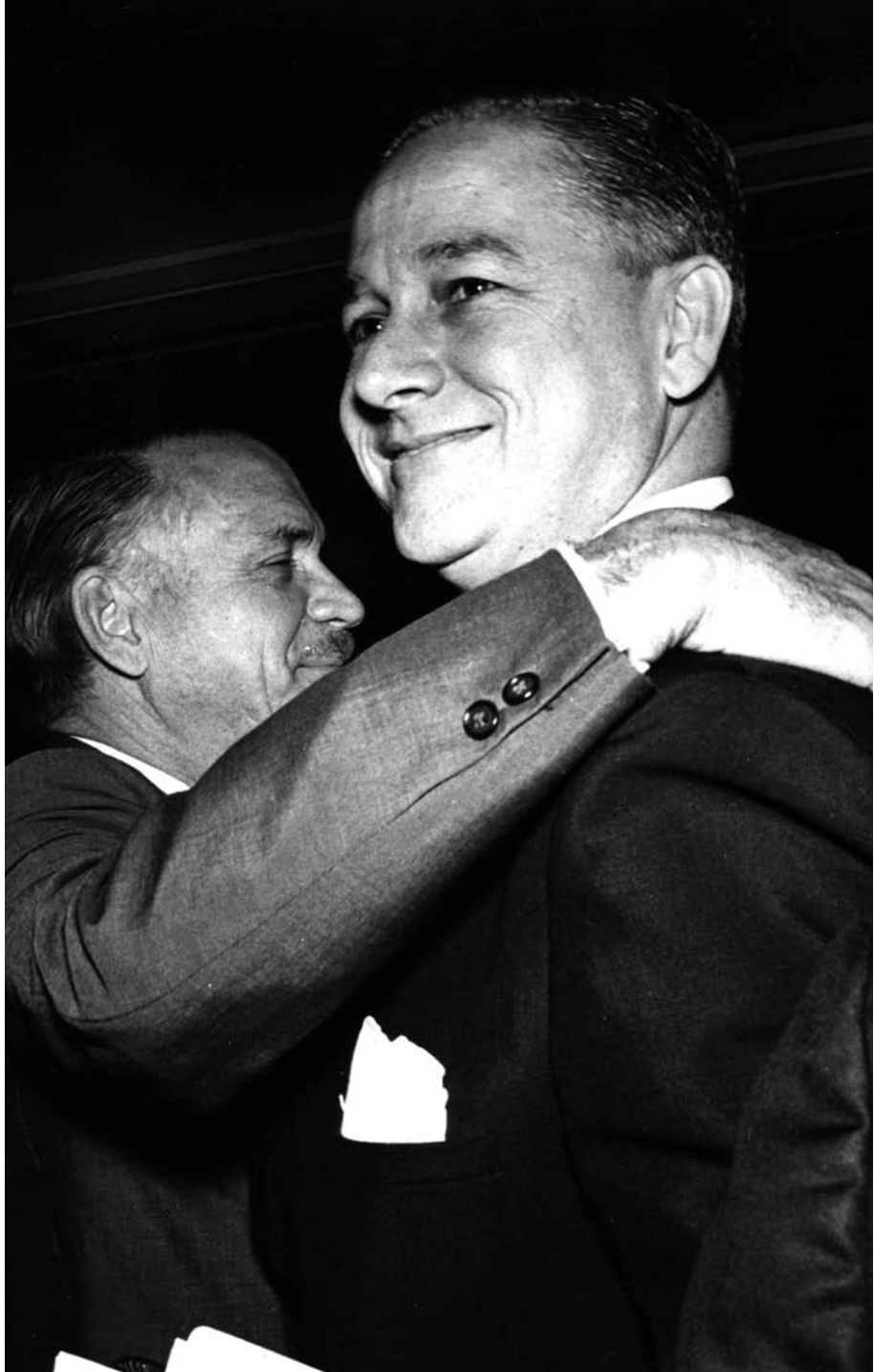
Invitamos al lector a transitar por estas páginas que siguen y leer los mensajes de su propia inspiración. Yo siempre le recordaré como un hombre libre, que usó su libertad para crear esperanzas y forjar tradiciones de buen proceder público y privado, y cómo aquel joven que a sus veintidós años nos sigue invitando:

“Puertorriqueño:

Si la futura felicidad y el bienestar de Puerto Rico representan mentalmente para ti tu mayor preocupación-lee adelante- pues fundamentalmente estamos en comunión de ideas.”



De izquierda a derecha: don Roberto de Jesús Toro
saluda al Secretario de Estado don Roberto Sánchez Vilella, en La Fortaleza.



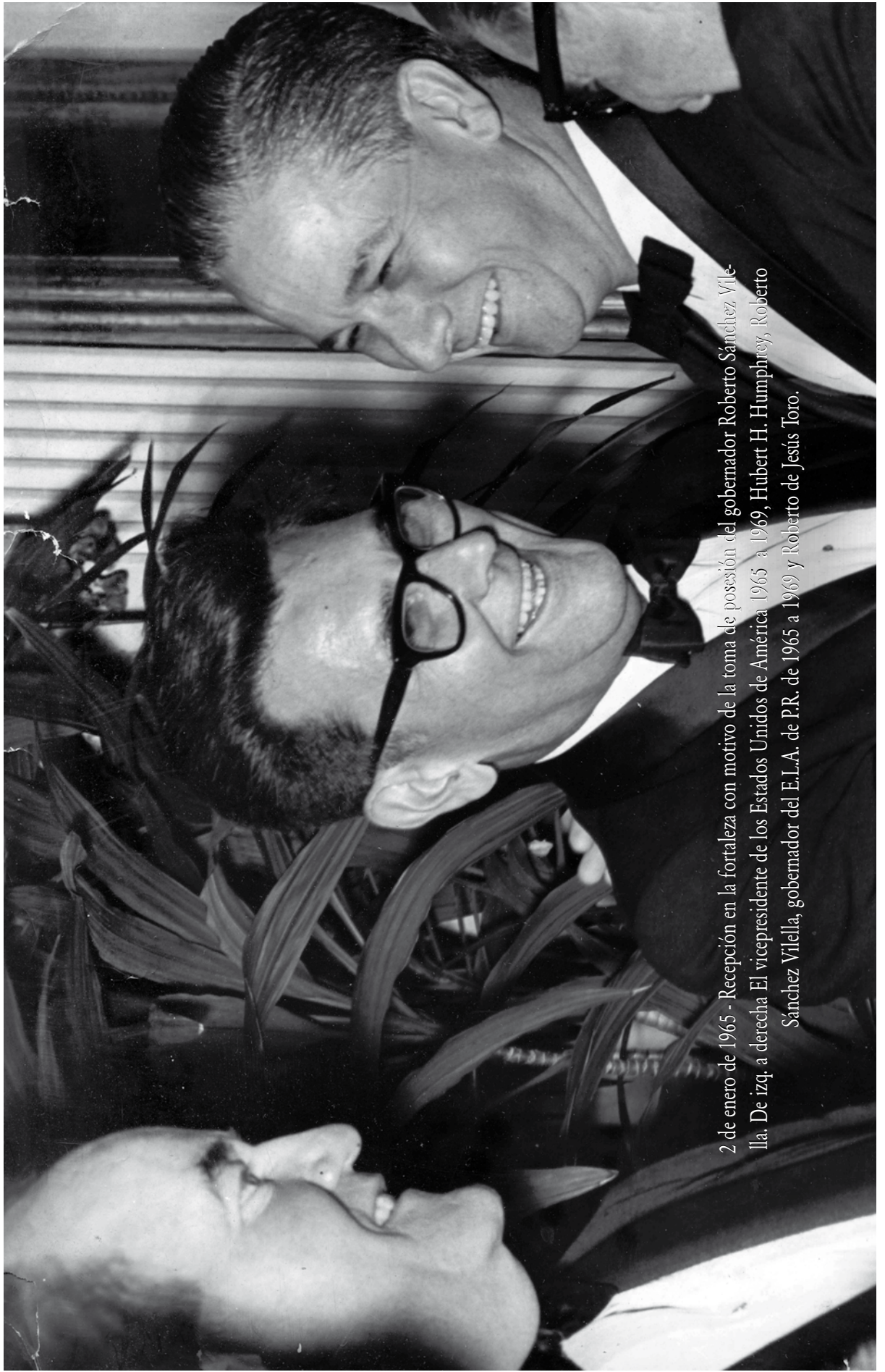
El gobernador Luis A. Ferré y Roberto de Jesús Toro.



De izquierda a derecha: El gobernador Luis A. Ferré, el alcalde de Nueva York de 1966 a 1973, John V. Lindsay, Antonio Luis Ferré



De izquierda a derecha: el gobernador Luis A. Ferré conversa con Roberto de Jesús Toro y una persona no identificada.



2 de enero de 1965 - Recepción en la fortaleza con motivo de la toma de posesión del gobernador Roberto Sánchez Vilella. De izq. a derecha El vicepresidente de los Estados Unidos de América 1965 a 1969, Hubert H. Humphrey, Roberto Sánchez Vilella, gobernador del E.L.A. de P.R. de 1965 a 1969 y Roberto de Jesús Toro.



Roberto de Jesús Toro en uniforme durante sus años de servicio militar.

- I. Nació en San Juan de Puerto Rico el 27 de julio de 1918. Sus padres fueron Francisco de Jesús y Graciela Toro.
Estudió Escuela Superior en el New York Military Academy, graduándose en 1936.
Hizo sus estudios universitarios en el Wharton School of Finance and Commerce de la Universidad de Pennsylvania donde obtuvo un Bachillerato en Ciencias Económicas en 1940 y una Maestría en Administración de Empresas en 1943.
Casado con Sylvia Pou Benítez, de cuyo matrimonio nacieron Roberto, Sylvia, Néstor y Ana María.
Falleció el 21 de octubre de 2008.

- II. Experiencias de trabajo

agosto de 1940 a abril 1941 - Contador en la Oficina de San Juan del Federal Land Bank of Baltimore
abril a septiembre de 1941 - Economista en el Departamento de Agricultura de Puerto Rico
septiembre de 1941 a junio de 1942 - Estudios graduados en la Universidad de Pennsylvania
diciembre de 1942 a diciembre de 1943 - Director de la División de Finanzas de la Junta de Planificación de Puerto Rico
diciembre de 1943 a mayo de 1945 - Servicio militar

mayo de 1945 a octubre de 1951 - Director del Negociado de Presupuesto de las Oficinas de los Gobernadores Tugwell, Piñero y Muñoz Marín

octubre de 1951 a agosto de 1954 - Vicepresidente del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico

agosto de 1954 a marzo de 1959 - Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Ponce

marzo de 1959 a marzo 1980 - Presidente y Principal Oficial Ejecutivo del Banco de Ponce

marzo 1980 a marzo 1981 - Presidente del Comité Ejecutivo y Principal Oficial Ejecutivo del Banco de Ponce

marzo 1981 a marzo 1988 - Presidente Junta de Directores y Principal Oficial Ejecutivo del Banco de Ponce

III. Posiciones en Juntas de Gobierno

- a. Miembro de la Junta de Directores de la Compañía Agrícola de Puerto Rico
- b. Miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento (1945 a 1951)
- c. Director del Comité de Diseño de Obras Públicas
- d. Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Crédito Agrícola
- e. Presidente de la Comisión del Gobernador para Relaciones entre el Ciudadano y el Gobierno
- f. Miembro del Consejo de Educación Superior de la Universidad de Puerto Rico (1961 a 1971)
- g. Miembro del Consejo Asesor del Gobernador de Puerto Rico

IV. Junta de Directores de Empresas Privadas

- a. Banco de Ponce
- b. Puerto Rican Cement Company
- c. Puerto Rican - Insurance Company
- d. Union Carbide Puerto Rico, Inc.
- e. Union Carbide Corporation



Roberto de Jesús Toro en uniforme durante sus años de servicio militar.



En la primera fila de izquierda a derecha (sentados): Roberto de Jesús Toro, el senador Luis A. Negrón López, el senador Cruz Ortiz Stella, dos sacerdotes, el representante Reinaldo Alvarez Costa, el senador Agustín Burgos Rivera y el senador Francisco L. Anselmi.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro, persona no identificada, Antonio Luis Ferré, el gobernador Luis A Ferré, el Alcalde de Nueva York, John V. Lindsay, y el Comisionado Residente de Puerto Rico en los EE.UU., Jorge Luis Córdova Díaz, en La Fortaleza.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro y una persona no identificada.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro, el gobernador Luis Muñoz Marín, el Cardenal-Arzobispo de San Juan, S. E. R. Monseñor Luis Aponte Martínez y el Obispo auxiliar de San Juan, S.E.R. Monseñor Juan de Dios López de Victoria.

CARDENAL LUIS APONTE MARTÍNEZ

Arzobispo Emérito de San Juan

Tuve la gran dicha de conocer a don Roberto de Jesús en el aeropuerto Mercedita en Ponce hacia el año 1955. Para aquella época él se desempeñaba como Presidente del Banco de Ponce, y este servidor como Secretario del Señor Obispo de Ponce. Viajábamos a menudo a San Juan; él para asuntos del Banco, y yo en los de la Iglesia.

Desde el primer momento don Roberto me impresionó como una persona muy seria y profesional. Hicimos gran amistad. Cuando la Santa Sede me promovió a Arzobispo de San Juan, ya él se había trasladado también a la Capital.

Al querer organizar la Arquidiócesis de acuerdo a las disposiciones del Concilio Vaticano II formando los diferentes organismos necesarios, pensé invitarle a ser miembro del Comité de Asuntos Económicos, encomienda que él aceptó muy gustosamente, y con la que cumplió hasta la hora de su muerte, ya que al yo retirarme como Arzobispo, él muy generosamente permaneció en el mismo, ayudando a mi sucesor, S.E.R. Monseñor Roberto O. González Nieves.

Al principio señalé que don Roberto me había impresionado como gran profesional, y puedo afirmar que nunca me defraudó. Con su gran conocimiento y experiencia en el mundo financiero, fue una de las personas que más me ayudó en ese campo de las finanzas. No recuerdo que faltara a una sola de las reuniones, y siempre era el primero en llegar a las mismas.

Don Roberto, como muchos saben, fue uno de aquellos grandes líderes, como don Roberto Sánchez Vilella, don Jaime Benítez, don Teodoro Moscoso, el doctor Rafael Picó y otros, que don Luis Muñoz Marín lo reclutó para hacer realidad su programa de “manos a la obra”. Pero, además de un gran líder, y un gran ser humano, don Roberto fue también un gran cristiano y un gran católico. Por eso me consta que él sufrió mucho cuando, por su gran lealtad y fidelidad a don Luis Muñoz Marín, no pudo complacer a S.E.R. Monseñor James E. McManus, entonces Obispo de Ponce, cuando le pidió que se uniera al Partido de Acción Católica.

Personalmente tengo que agradecer profundamente a doña Sylvia, su gran esposa, que me concediera el gran favor de que yo presidiera su funeral y, al finalizar la Santa Misa, pude reconocer sus grandes méritos como cristiano y gran católico.

Aproveché el gran momento de su funeral para recordar que don Roberto tenía una conciencia tan delicada que en sus últimos días, cuando él notó que su memoria comenzaba a fallarle, fue a la Iglesia del Perpetuo Socorro en Miramar a confesarse para asegurarse que no olvidaba ninguna falta grave que él hubiera podido cometer. Eso sí que es conciencia de buen cristiano. Que el Señor lo haya reconocido y lo tenga bien cerca de Él.



HON. ÁNGEL M. MARTÍN

PALABRAS PRONUNCIADAS DURANTE
LOS SERVICIOS RELIGIOSOS CELEBRADOS
EN MEMORIA DE ROBERTO DE JESÚS TORO
EN LA IGLESIA SAN JUAN EVANGELISTA EN GUAYNABO
EL 24 DE OCTUBRE DE 2008

Querida Sylvia y Queridos Rober, Sylvita, Néstor y Annie, y los hijos políticos de Roberto, Sofía, Gretchen, Eduardo y Mike, idolatrados nietos, hermanos Rafael y Rosarito, sobrinos y amigos todos. Hablo a nombre de mi esposa Carmenchu y de mis hijos Manuel, Fernando, Pitu y Mari, quienes al igual que yo, profesaban gran cariño por Roberto, Sylvia y toda su familia íntima. Nos consideramos parte de la familia de Roberto y me atrevería decir que el sentir es mutuo. Mi esposa y yo vimos nacer a sus cuatro hijos, y Roberto y Sylvia, a los nuestros.

Creo sentirme capacitado para conocer y recordar plenamente a Roberto por ser uno de sus dos amigos más antiguos. Le conocí apenas saliendo de la adolescencia en Filadelfia mientras cursábamos estudios universitarios en la Universidad de Pennsylvania, por ello me es fácil hablar sobre Roberto. Con gran dolor diré unas palabras en su memoria, que constituyen una despedida y un reconocimiento a un inolvidable amigo y hermano. Fue un ser de gran sensibilidad, agradable compañía, de marcada inteligencia, atado a causas nobles, excelente amigo y amante de su familia sobre todas las cosas.

Era un ser especial cuya personalidad y dedicación a su país sobresalía entre la generación de la que formó parte. Contribuyó importantemente a la transformación de nuestro gobierno en los años cuarenta y principios de los cincuenta. Todas sus facetas cobraban más destacada significación porque le acompañaban grandes virtudes. Sobresalían en él las virtudes cardinales, esto es; la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, además de la honradez e integridad absoluta, sin que le faltaran las teologales: fe, esperanza y caridad.

En el mundo en que vivimos necesitamos más seres como él. Los necesitamos para sobrevivir las tensiones que hostigan y agobian la vida de la sociedad puertorriqueña. Desafortunadamente tales seres escasean. Me refiero a personas con entereza de carácter, rectitud de proceder, seriedad de propósito, generosidad de espíritu y respeto al derecho de expresión sin importar las convicciones de cada uno.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro, Sylvia Pou Benítez, Connie Almonte, el juez retirado del Tribunal Supremo de P.R., Ángel Manuel Martín Taboas, Carmen Viola García de Martín y Rafael de Jesús Toro.

Roberto ha dejado huellas en su paso por la vida, su legado no queda solo para su familia y los que le queríamos, queda para beneficio de nuestro país. Emulemos su ejemplo y vivamos de su resplandor.

Para resumir su vida debo comenzar por decir que recibió una preparación académica de primera al recibir dos grados universitarios en economía y finanzas de la institución que era y continúa siendo la de mayor renombre de Estados Unidos en esas disciplinas.

En el gobierno de Puerto Rico comenzó confeccionando el plan económico de seis años para el desarrollo de Puerto Rico. Este plan era la espina dorsal del desarrollo económico, pues proyectaba la economía por los cinco años venideros. Este importante plan fue ideado por el entonces gobernador Rexford Tugwell. No sé si existe aún.

Estando Roberto en el ejército, el gobernador solicitó y obtuvo su licenciamiento para que ocupara el importante puesto de Director del Negociado del Presupuesto, adscrito a la Oficina del Gobernador, cuya función era la de preparar el presupuesto anual del gobierno de Puerto Rico y ejercer el control de los gastos gubernamentales. Así Tugwell rescató de manos del Auditor de Puerto Rico, uno de sus principales opositores, la función de estructurar el presupuesto. El puesto de Auditor, así como el Procurador General y el Comisionado de Educación eran nombrados por el Presidente de Estados Unidos. El éxito de Roberto fue tal que estuvo a cargo del Negociado de Presupuesto bajo tres gobernadores: Tugwell, Piñero y Muñoz Marín, por lo que prácticamente se convirtió en Asesor de Asuntos Fiscales y Económicos de dichos gobernadores. Otra gestión importante de Roberto fue el haber sido miembro de la Junta del Comité de Diseño, agencia creada por Tugwell durante la Segunda Guerra Mundial para el diseño de las obras de gobierno que habrían de construirse una vez terminada la Guerra, tales como: hospitales, escuelas, edificios públicos, y otras facilidades públicas. Así se aprovecharon los talentos de arquitectos e ingenieros que estaban desocupados como consecuencia de la parálisis de la industria de la construcción. Para hacerse cargo de la dirección del Comité, Tugwell logró traer al famoso arquitecto Henry Klumb, discípulo de Frank Lloyd Wright.

Antes de abandonar el gobierno, Roberto fue designado Vicepresidente del Banco Gubernamental de Fomento, posición que ocupó hasta que el Banco de Ponce le ofreció la vicepresidencia con miras a ascenderlo poco tiempo después a la presidencia donde estuvo por muchos años hasta la fusión de dicho Banco con el Banco Popular.

La mayor preocupación de Roberto siempre fue el desarrollo económico de su país. Recuerdo la controversial discusión sobre la propuesta enmienda constitucional para aumentar el margen prestatario de Puerto Rico. Roberto alzó su voz públicamente

para oponerse a dicho aumento. Creo que fue la única voz importante que mostró preocupación por lo que podía ser el endeudamiento excesivo de un país de pocos recursos. Éste no podía olvidar las palabras proféticas del Gobernador Tugwell, quien decía que era un sano principio de política fiscal el no cubrir los gastos operacionales del gobierno con dinero prestado. Su apasionada posición no tuvo éxito.

Tengo el recuerdo también de la formación de un partido político cristiano. A pesar de su profunda convicción religiosa, Roberto era uno de sus opositores e intervino con gran sensatez en la controversia por razones de índole constitucional, basado en la separación de iglesia y estado. Sus relaciones entonces con la iglesia católica eran magníficas tal y como fueron siempre. En esas circunstancias Roberto tuvo una importante intervención que le llevó a reunirse con el Cardenal Spellman en Nueva York. Esto fue un gran ejemplo de su entereza de carácter y su extraordinario buen juicio que no le permitía confundir sus convicciones.

Fui afortunado al gozar de la amistad y cariño de Roberto y su querida familia por 71 años, la que duró hasta su muerte y doy gracias a su familia por permitirme estar junto a él en sus últimos momentos. Les hablo pues con el ánimo sobrecogido de tristeza al perder un amigo entrañable.

Aunque Sylvia, sus hijos, nietos, hermanos sobrinos y todos los que le queríamos sufrimos el vacío que deja su partida en sus vidas debe consolarnos y aliviarnos la pena el ejemplo que ha legado y los gratos recuerdos que de él tenemos. Fue un padre ejemplar y amoroso, un esposo abnegado y un abuelo excepcional.

Con lágrimas en los ojos y roto el corazón todos los que te quisimos, te decimos hasta luego, y te pedimos que desde el sitial privilegiado donde estamos seguros que estás nos protejas hasta que nos vayamos reuniendo contigo cuando el Señor lo disponga.

Que descanses en paz Roberto, amigo entrañable.



ALEX W. MALDONADO

25 de junio de 2009

Roberto de Jesús.

Roberto de Jesús jugó un papel vital en la revolución democrática que transformó a Puerto Rico en las décadas del 40 y 50.

Nada fue más importante en el comienzo que la creación, por Luis Muñoz Marín en la Asamblea Legislativa y Rexford Tugwell en La Fortaleza, del Negociado de Presupuesto en 1942. Para sacar a los puertorriqueños de la pobreza extrema había que “administrar la revolución”: había que literalmente crear un gran número de agencias de gobierno. En su libro clásico, “Administración de una revolución,” Charles T. Goodsell describe en detalle la lucha de Muñoz y Tugwell para, por primera vez en la historia, planificar y controlar el gasto de los fondos públicos. Lo que se llamaba el “Presupuesto” era nada más que un gigante “barril de tocinos” controlado por los políticos hasta el último centavo. Por otro lado, el Auditor, nombrado por el Presidente de Estados Unidos, y en esta época una persona conservadora tenazmente opuesta a las reformas de Muñoz y Tugwell, insistía en Puerto Rico y en Washington que la Ley Jones efectivamente le daba a él el control de los gastos públicos.

La creación del Negociado de Presupuesto fue una enorme lucha contra la tradición política de Puerto Rico, y contra el sistema inoperante de gobierno creado por la Ley Jones.

Goodsell comienza su libro con un punto tan importante como obvio: no se hace una verdadera revolución, es decir, que cambia y mejora la vida de la gente, solamente tomando el poder. Depende de cómo se usa ese poder. Hundida por siglos en el estancamiento económico, social y político – a pesar de varios esfuerzos para levantar a esta isla – parecía que nada funcionaba. Lo que faltaba eran los instrumentos de gobierno efectivo.

Es por esta razón que Goodsell concluye que la ley aprobada el 12 de mayo de 1942, creando el Negociado de Presupuesto y la Junta de Planificación, ambas adscritas a la Oficina del Gobernador, “fue la ley de reforma administrativa más importante aprobada en la administración de Tugwell.”

Tugwell nombró a Roberto de Jesús a dirigir el Negociado en 1945. Fue Director hasta 1951. Fueron precisamente los años de profundos cambios económicos y políticos.

Finalmente comenzó Puerto Rico a levantarse de la pobreza extrema. De Jesús fue íntimo de Teodoro Moscoso a lanzar la industrialización: Operación Manos a la Obra que no solamente creó miles de empleos, sino el rápido crecimiento en ingresos públicos que hizo posible los grandes aumentos en el Presupuesto que en cambio hicieron posible todas las obras de justicia social.

Los grandes cambios políticos fueron, por primera vez, la elección del Gobernador de Puerto Rico en 1948, y en dos años el comienzo del proceso constitucional que creó el Estado Libre Asociado dándole a Puerto Rico casi total gobierno propio.

Para el nuevo gobernador, Muñoz, como lo había sido para Tugwell, de Jesús fue mucho más que un economista y un “técnico” en la preparación del Presupuesto. En la política vieja de Puerto Rico, lo menos que había era credibilidad en los “números del gobierno.” El profesionalismo y la integridad de de Jesús le dio a Muñoz y Tugwell absoluta confianza en estos números. Muñoz, hasta su muerte en 1980, solicitaba y dependía en los números de de Jesús.

En 1949, en La Fortaleza, Muñoz se dedicó a convertir el gran número de programas y agencias creadas por él y Tugwell en una administración moderna, mejor coordinada y eficiente. Nuevamente Muñoz dependió en gran parte en de Jesús.

Pero de Jesús jugó otro papel decisivo en aquella Gran Generación Puertorriqueña.

De Jesús escribe que a regresar a Puerto Rico después de graduarse del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en junio de 1940, se une a la agrupación Acción Democrática, compuesta de jóvenes liberales bajo el liderato de Jaime Benítez. En su libro, Goodsell señala que cuando Tugwell lo nombra a Presupuesto, aunque De Jesús trabajaba para Tugwell, era parte del “círculo íntimo” de Muñoz. Esto, según Tugwell, fue de ayuda en darle al Negociado los poderes que necesitaba para hacer cambios políticamente difíciles.

Pero nadie entonces, y en toda su vida, vio a De Jesús como “político.” A salir del Gobierno, ingresó al sector privado como Presidente del Banco de Ponce, pero siempre dispuesto a ayudar a Muñoz y su partido en tareas sensitivas - por ejemplo como miembro del Consejo de Educación Superior durante los conflictos fuertes alrededor de su amigo Jaime Benítez. Y en 1960, en el terrible conflicto con los Obispos de la Iglesia Católica, intervino efectivamente como intermediario entre Muñoz y la Iglesia.

De Jesús se identificó con “el ala conservador” del Partido Popular. Era “pro-Americano.” Favorecía el mejoramiento del Estado Libre Asociado, pero siempre insistiendo que lo esencial era la ciudadanía Americana.

El punto es el siguiente.

Desde su principio, ha existido en el liderato del PPD una diversidad ideológica que a veces ha producido conflictos ideológicos. Sin ser “político,” sin sentirse “político,” de Jesús nunca titubeó en sentirse “popular”, en su lealtad de toda la vida a su partido. Y la razón es que el partido que creó Muñoz era esencialmente no-ideológico. De hecho, paradójicamente, en parte el conflicto ideológico entre sectores del liderato del partido era resultado de ser el PPD no-ideológico.

Muñoz escribe en sus Memorias que su partido logró las grandes reformas, la gran transformación de Puerto Rico, precisamente por ser, en su esencia, un partido no-ideológico. Su promesa al pueblo en la campaña de 1940 de que el “status no esta en issue,” fue lo que hizo posible todo lo que hizo el PPD para el pueblo. Por supuesto que el “status,” la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, es fundamental. Pero la idea de Muñoz, idea verdaderamente revolucionaria en la historia política de Puerto Rico, era que el “status” no era el “ideal” del nuevo partido que creaba. No era su “razón de ser.” El “status” era un instrumento, por supuesto, vital, para lograr el propósito de este nuevo partido – sacar a Puerto Rico de la inhumana pobreza extrema. El propósito del nuevo partido era lograr para los puertorriqueños la justicia social.

La vida y la aportación de Roberto de Jesús prueba el punto que hace Muñoz en sus Memorias. Joven profesional brillante con excelente educación, como otros, Moscoso, Benítez, Sánchez Vilella, Picó, Descartes, se sintieron profundamente atraídos por el propósito del nuevo partido de Muñoz. Vieron en él la oportunidad de hacer algo real para sacar al puertorriqueño del horror de la pobreza extrema.

Por supuesto, fueron atraídos también por las personalidades extraordinarias, la honradez intelectual de Tugwell y Muñoz. Pero fueron parte de esa Gran Generación por ser parte de un gran movimiento político. No hubiera ocurrido si el nuevo partido de Muñoz hubiera sido como los demás – otro partido dedicado al “status”, otro partido ideológico.

Esto fue lo que hizo posible la aportación vital de Roberto de Jesús a la gran transformación de Puerto Rico, y explica por qué, sin ser “político”, toda su larga vida decía con tanto orgullo que era “popular.”



ARTURO CARRIÓN

ASOCIACIÓN DE BANCOS DE PUERTO RICO CARACTERÍSTICO DE DON ROBERTO: SU VISIÓN HACIA EL FUTURO

Para la Asociación de Bancos de Puerto Rico, Don Roberto de Jesús Toro, hombre de gran visión, fue un mentor muy importante habiendo sido Presidente en el 1962 cuando apenas comenzaba esta organización. Al pasar de los años, Don Roberto que se mantuvo muy activo en nuestra organización, volvió al timón en el 1971 que fue un año muy difícil para la economía de Puerto Rico. Entre los asuntos importantes que lideró como Presidente de la Asociación estaba la Ley Hipotecaria, y lo que entonces se conocía como el Instituto de Derecho Registral, que en aquel entonces se encontraba inmerso en enmiendas a la Ley Hipotecaria. Resulta interesante que al día de hoy, todavía nos encontramos analizando las enmiendas necesarias para que el Registro de la Propiedad resulte más funcional. Ciertamente Don Roberto desde entonces reconoció la importancia del negocio hipotecario en Puerto Rico.

Se preocupó mucho, además, por la educación de nuestros empleados y promovió seminarios y cursos sobre temas económicos, tarjetas de crédito y operaciones bancarias temas que continúan siendo de gran actualidad en la agenda de la industria financiera. En innumerables ocasiones propició diálogos con funcionarios gubernamentales locales y federales sobre reglamentos y proyectos de ley que incidían sobre nuestra industria en aquel entonces y que, casi sin excepción, son los mismos que nos ocupan en este momento.

Igualmente, dedicó mucho tiempo al desarrollo de proyectos a tales como:

Intereses pagados en depósitos. Defectos de construcción. Contratos municipales, Sección 931, Escuela Graduada de Banca, Ley 130 Administración de ayuda al consumidor. Distribución de costos vs. ingresos. Tipo máximo de interés y cambios a la Ley de Bancos. Todos de mucha actualidad aún.

Siguió ejerciendo su liderato desarrollando varios temas económicos, especialmente las contribuciones de la industria bancaria al desarrollo económico de Puerto Rico, nuevamente Don Roberto se anticipaba a un tema de mucha actualidad en estos momentos. Trabajó, además en la fundación de una organización que hoy en día es vital para el desarrollo económico de Puerto Rico como lo es la Asociación Puertorriqueña

de Intercambio de Cheques (Puerto Rico Clearing House Association). Esta Asociación ha servido bien a la economía, habiendo procesado el año pasado solamente 212,000,000 cheques, por \$154 Billones.

En el área legislativa. Don Roberto se distinguió por su liderato en proyectos tales como los contratos entre los bancos y sus clientes de préstamos, las cantidades que podían prestar las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en préstamos hipotecarios, las cuentas en Plica y las cantidades máximas que podían prestar los bancos comerciales en relación a su capital.

Bajo su presidencia se creó el Comité de Seguridad de la Asociación que a través de los años ha sido instrumental en prevenir actos delictivos que afectan nuestras instituciones financieras. Al día de hoy, ese grupo se ha expandido incluyendo otros sectores de nuestra economía, sociedad y gobierno.

Por supuesto las funciones ejecutivas en la Asociación fueron representando al Banco de Ponce del cual era su Presidente y aunque enumerar sus muchas contribuciones a esa institución sería prácticamente imposible, quisiera destacar que fue él quien consciente de las múltiples reglamentaciones locales y federales que ya comenzaban a dirigirse hacia el negocio bancario, entendió más eficiente y beneficioso, tener los recursos legales internamente. Para ello, no escatimó en recursos y contrató a abogados destacados en este campo que comenzaba a desarrollarse que provenían de los más importantes bufetes del país. No tardaron los demás bancos a adoptar este patrón y hoy día prácticamente todos nuestros bancos cuentan con una división legal interna.

Su liderato y visión también le llevó a convertir el Banco de Ponce en el primer banco nativo miembro del Sistema de la Reserva Federal. Para lograr este objetivo, negoció extensamente con los más altos ejecutivos del Sistema de la Reserva Federal para lograr importantes concesiones que permitieron al Banco la membresía en el Sistema de la Reserva Federal en igualdad de condiciones que cualquier otro banco de los Estados Unidos. En fin. Don Roberto fue un gran visionario y sus contribuciones a la industria y a la economía de Puerto Rico fueron de un valor incalculable.

Arturo L. Carrión,
Vicepresidente Ejecutivo Asociación de Bancos



De izquierda a derecha: el pintor y artista gráfico, Lorenzo Homar, una persona no identificada y Roberto de Jesús Toro develando el Credo del Banco de Ponce escrito por don Roberto y transformado en una obra de arte por el maestro Homar.

CREDO DEL BANCO DE PONCE

Creo... que el principal activo del Banco
consiste en sus recursos humanos,
y que el respeto a la dignidad plena del
hombre obliga a proporcionarles
los medios para que disfruten del
más alto nivel espiritual y material.

Creo... que el personal tiene derecho a
un trato justo y que es deber darle
significado a sus vidas, proporcionarle
condiciones de trabajo adecuadas,
estimularle en su progreso, mantenerle informado
asignarles sabiamente a sus puestos y compensarles
justamente.

Creo... que todos los clientes del Banco merecen
igual trato y el mayor esfuerzo para servirles
eficazmente.

Creo... que el Banco debe aspirar a realizar
los beneficios máximos compatibles con las
normas más estrictas de ética
y que el logro de este propósito
contribuye al bienestar de nuestra economía.

Creo... que el Banco debe actuar en el
plano más elevado de dignidad, integridad,
y responsabilidad, manteniendo en todo
momento su posición de vanguardia
en competencia leal con otras
Instituciones similares.



De izquierda a derecha: dos personas no identificadas, Roberto de Jesús Toro, el Secretario de Hacienda de Puerto Rico, Salvador E. Casellas Moreno, Sylvia Pou Benítez, la Primera Dama de Puerto Rico, Lila Mayoral de Hernández Colón, el Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Ponce, Julio C. Torres, el gobernador del E.L.A. de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón y persona no identificada en la inauguración de la nueva sede del Banco de Ponce en Hato Rey, Puerto Rico, 1973.



De izquierda a derecha: Guillermo Rodríguez Benítez, el arquitecto Osvaldo Toro de la Lorenzo Homar, Roberto de Jesús Toro, Julio Torres, Danilo Ondina y Alberto Paracchini.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro y el gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón.



De izquierda a derecha: la Primera Dama de P.R., Lila Mayoral de Hernández Colón, el gobernador Rafael Hernández Colón, Roberto de Jesús Toro y Sylvia Pou Benítez en la inauguración de la nueva sede del Banco de Ponce en Hato Rey, Puerto Rico 1973.



De izquierda a derecha: la Primera Dama de P.R., Lila Mayoral de Hernández Colón, Roberto de Jesús Toro, el gobernador Rafael Hernández Colón y Sylvia Pou Benítez en la inauguración de la nueva sede del Banco de Ponce en Hato Rey, Puerto Rico, 1973.



De izquierda a derecha: el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Alfredo Salazar Conde, Sylvia Pou Benítez, el Presidente del Chase Manhattan Bank, N.A., David Rockefeller, el Presidente del Banco de Ponce, Roberto de Jesús Toro, el Vicepresidente y Gerente General para Puerto Rico del Chase Manhattan Bank, N.A., Francisco de Jesús Toro con su esposa Margarita Schuck Bigas y el licenciado José G. González, socio del bufete Fiddler, González y Rodríguez.



De izquierda a derecha: sentados, el Presidente del Banco Popular de Puerto Rico, Rafael Carrión Ruiz y el gobernador Luis Muñoz Marín. De izquierda a derecha de pie: el Vicepresidente y gerente general en Puerto Rico del First National City Bank, Webster Pullen, el Presidente del Banco de Ponce, Roberto de Jesús Toro, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, dr. Rafael Picó y el Presidente del Banco de San Juan, Hostos Gallardo, en el despacho del gobernador en La Fortaleza.

CECILE NEVARES DE JESÚS

ELEGY FOR ROBERTO DE JESÚS TORO

Remember me when I'm gone
Remember me when all seems lost, and when all seems right.
Remember the good, the great, the amazing times
But please do me one small favor and forget the bad.
Please do remember me at my best,
And if it's not too much trouble remember me at my worst if only just to remember that
I was human when on earth and made mistakes as well.
Remember me as the head of the table on holidays,
Leading in the meals with a grand toast and prayer,
And always ending them all with bouts of laughter.

Remember the Toys 'R' Us runs,
The sage wisdom that I'd give out,
And the many, many tales of my life that I would happily share.

Remember my kind heart and warm smile,
Remember my everlasting faith and amazing courage that helped me to endure much
and endure all.
And please, I beg of you, to never forget my eyes, for they are your eyes now,
The same eyes that let me see the world for its beauty and unique ways,
The same eyes that saw you, my precious love, for the first time and saw you everyday 'till
the day I finally closed them.
The same ones that saw the four of you mature before my very eyes, 'till the day I finally
closed them.
And the same eyes that would make my lips curve into a smile seeing my life passed on
to some eleven magnificent individuals, 'till the very final day that I closed them.

But most of all, please do remember how much I've loved you
Will forever love you,
And will forever be with all of you, even in death.

ROBERTO DE JESÚS POU

DESPEDIDA

Buenas tardes.

Mirando a mi alrededor me siento agradecido y contento de ver tantas personas amigas de Papi que de una forma u otra compartieron con él.

Hablar de su larga vida sería interminable pero sí deseo rememorar algunas de las cosas que para él fueron sus grandes amores.

Para Papi, primero siempre era Dios, segundo Mami y su familia, tercero Puerto Rico y cuarto la gran familia del Banco de Ponce. Tenía una profunda fe cristiana, una fe que no solo tuvo, sino que vivió con intensidad desde una temprana edad. Sé que en el Cielo fue recibido por Dios y la Virgen María, por quien tenía una gran devoción; sus padres, hermanos y tantos queridos amigos donde estará rezando y velando por nosotros.

Mami fue la luz de su vida. A los 29 años en un viaje a Nueva York se conocieron y fue un clásico love at first sight. Totalmente distinto a lo que era su carácter prudente y juicioso, Papi le pidió la mano en matrimonio después de tan sólo 2 semanas de conocerse. Siempre decía que ésa había sido la mejor decisión de su vida. Mami y Papi se desvivían por hacerse felices el uno al otro y sus palabras hasta su último momento fueron del gran amor que se tenían.

De este gran amor nacimos sus 4 hijos, Sylvi, Nesti, Ani y yo, que fuimos el centro de su vida personal. No pudimos haber tenido un mejor padre, protegiéndonos, alentándonos y dándonos sus mejores consejos, los que con el pasar de los años nos damos cuenta que siempre tenía la razón. Papi fue un padre cariñoso, siempre nos decía lo mucho que nos quería. También fue un padre dedicado; no importaba cuán ocupado estuviese sacaba tiempo para nuestras actividades, intereses y necesidades.

Papi fue parte de una generación extraordinaria de puertorriqueños que en los años 40, junto a Don Luis Muñoz Marín, se atrevieron a imaginar un mejor Puerto Rico, donde hubiese educación y oportunidad de progreso para todos. Este singular grupo se dio a la tarea de luchar por transformar sus sueños en realidad. Su compromiso funda-

mentado en un gran sentido de servicio y responsabilidad ciudadana, lo motivaron a formar parte de un gobierno que se caracterizó por su dedicación e integridad.

Su trayectoria profesional lo llevó de regreso a su querido Ponce donde tuvo la oportunidad de dirigir lo que para ese entonces era una pequeña institución financiera, el Banco de Ponce. Para él, el Banco de Ponce, fue un instrumento para continuar adelantando el desarrollo y bienestar de Puerto Rico por el cual había trabajado tan arduamente en el gobierno.

Papi se arrojó con característica energía y entusiasmo a su nuevo trabajo. Para aquella época, el Banco tenía muchos clientes en la industria agrícola. Recuerdo su constante preocupación por la poca lluvia que caía en el sur de la Isla y cómo esta situación afectaba las cosechas de sus clientes. En nuestra casa había, no uno, sino **varios** pluviómetros, los cuales verificaba con sumo interés cada vez que caía la más mínima gota. Estos pluviómetros, nadie, excepto él, los podía tocar.

El Banco de Ponce se convirtió en su segunda familia y le dedicó todo su empeño para que fuera una institución sólida y orgullo para Puerto Rico. Siempre interesado por el bienestar de todos sus empleados, estaba bien conciente que ellos eran el mayor activo de la institución. Los bancoponcistas lo quisieron y respetaron, teniendo, todavía hoy en día palabras de admiración hacia él.

El viejo, tenía también intereses muy variados y particulares. Como banquero al fin, era hombre de números, porcentos y estadísticas. Desarrolló una aptitud especial por las encuestas y proyecciones. En Puerto Rico se acostumbraba en época de elecciones adornar las casas con banderas de los diferentes partidos. Recuerdo las muchas ocasiones en las que mis hermanos y yo lo acompañábamos en el carro a visitar los diferentes municipios de la isla. Se conocía hasta el más recóndito de los sectores y barrios. En estas excursiones contábamos y tabulábamos las banderas de las casas y parábamos en los cafetines de los campos para conversar y obtener opiniones de las preferencias de las personas. Sin embargo, los niños, que cómo sabemos, siempre dicen la verdad, eran sus encuestados favoritos, ya que éstos reflejaban las preferencias de sus padres.

A través de los años recopiló y mantuvo extensa data que se extendía por varios ciclos eleccionarios. Entre sus amistades de Ponce, se convirtió en un perito encuestador. Esta reputación se solidificó cuando en el 1968 le predijo a su buen amigo Don Luis Ferré su inesperado triunfo.

Tuvo la dicha de ver a sus 4 hijos formar sus propias familias. Fue un abuelo extraordinario. A sus once nietos les encantaba oír sus historias, lo adoraban y veían luces

por él. El y Mami siempre estaban presentes en todas sus actividades y fechas significativas. Les brindó el amor que sólo un abuelo puede dar.

Admiro a Papi, no sólo por sus logros personales y profesionales, sino por la forma íntegra en que siempre se condujo para obtener los mismos. Papi por encima de todo, fue un hombre con una profunda fé en Dios. Un hombre vertical y sencillo, para quien lo material era para usarse y no vanagloriarse.

A nombre de Mami y de toda nuestra familia les agradecemos habernos acompañado en el día de hoy. También, le damos las más expresivas gracias a Su Eminencia Luis Cardenal Aponte Martínez y a Su Excelencia Roberto González Nieves, Arzobispo de San Juan y a los concelebrantes de esta Santa Misa.

Muchas gracias.

Ahora mi sobrina Cecile va a leer unos pensamientos que escribió para Papi.



Roberto de Jesús Toro junto a su esposa, Sylvia Pou Benítez.



Sylvia Pou Benítez y Roberto de Jesús Toro en su primera cita.



De izquierda a derecha: el secretario del gobernador Luis Muñoz Marín, Luis Laboy, Sylvia Pou Benítez, el director ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y, luego, Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Juan Labadie Eurite, y Roberto de Jesús Toro.



Roberto de Jesús Toro y su esposa Sylvia Pou Benítez.



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Pou, Ana María de Jesús Pou, Sylvia Pou Benítez, Roberto de Jesús Toro, Sylvia de Jesús Pou y Néstor de Jesús Pou. En la celebración del 90mo. cumpleaños de don Roberto el 27 de julio de 2008.





El Gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell y Don Luis Muñoz Marín. Ca. 1944.

MENSAJES DE ROBERTO DE JESÚS TORO

MUÑOZ Y TUGWELL, ANÉCDOTAS PERSONALES

ROBERTO DE JESÚS TORO

Presento aquí unas cuantas cuartillas sobre mis recuerdos de los años 1940, en que se inició el programa de reconstrucción económica y social de Puerto Rico liderado por el gran procer puertorriqueño Luis Muñoz Marín.

Fue éste un período de cambios rápidos, la gran mayoría positivos y otros no tanto.

Hablemos del clima ideológico de los hombres que formaron parte de esta agenda. Un factor común fue el conocimiento de la necesidad de cambios drásticos en la política y métodos para enfrentar la desesperanza reinante en el país. Existía una camaradería que nos unía emocionalmente en nuestro trabajo.

Algunos apuntes acerca de la forma en que fueron seleccionados los principales ejecutivos. Que yo sepa, no existió nunca un plan científico. Desconozco cómo entraron al gobierno los principales funcionarios. Sospecho que por métodos informales.

Muñoz, Tugwell y otros recomendaban personas que consideraban aptas. Con raras excepciones, fue un grupo de personas muy jóvenes que no participaron como líderes políticos en la campaña de 1940. Si alguna característica tenían en común es que la mayoría había estudiado en los Estados Unidos, sentía admiración por el liderato de

Luis Muñoz Marín y un intenso deseo de participar en la construcción del nuevo Puerto Rico. Tomemos algunos casos en particular.

Teodoro Moscoso era graduado de farmacia de la Universidad de Michigan. Para 1940, era farmacéutico en la Farmacia Moscoso en Ponce. También, en su tiempo libre, dirigía la Autoridad sobre Hogares de Ponce, que construía los primeros caseríos públicos; hoy residenciales.

Entiendo que el gobernador Tugwell, recién nombrado, visitó Ponce y se interesó, sobre la marcha, en el programa de hogares. Conoció a Moscoso y descubrió sus grandes inquietudes intelectuales y su talento administrativo. Lo invitó a trabajar un par de días en semana en La Fortaleza como Coordinador de Asuntos Insulares. Con todos los problemas de la guerra y las necesidades de echar un nuevo gobierno hacia delante, la asignación pronto se convirtió en tarea completa.

Moscoso fue de enorme utilidad para Tugwell al coordinar gran parte de la legislación que se aprobó en los años 1942 y 1943. Me refiero a la Ley de Planificación y Presupuesto, la Compañía de Fomento Industrial, Fuentes Fluviales (AEE), Acueductos y Alcantarillados y muchas otras. Dirigió la Compañía de Fomento Industrial, luego la Administración de Fomento Económico, la Autoridad de Transporte y otras entidades responsables del fomento de la economía. Su labor es ampliamente conocida por todos.

Otra persona crucial fue el Doctor Rafael Picó, graduado de Clark University con un doctorado en geografía económica. Para esa época, era profesor de la Universidad de Puerto Rico. Tugwell lo seleccionó como Presidente de la Junta de Planificación. Yo fui el quinto empleado de esa agencia a cargo de la preparación del primer Programa Económico de Seis Años. Ninguno de nosotros sabía casi nada de las técnicas de planificación. Aún así, Picó encausó los primeros pasos de esa agencia que, durante el período de los cuarenta y cincuenta, obtuvo un gran poder y reconocimiento por su excepcional obra. Por múltiples razones, esta entidad no cuenta hoy día con la reputación e influencia que una vez tuvo.

Un gran líder administrativo fue Roberto Sánchez Vilella, ex Gobernador de Puerto Rico. Roberto Sánchez era ingeniero civil graduado de Ohio State University. Luego de graduarse, regresó a Puerto Rico y trabajó un tiempo en su profesión con la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA). Luego, trabajó con la hoy Autoridad de Energía Eléctrica en el proyecto hidroeléctrico de la represa del lago Garzas en Adjuntas. Cómo vino al gobierno, no lo sé. Fue nombrado primer Director Ejecutivo de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, la cual dirigió por aproximadamente dos años. Muñoz, quien era Presidente del Senado, lo descubrió. Fue su mano derecha por muchos años.

Sánchez era el hombre de confianza de Muñoz. Para 1947, abandonó su puesto y estuvo como Ingeniero Residente en la construcción del Hotel Caribe Hilton hasta fines de 1948. Después de las elecciones de 1948, Muñoz lo nombró Secretario Ejecutivo y principal administrador en La Fortaleza. El resto de su trayectoria es conocida por ustedes.

Jaime Benítez - fue un joven y controversial profesor en la Universidad de Puerto Rico durante los años treinta. Tenía una fanaticada de jóvenes profesores que lo admiraban y respetaban. Una vez aprobada la nueva ley universitaria y después de un corto interinato del Gobernador Rexford Tugwell como canciller (hoy presidente), Benítez fue electo rector de la universidad. Sirvió como rector y/o presidente por 30 años hasta 1971. Benítez transformó nuestra Universidad de un pequeño centro de educación a una gran universidad con múltiples programas educativos.

En el caso particular mío, nunca he sabido cómo Tugwell decidió nombrarme su primer Director de Presupuesto puertorriqueño. Eso fue el 7 de mayo de 1945. Yo tenía 27 años y estaba en el ejército, destacado en las oficinas de El Morro. Era un joven soldado sin ninguna gloria que atribuirme. Sin mi conocimiento, Tugwell solicitó de las fuerzas armadas mi licenciamiento antes de terminar la guerra para nombrarme Director de Presupuesto. Demás está decirles que acepté inmediatamente, aunque no tenía experiencia alguna en preparar un presupuesto. Por qué me seleccionó a mí, yo nunca lo supe. Presumo que por recomendaciones del Doctor Rafael Picó con quien yo trabajé en el año 1943 en la nueva Junta de Planificación de Muñoz, para quien ya yo había realizado varios trabajos mientras trabajaba en Planificación y de otros amigos del gobierno que me conocían. Yo era graduado de economía y finanzas del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania y había obtenido una maestría en economía. Da la casualidad que Tugwell tenía su maestría y doctorado de la Universidad de Pennsylvania y admiraba su universidad.

Estos y otros nombramientos de los administradores de aquella época fueron hechos principalmente por Tugwell. Esto lo afirma Muñoz Marín en sus memorias sobre el período de 1940 a 1952.

La visión clara de Tugwell era el nombramiento de personas con buena preparación académica y buenos administradores que no fueran políticos activistas.

Sobre Tugwell, deseo hacer ciertos apuntes: Tugwell se graduó como economista agrícola de la Universidad de Cornell. Luego, obtuvo su maestría y doctorado de la Universidad de Pennsylvania. Sus intereses eran multifacéticos, pero sus intereses principales eran el área de planificación económica y las técnicas de buena administración pública. Como muchos de ustedes saben, fue miembro destacado de la administración del Presi-

dente Roosevelt. Bajo el Secretario de Agricultura Henry Wallace, Tugwell fue Subsecretario. Era considerado como parte del llamado *brains trust* del Presidente Roosevelt. Era odiado por el Partido Republicano. Era símbolo de todos los que detestaban las fuerzas republicanas y conservadoras de la nación. Se le puso el mote despectivo de Red-Rex y se le tildaba de comunista. De hecho, a Tugwell se le podía clasificar bajo lo que en aquella época se conocía como socialismo favianio, favorecedor de una mayor participación del gobierno en actividades económicas y en la reglamentación de la empresa privada. Durante sus cinco años en la gobernación, fue atacado ferozmente por los partidos de oposición en el país y por toda la prensa. Los tres periódicos de circulación general en Puerto Rico llevaron una campaña feroz y persistente durante los cinco años de su gobernación. La parcialidad de la prensa en aquellos años no compara con la tendencia de los periódicos de hoy día.

Sencillamente, no admitían en sus páginas nada constructivo sobre la obra ingente del Partido Popular y de Tugwell.

Hubo varios comités del Congreso como el Bell Committee, el Chávez Committee y otros grupos políticos dedicados a investigar todas las “fechorías” del gobierno de Muñoz y Tugwell. Se pasaban en un constante tira y jala sobre la inminente destitución de Tugwell y sobre los posibles candidatos conservadores que Roosevelt nombraría.

Recuerdo, por ejemplo, cuando en 1946, Tugwell se ausentó de Puerto Rico por una o dos semanas en visita oficial a Washington. Cuando regresó a Puerto Rico, la prensa lo entrevistó en el aeropuerto. Tugwell contestó todas las preguntas, pero sólo salió una corta mención en las páginas contiguas a los clasificados del periódico El Mundo. Sólo mencionaban que Tugwell había regresado a Puerto Rico haciendo caso omiso de todo lo que él había informado. Esta actitud del periódico El Mundo, del World Journal y de El Imparcial fue inmisericorde. Aunque se atacaba al Partido Popular, el blanco principal de los ataques era Tugwell. Tugwell era un hombre muy inteligente, con un trasfondo intelectual amplio, de una personalidad correcta, pero no necesariamente afable. Sabía delegar a sus ejecutivos, pero exigía resultados. Era un hombre que no andaba con rodeos.

Les voy a relatar un par de anécdotas que reflejan esto. El arrabal conocido entonces como El Fanguito, a todo lo largo del Caño Martín Peña, fue construido en los años treinta por miles de familias del interior de la Isla que se trasladaron a San Juan buscando trabajo en las obras de construcción de las bases para la defensa en la Segunda Guerra Mundial. Tugwell, como planificador, sabía que era necesario congelar las mejoras de servicio público en los arrabales si se esperaba trasladar a las familias a lugares en el área de San Juan.

Recuerdo el día en que Sergio Cuevas Bustamante, Director Ejecutivo de la nueva Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, fue citado por Tugwell a su oficina. Por alguna razón, que no recuerdo, yo estaba con ellos, Tugwell le dijo: “Sergio, ¿qué tú haces en El Fanguito reparando calles, extendiendo tuberías y otras mejoras?”. Era obvio que Sergio Cuevas lo hacía por presión política de Felisa Rincón, quien cedía a los reclamos de la gente de El Fanguito por aquellos servicios. Cuevas, quien era un pundonoroso servidor público, le indicó a Tugwell que su regaño lo obligaba a presentar la renuncia. La contestación de Tugwell no se hizo esperar. “Dam it, Sergio, do you think I would waste my time asking you to come to my office if I wanted your resignation? You have my support, but be sure you stop any further improvement to El Fanguito”.

Les voy a contar también sobre la única amonestación que recibí durante mi año y medio que serví con Tugwell. Como todos ustedes saben, al terminar una Asamblea Legislativa, el gobernador recibe cientos de proyectos de ley para su aprobación o veto. Siempre quedan para última hora algunos proyectos de ley en que existen diferencias entre el legislativo y el gobernador. En una reunión en la primavera de 1946, estábamos presentes Tugwell, Muñoz, Roberto Sánchez Vilella (como ayudante principal de Muñoz) y yo. Estuvimos tres o cuatro horas discutiendo los pro y los contra de treinta o cuarenta proyectos de ley. En muchos de ellos, existían opiniones encontradas entre Muñoz y Tugwell.

Al día siguiente de la reunión, Tugwell se ausentó de Puerto Rico. Poco después, Muñoz me llamó por teléfono para pedirme si podría enviarle un recuento sobre lo que se había acordado. De las notas que tenía, así lo hice. Le envié el original a Muñoz en el Senado y una copia al Gobernador Tugwell para que la viera a su regreso. Después de su regreso, Tugwell me llamó y me preguntó por qué había enviado ese memorando. Era evidente que no le agradó porque podía comprometer su postura de regateo con Muñoz. Yo traté de justificar mi actuación amparado en que lo que decía el memorando era estrictamente lo que se había acordado. Tugwell fue muy escueto: “Roberto, you know well you shouldn’t have done it”. Este raspapolvo me llegó al tuétano porque me sospechaba que él tenía razón.

Podría mencionar otras anécdotas que demuestran que en sus planteamientos administrativos Tugwell era bien claro y conciso.

En cuanto a mis funciones como Director de Presupuesto, yo conocía muy bien los programas que Tugwell deseaba intensificar y aquéllos que no eran de su preferencia. El delegó una gran responsabilidad en mí, lo cual me motivo a esforzarme más en mi trabajo.

Recuerdo que, una vez terminada la preparación del presupuesto del año 1946 al 1947, le entregué una copia que incluía el borrador final del mensaje que él enviaría a la Asamblea Legislativa. Me pidió que dejara el documento con él. Unos días después me llamó a su residencia provisional en los terrenos de la Universidad en Río Piedras. Me indicó que le parecía muy bueno el trabajo que había hecho y me sugirió algunos pequeños cambios en el mismo. Yo quedé sorprendido de que no me ordenase realizar cambios sustantivos. La verdad es que Tugwell demostraba gran confianza en sus ayudantes.

Comparado con el gigante que es hoy el Gobierno de Puerto Rico, para el año 1940, el gobierno era bien pequeño y, por lo tanto, su organización y métodos eran relativamente sencillos. Con el crecimiento de la economía de Puerto Rico, debido al estímulo de la guerra y también a la creación de nuevas agencias de gobierno como resultado de la política de mayor participación del gobierno en la sociedad puertorriqueña, la situación cambió drásticamente. No tengo los números exactos, pero recuerdo que el presupuesto del Fondo General para el año 1945, fecha en que fui nombrado Director del Presupuesto, no pasaba de 30 millones de dólares. Con los ingresos de los arbitrios federales sobre el ron que se exportaba a los Estados Unidos y de la implantación de tasas contributivas más altas, esta situación cambió rápidamente.

Sin lugar a dudas, el Gobernador Rexford Tugwell, fue el propulsor de las medidas de administración pública para un gobierno más científico. Tugwell contaba con una vasta experiencia en las técnicas de administración pública.

Sostenía, Tugwell, que todo ejecutivo debía controlar tres funciones indelegables. Estas tres funciones eran la planificación, el presupuesto y la administración de personal. Siguiendo rigurosamente esta tesis, Tugwell propuso legislación, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en el año 1942 creando, en su primer apartado, la Junta de Planificación y, en el segundo apartado, el Negociado de Presupuesto; hoy conocido como la Oficina de Gerencia y Presupuesto. La función de personal no necesitaba de momento la creación de una nueva agencia. Existía, desde la época de la coalición, la antigua Comisión de Servicio Civil, pero era totalmente inefectiva y sujeta enteramente al patronazgo político. Tugwell nombró para presidir esta Comisión al Sr. Guillermo (Tato) Nigaglioni con instrucciones de modernizar las prácticas de personal.

La Junta de Planificación, presidida por el Doctor Rafael Picó, economista geógrafo, fue para los años cuarenta la agencia principal del gobierno en todo lo relacionado con el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Su prestigio en esa área era enorme. Yo fui el quinto empleado de la nueva agencia. Fui nombrado jefe de la división de finanzas encargada de preparar el primer Programa Económico de Seis Años del

gobierno. Para acometer esa labor fue necesario contratar temporariamente los servicios de técnicos planificadores de la ciudad de Nueva York, que tenían ya experiencia en este campo.

¿Por qué este programa fue de seis años y no de cinco o de cuatro? En aquel entonces en la Rusia Comunista, existía el Programa Económico de Cinco Años y temiendo que se nos asociara con el comunismo, se decidió por Seis.

Como dije antes, la Ley 213 de 1942 disponía en su segundo apartado la creación del Negociado de Presupuesto. Se dispuso que Presupuesto fuera una entidad que formara parte de la Oficina del Gobernador y que su director fuera nombrado por el primer mandatario sin necesidad de confirmación por el Senado de Puerto Rico. En otras palabras, esta posición era enteramente de confianza. Para dirigir esta entidad fue nombrado el Sr. Louis Sturcke, quien tenía experiencia en este campo en la ciudad de Nueva York. El señor Sturcke era un funcionario probo, pero no era puertorriqueño, no hablaba español y sus relaciones con el resto del gobierno y con la Asamblea Legislativa no fueron buenas.

Tuve el alto honor y la responsabilidad de dirigir Presupuesto bajo los gobernadores Tugwell, Jesús T. Pinero y Don Luis Muñoz Marín.

Para la fecha de mi nombramiento, la agencia de Presupuesto era pequeña con no más de treinta empleados. Entiendo que hoy tiene más de 300.

Organicé la agencia en tres divisiones. La primera y la más importante era la de Estimados, que recibía las peticiones de fondos de los departamentos y agencias, las analizaba y preparaba el Mensaje de Presupuesto del Gobernador que se sometía a la Asamblea Legislativa.

La segunda división que organizamos fue la de Gerencia Administrativa cuya función consistía en estimular las mejores prácticas de administración en los departamentos y agencias de gobierno. La tercera división fue la de Estadísticas que sirvió por algún tiempo en la confección del Estimado de Ingreso Bruto Ajustado, la primera balanza de pagos de Puerto Rico, el mantenimiento de los índices de precios al por mayor y al por menor y otros índices económicos.

Como parte de la reforma presupuestaria, se modernizó el formato del presupuesto en forma más atractiva y entendible con la introducción de datos sobre las actividades de cada agencia de gobierno: *Performance Budget*. Este Presupuesto de Actividades ofrecía datos sobre el desempeño de las distintas agencias. Por ejemplo, el Departamento de Corrección tenía datos sobre el número de cárceles, el número de confinados, el número de comidas que se servían, número de actividades de rehabilitación, etc.

Ya para los años 1947 y 1948, estábamos bien conscientes de que las líneas de autoridad y responsabilidad de las agencias de gobierno eran confusas y conflictivas. Después de la elección de Muñoz en 1948, nos dimos a la tarea de crear la Comisión de Reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno. Esta comisión fue compuesta por el Sr. James Rowe, como presidente. El señor Rowe había sido presidente del Hoover Commission, nombrada por el Presidente Roosevelt, que propuso una reorganización de la Rama Ejecutiva federal. También formaba parte de nuestra comisión Louis Brownlow, reconocido técnico en la administración pública y, por Puerto Rico, los señores Luis Negrón López, Benjamín Ortiz, Enrique Córdova Díaz y otros representantes más cuyos nombres no recuerdo. Como parte del *staff*, el Sr. Arnold Miles del Negociado de Presupuesto Federal, el Ledo. Pedro Muñoz Amato, Abraham Díaz González y Raúl Serrano Geyls, entre otros. Las recomendaciones de esta comisión fueron sometidas y aprobadas por la Asamblea Legislativa con muy pequeños cambios.

Demás está decir que en los últimos cincuenta años, se ha ampliado el marco de acción de la hoy Oficina de Gerencia y Presupuesto y se ha mejorado sustancialmente el control del presupuesto, una vez aprobado.

La tercera pata de este trío de funciones indelegables del Ejecutivo, fue la antigua Comisión de Servicio Público, sustituida en el año 1947 por una nueva y moderna oficina de personal. Esta legislación fue impulsada por el nuevo director de esta oficina. Don Manuel A. Pérez. Se aprobaron planes de clasificación y compensación uniformes, exámenes para el reclutamiento de nuevo personal y otras nuevas medidas.

Aunque muchas de estas reformas fueron iniciadas bajo la gobernación de Rexford Tugwell, sus sucesores Pinero y Muñoz respaldaron en todo momento estas nuevas reformas.

Hacia fines de su administración, las relaciones de íntima colaboración entre Tugwell y Muñoz se tornaron un poco tirantes. Yo no creo que esto fuera resultado de ningún incidente o incidentes particulares.

En las *Memorias de 1940 a 1952* de Muñoz, luego de reconocer la enorme contribución de Tugwell al impulsar las reformas, se expresa sobre algunas de estas diferencias. Copio un par de citas:

“El desacuerdo más grande que jamás tuve con Tugwell fue sobre la estadidad. Como norteamericano, se le hacía difícil entender emocionalmente que millones de conciudadanos suyos prefirieran un estado diferente al de un estado de la unión.”

En las memorias de Tugwell, escritas después de su retiro de Puerto Rico, expresa su parecer de que a la larga Puerto Rico iría hacia la estadidad.

También existían diferencias sobre el rol de la política y el de la administración pública.

Cito de las Memorias de Muñoz:

“Las relaciones entre el Gobernador Tugwell y yo durante todo este período eran de amistad y sincero aprecio, pero en la conducción de los asuntos de gobierno nos encontrábamos en frecuentes discrepancias. A mí me causaba profunda irritación la creencia de Tugwell de que él creía en un buen gobierno y yo no; de que a mí lo que me interesaba eran los asuntos de patronazgo y eso ofendía mi sentido de dedicación a los valores de una causa grande y honda que tenía que llevarse a cabo acompañada de un mínimo de trivialidades y frivolidades políticas. La discrepancia era realmente sobre cuál era este mínimo necesario y por lo tanto, transigible.”

Yo añado que Muñoz tenía el poder de un pueblo que lo respaldaba y, por otro lado, Tugwell gozaba de los poderes enormes que la Carta Orgánica concedía al gobernador de Puerto Rico. Esto era la causa de pequeñas irritaciones.

Es lamentable que la enorme contribución de Tugwell a Puerto Rico no haya sido reconocida sin, por lo menos, dar su nombre a un edificio público, a una avenida o a una mísera calle.

En resumen, yo diría que él Gobernador Tugwell fue el arquitecto de la organización del nuevo gobierno, pero siempre con el respaldo de Muñoz, quien, no siendo un técnico de la administración pública, sí respaldaba plenamente la necesidad de estas medidas.

Pinero fue nombrado como primer gobernador puertorriqueño a fines de 1946. No introdujo cambios importantes en la estructura y procedimiento del gobierno.

De hecho, fue un sostenedor de lo ya establecido. Pinero era un hombre inteligente con buen sentido común, dedicado completamente al servicio público y respaldó los principales programas del gobierno. El equipo administrativo que se organizó bajo Tugwell continuó casi inalterado bajo Pinero y muchos de ellos bajo la gobernación de Muñoz.

Bajo su administración, se aprobó la legislación de exención Contributiva con Moscoso como el gran impulsador de este programa. Pinero le ofreció siempre su respaldo.

En el Gobierno de Puerto Rico, la corrupción apenas existía. Aún en los gobiernos anteriores, ésta era casi inexistente. Muñoz, desde un principio, otorgó una máxima importancia a mantener un gobierno limpio. Según relata en sus memorias, uno de sus primeros pasos fue ordenar que se le quitase a su madre, como viuda de Muñoz Rivera, una agencia de .lotería que tenía bajo el anterior gobierno. También prohibió que se hiciera un camino hacia una finca en las aisladas montañas de Barranquitas, de la cual Muñoz era uno de sus propietarios por herencia.

Relato unas anécdotas para recalcar su orgullo en tener un gobierno limpio.

Una anécdota que a Muñoz le encantaba que yo relatara porque presumo resaltaba la pulcritud de su gobierno fue la siguiente:

Mi suegro, Néstor Pou, se encontraba un día en la calle Neptuno de La Habana y se encontró con un viejo amigo. Este le preguntó por su familia y mi suegro le dijo con voz un poco apesadumbrada que su hija Sylvita se casaba, pero que el novio era puertorriqueño y tenía que separarse de ella. El amigo le preguntó en qué trabajaba el muchacho. Mi suegro le contestó “él trabaja para el Gobierno de Puerto Rico”. Su amigo le contestó “Ah, te felicito”. Nuevamente, le preguntó “¿Y a qué se dedica en el gobierno? Mi suegro le dijo “es Director de Presupuesto”. Rápidamente, el amigo le dio un abrazo afectuoso y felicitándolo, le ripostó “te felicito a tí, por tu hija y por tu familia”. Obviamente, a tenor con la corrupción política prevaleciente en Cuba, suponía que todos nos haríamos millonarios.

A Muñoz le gustaba esta anécdota porque hablaba bien de la moralidad en su gobierno y, varias veces, me pidió que la contase ante sus amigos.

Recuerdo también la ocasión en las Navidades de 1949, en que Leonard D. Long, un gran constructor de hogares y persona controvertible en aquellos años, obsequió a varios funcionarios del gobierno unas canastas de finos licores y golosinas. Luis Laboy, secretario de Muñoz, nos llamó ese mismo día para indicarnos que Muñoz quería que devolviésemos esos obsequios.

Leonard D. Long le envió a Muñoz para la campaña del 1948 un cheque de \$25,000 como contribución al Partido Popular. Muñoz no lo cobró y, pasadas las elecciones, se lo devolvió con una cartita indicando que le agradecía su respaldo, pero que no había sido necesario usar el dinero.

Podría relatar otros ejemplos de la honradez que siempre impuso a su gobierno.

De hecho, a pesar de la campaña virulenta de la oposición política, de los periódicos, de otros grupos conservadores, no recuerdo ataques de corrupción contra funcionarios altos de su gobierno. Sólo recuerdo algunas alegaciones sin importancia. Por ejemplo, se alegó que Raúl Gándara, Jefe del Servicio de Bomberos, había usado unos bomberos para terminar la construcción de su casa en la calle O'Neil de Hato Rey. De la investigación surgió que, en efecto, Gándara había usado los servicios de esos bomberos, pero que había sido en horas fuera de trabajo y que les había pagado el jornal prevaeciente por sus servicios. Pero alegaciones de que funcionarios de gobierno recibieran dinero por sus gestiones oficiales nunca las hubo.

Mencionaré una anécdota relacionada con Cuba. En 1945, visitó a Puerto Rico un grupo de líderes obreros cubanos para tratar de zanjar las diferencias que existían entre dos grandes uniones de los trabajadores de la caña en Puerto Rico. En ese grupo, había varios líderes obreros comunistas capitaneados por Blas Roca, principal líder comunista del obrerismo cubano. Muñoz los había invitado a cenar en un restaurante de El Yunque y me' invitó a que lo acompañase. Se habló extensamente de la situación política cubana. El Presidente Ramón Gran San Martín había triunfado en las elecciones de 1944. El Partido Comunista había recibido aproximadamente el 10% de los votos. Esto representaba un respaldo fuerte para un partido tan radical. Durante la cena, Muñoz le preguntó a Blas Roca, "¿Blas si hubiese unas elecciones hoy qué posibilidades de triunfo le ves a tu partido?" Roca respondió rápidamente, "no le veo oportunidades por ahora, pero yo sería el primero en evitar el triunfo del movimiento obrero. (Roca nunca se refería al Partido Comunista sino al movimiento obrero.) Un triunfo nuestro traería como resultado inmediato la invasión de Cuba por los *Marines* de los Estados Unidos, tumbaría nuestro gobierno y destruiría nuestro trabajo de tantos años. El movimiento obrero cubano tiene que esperar a que la situación geopolítica del mundo (obviamente, refiriéndose a Rusia) se fortalezca mucho más para entonces nosotros intentar conquistar el poder." Esta visión tan realista de Blas Roca explica por qué el Partido Comunista Cubano nunca respaldó a Fidel Castro mientras éste estuvo en la Sierra Maestra y en la oposición. Sólo después de Castro estar en el poder fue que el Partido Comunista maniobró finalmente y, con Fidel Castro, obtuvo el poder.

De esta anécdota se desprende la evaluación política de Blas Roca y su conclusión de que los *Marines* prontamente invadirían a Cuba parecía razonable. Desgraciadamente, esto no ocurrió así.

Me consta, por amigos que trabajaban para Muñoz en los años 1960, que Muñoz, personalmente y a través de funcionarios de su gobierno, ayudó a muchísimos exiliados cubanos a integrarse a su nueva vida en Puerto Rico. Su secretario personal, Luis Laboy (q.e.p.d.), fue un instrumento importante en esta tarea humanitaria. Muñoz realizó muchas gestiones políticas para respaldar la oposición a Castro interesando, entre otros, a líderes obreros del *United Automobile Workers* (UAW) y del AFL-CIO en gestiones para tumbar a Castro.

Como todos ustedes saben, Muñoz fue un ferviente defensor de la independencia para Puerto Rico en la década de 1930. De hecho, fue el principal propulsor de esta solución política en el Partido Liberal y ésta fue quizá la causa principal de su expulsión en la reunión de Naranjales. Muñoz fue también, siempre, de corazón, un socialista moderado. Su gran contribución a Puerto Rico fue atemperar sus impulsosemocionales a la realidad. Con los años, Muñoz modificó bastante sus actuaciones en estos dos aspectos, pero siempre a regañadientes.

Todavía recuerdo reuniones frecuentes que solíamos tener los sábados en la playa de Luquillo, donde algunos funcionarios allegados de su gobierno nos reuníamos para un día de esparcimiento y de conversación sobre diversos asuntos. Un tema recurrente era el del *status*. Aunque ya para 1946, Muñoz había modificado bastante sus ideas independentistas, todavía añoraba que pudiera, por sorpresa, surgir una solución práctica que hiciera la independencia viable.

La imaginación de Muñoz no tenía límites y nos planteaba temas como: “Si pudiésemos lograr que el Congreso de los Estados Unidos aprobara un préstamo de \$300 millones a bien largo plazo de veinticinco o treinta años a un tipo de interés del 3% y se pudiese dedicar ese dinero a cambiar la estructura económica de Puerto Rico, ¿podríamos hacer viable la independencia?”

Las personas que nos reuníamos éramos, casi unánimemente, contrarios a la independencia. Le rebatíamos sus puntos de vista. Ofrezco esta información para demostrar que hasta su rompimiento final con el Congreso Pro Independencia, Muñoz no había cerrado totalmente esa posibilidad. Como ustedes saben, después del rompimiento con el Congreso, surgió la formación del Partido Independentista, el cual se llevó consigo a muchos líderes populares.

Para las elecciones de 1948, Muñoz evolucionó en dirección al autonomismo que finalmente desembocó en el ELA en 1950. El lunes 13 de marzo de 1950, Muñoz compareció ante el Comité de Territorios del Senado para respaldar el proyecto de ley que culminó en la Ley 600 (Ley de Prelaciones Federales).

Por razones que no recuerdo, yo estaba en Washington para esa época. El Sr. Arnold Miles, alto funcionario del Negociado de Presupuesto Federal y quien había sido *Staff Director* de la Comisión de la Reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico en 1949, invitó a Muñoz y a un grupo de amigos a su casa para un *brunch* el día antes de la proyectada comparecencia de Muñoz. Allí había unas diez o quince personas. El interés de Arnold Miles era que Muñoz le hablase al grupo sobre la legislación que se proponía presentar. Muñoz esquivó entrar en ningún detalle y, de hecho, se limitó a unas generalidades. Obviamente, no deseaba entrar en el tema. Después del *brunch*, Muñoz nos invitó al Dr. Rafael Picó y a mí a dar una vuelta por los monumentos históricos de Washington. Luego, nos llevó al antiguo edificio Georgetown Prep, donde él estudió cuando su padre fue Comisionado Residente.

Nos relató incidentes de sus años de estudiante. Después caminamos un rato por Connecticut Avenue y Muñoz sugirió ir a un cine para ver una película cuyo nombre no recuerdo. Muñoz estaba sentado en una butaca con el Dr. Rafael Picó a su izquierda y conmigo a la derecha. Pude observar que Muñoz no tenía interés en la película. Pasó, gran parte del tiempo, gesticulando con las manos y con la cabeza en una discusión con él mismo. Obviamente, la visita al cine denotaba su deseo de aliviar las tensiones que lo embargaban. Relato esta anécdota porque demuestra la incertidumbre que Muñoz tenía sobre cómo sería recibida su presentación ante el Congreso. Aunque el proyecto de ley era conciso y sencillo en su redacción, podía ser atacado desde muchos flancos.

Al día siguiente, asistí con otros funcionarios del Gobierno de Puerto Rico a la vista ante el Comité de Territorios. La reacción del Presidente del Comité, el Senador Butler, y otros senadores fue cordial y favorable. Poco tiempo después, se aprobó la ley por el Congreso.

En sus memorias, Muñoz relata que en la redacción del proyecto colaboraron con él, Fernós, Abe Fortas y José Trías Monge. Hubo cavilaciones y dudas sobre la forma que debía tomar el proyecto. “Finalmente, se decidió hacerlo en forma básica y sencilla.”

Relato esta anécdota para dejar constancia de las dudas que Muñoz tenía sobre la viabilidad de esta legislación, aún el día anterior a su radicación.

Muñoz Marín era sobre todo un educador político. Un gran conversador. Una característica suya era que no le importaba practicar muchas veces sus ideas para sondear a sus oyentes y educar. Sus ideas las repetía *ad nauseam*. Ejemplos: una sola cruz debajo de la pava, no vendas tu voto, vergüenza contra dinero y muchas otras. Estas frases se repetían miles de veces hasta que a la gente le entraban hasta por los codos.

Muñoz era un conversador inagotable. Donde a mí y quizás a ustedes, nos resulta penoso repetir el mismo cuento dos y tres veces, Muñoz no tenía dificultad en hacerlo en ocasiones innumerables ante distintas personas y a diferentes grupos. Era ésta una forma de educar, pero también de practicar sus ideas, ver la reacción de personas y grupos y obtener consenso. A mí me parecía muchas veces innecesario el tiempo que se tomaba en decisiones importantes. Para Muñoz era una forma de obtener consenso. Muñoz gozaba de obtener las reacciones de muchas personas antes de actuar y de modificar o cambiar su postura.

Recuerdo todavía varias ocasiones en que yo discrepaba de la postura que él defendía. Me escuchaba con atención y me rebatía mis recomendaciones. Regresaba a casa apesadumbrado porque no le había podido convencer. En ocasiones, al día siguiente me llamaba para indicarme que había cambiado su postura y que actuase a favor del punto que yo defendía. Muñoz no tenía el menor reparo en cambiar sus posiciones.

Que yo recuerde, la única ocasión importante en que Muñoz no hizo su *homework* de preparar su liderato político fue en la Asamblea para Nominaciones del Partido Popular en agosto de 1944 en el Teatro La Perla en Ponce. Relato esto porque no lo he visto discutido en libros sobre la vida de Muñoz. Para esa fecha, obtuve un pase del ejército y fui a Ponce para asistir a la Asamblea. Era vox populi que habría un choque.

La candidatura de Rafael Arjona Siaca era respaldada para Comisionado Residente por una buena parte del liderato independentista a través de la Isla. Para Muñoz, Arjona era una amenaza. Nunca supe por qué Muñoz, un hombre cauteloso en política, no movió sus fichas a tiempo. Arjona Siaca, quien en los años 1930 era estadista, había dado un salto a la independencia y se convirtió en uno de sus máximos defensores.

Arjona pretendía la nominación para Comisionado Residente en Washington para, desde allí, poder laborar a favor de la independencia. Debemos recordar que la Comisaria Residente era para aquella época el principal puesto político en la papeleta electoral.

El Teatro La Perla estaba lleno de los delegados del Partido. En un momento dado, se presentó una moción para nominar al Dr. Antonio Fernós Isern, figura respetada en el partido. Había sido el candidato del Partido y había perdido ante Bolívar Pagan por sólo unos diez mil votos. La protesta de la Asamblea fue abrumadora. No podía haber duda sobre el sentir de los delegados. Querían a Arjona. Ante aquel enorme rechazo, Muñoz retiró la candidatura del Dr. Fernós y nominó, en su lugar, a Jesús T. Pinero. La Asamblea nuevamente, aunque con menos estridencia, se opuso también a la de Pinero.

La posición de Muñoz contra Arjona Siaca había sido rotundamente derrotada por los delegados-

En ese momento, Muñoz tomó la palabra e hizo claro que no podía respaldar la candidatura de Arjona. Amenazó con abandonar la presidencia del Partido. Ante esta posibilidad, la Asamblea tembló. En ese momento, creo que fue Ildefonso Sola Morales, Secretario General del Partido, quien propuso nuevamente a Pinero como candidato. Se formó *un pandemónium*. Muñoz gritó “aprobado”. Alguien propuso un receso sin determinar la fecha en que se reunirían nuevamente. Eran como las seis de la tarde. La Asamblea reanudó sus deliberaciones a eso de las nueve. Una buena parte de los delegados había regresado a sus hogares en distintos puntos de la Isla. Rápidamente, la Asamblea confirmó los acuerdos adoptados en la sesión de la tarde, incluyendo el triunfo de la candidatura de Don Jesús T. Pinero.

Relato esta anécdota por ser la única ocasión importante en que Muñoz no hizo su labor de preparación política. No cabe duda también de que fue el peor momento político que recuerdo en la historia de Muñoz. Claramente, no actuó en la forma más democrática.

No todos los programas impulsados por Tugwell y su partido fueron exitosos. Debemos recordar que la principal pieza legislativa que creaba la Autoridad de Tierras, la implantación estricta de los 500 acres, no fue lo que se esperaba. Sí tuvo un gran éxito en la distribución de parcelas entre agregados y otras familias sin un sitio donde vivir. Se distribuyeron decenas de miles de parcelas a través de todo Puerto Rico proveyendo a los pobres un sitio adecuado donde vivir. Se independizó, de esta manera, a un gran grupo de ciudadanos de las garras de las centrales azucareras y de los grandes terratenientes. Un segundo apartado de esta ley proveía para la distribución de fincas individuales entre medianos agricultores. Este programa se puso en vigor, pero nunca en gran escala.

El tercero y más visionario fue la expropiación y distribución de los grandes fundos de tierra en fincas de beneficio proporcional. Este programa fue producto del Gobernador Tugwell. Mantenía la explotación de las grandes fincas de caña administradas por funcionarios de la Autoridad de Tierras. La intención era conservar los beneficios de la explotación en gran escala. Los beneficios que se produjeran serían distribuidos entre los obreros que trabajaban las tierras en proporción a las horas trabajadas y al jornal recibido por cada uno. La explotación de estas tierras en manos del gobierno ocasionó pérdidas en casi todas las fincas. Se permitió la negociación de convenios colectivos con las uniones de los obreros. Esto era una anomalía, ¿cómo podrían los obreros, quienes eran beneficiarios de este negocio, negociar con ellos mismos? Pronto se formaron uniones de

obreros en estas fincas. Los obreros no sentían que el producto de estas fincas era para su beneficio. Presionaban por mejores condiciones de trabajo y veían a la Autoridad como un patrono tradicional. Ya en las elecciones de 1944, se observó el disgusto de muchos de esos obreros con el gobierno. Los líderes políticos pronto se dieron cuenta de que este programa no estaba a tenor con sus expectativas.

Ya para los años 1945 y 1946, Muñoz y otros mantenían en silencio su profundo desencanto con las fincas de beneficio proporcional. De hecho, la última central azucarera que se adquirió fue la Guánica Central y me consta porque estuve presente en las discusiones. Se hizo a regañadientes. Y ante el Tribunal Supremo se había radicado un *consent degree*, por lo que hubiese sido muy embarazoso dar para atrás. De esta forma, murió la implantación de la ley de los 500 acres sin que nadie la llorara.

La Compañía Agrícola (PRACO) fue otro fracaso. Impulsado por el deseo de diversificar la agricultura y de procesos fabriles resultantes de ésta, se le asignó la enorme suma, en aquel entonces, de \$10 millones. Se nombró a Thomas Fennel como Administrador General. Sus obras se concentraron principalmente en la Isla de Vieques.

Además de continuar con el desarrollo de la producción de caña, se sembraron plantaciones de producción de pina, de sorgo y de otros productos. También se establecieron una pequeña fábrica de cigarros en Caguas, las plazas PRACO, un negocio de pesquería comercial en gran escala y otros proyectos. El Gobernador Pinero, Muñoz y todos Nosotros sentíamos un gran entusiasmo por los propósitos de la compañía. Ya para 1947, se comenzaron a filtrar informes sobre deficiencias en la administración. Por yo estar en simpatía con este programa, Pinero me nombró a la Junta de Directores. Pronto capté que el desorden administrativo que se alegaba que allí existía era real. Ya para el 16 de febrero de 1948, le escribí un memorando a Don Luis Muñoz Marín denunciando la situación de la Compañía Agrícola. Cito una porción de este memorando: “Hace varios meses que observo deficiencias importantes en la Compañía Agrícola. Estas deficiencias se extienden y se intensifican sin que haya notado la aplicación de los correctivos necesarios. Thomas Fennel me da la impresión de no estar consciente de su seriedad. Creo que ha llegado el momento en que tenemos que actuar rápidamente antes de que sea demasiado tarde”.

Este memorando fue seguido por frecuentes recordatorios de que había que actuar. En el mes de enero de 1949, tan pronto Muñoz se instaló como gobernador electo, me autorizó que le pidiera la renuncia a Fennel. Después de consultar con los miembros de la Junta de Directores de la Compañía Agrícola, invité a Fennel a *mi* oficina de Presupuesto y le indiqué que el nuevo gobierno no interesaba continuar sus servicios.

Las actividades que la compañía tenía fueron distribuidas entre varias agencias agrícolas y no se supo más de ella.

En su libro *Memorias 1940-1952*, decía, Muñoz Marín, sobre la Compañía Agrícola:

“Esta era una idea de gran alcance que habría de fracasar porque la tierra, al contrario de la industria, es lenta; sus experimentos programados, al tener que repetirse en su búsqueda de soluciones, no con la rapidez de los laboratorios, sino con la lentitud de las estaciones del año y las veleidades del tiempo y, además, porque tuvo una administración a la par honesta y pésima de un administrador importado por Tugwell de las peripecias de una compañía norteamericana en Haití. Tugwell escogió bien su personal administrativo - Teodoro Moscoso, Roberto de Jesús, Roberto Sánchez, José Acosta Velarde. En el caso de la Compañía Agrícola no escogió bien”.

Estas y muchas cosas más, podría relatar de mis experiencias con Tugwell, Pintero y Muñoz, pero resultaría en una exposición demasiado extensa. Basta con decirles que para mí, estos siete años que estuve en Presupuesto son inolvidables. Cada uno contribuyó en forma importante a la transformación de un Puerto Rico desvalido y sin esperanza al Puerto Rico moderno del cual disfrutamos.





El Gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell y Don Luis Muñoz Marín. 1941.



El Director de Presupuesto, Don Roberto de Jesús Toro y el Gobernador Don Luis Muñoz Marín. 1951.



Puerto Rico's First Elected Governor works on the Terrace of His Fortress-Home

La Fortaleza, designed for war, has been the Governor's Palace since 1639, when it was rebuilt. Luis Muñoz Marín (reading paper) is, the island's first Governor, Spanish or American, to be chosen by the people. Here he confers with Rafael Picó (left), chairman of the Planning Board, and Roberto de Jesús, Director of the Budget. His daughters roller-skate; their mother relaxes. Other callers wait beside the antique cannon.

En esta foto aparecen, el Gobernador, Don Luis Muñoz Marín, reunido con el Director de Planificación, Rafael Picó (izquierda) y el Director de Presupuesto, Roberto de Jesús Toro. Al fondo se ven a Doña Inés (sentada) y sus hijas patinando.

Fotografía publicada en *"The National Geographic Magazine"* de abril de 1951 en un artículo sobre el desarrollo de Puerto Rico.



De izquierda a derecha: dos personas no identificadas, el Tesorero de Puerto Rico, Rafael Buscaglia, el gobernador Jesús T. Piñero, el Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, el Director del Negociado de Presupuesto, Roberto de Jesús Toro, y el economista Sol Luis Descartes.

JESÚS T. PIÑERO

MIS IMPRESIONES DE UN PATRIOTA

ROBERTO DE JESÚS TORO

Conocí a don Jesús T. Piñero entre los años de 1945 hasta su retiro de la gobernación el 31 de diciembre de 1948.

Mis primeros contactos con don Jesús fueron en 1946, siendo él Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. Para esa época, yo era Director del Presupuesto, habiendo sido nombrado por el gobernador Rexford G. Tugwell, antecesor de Piñero en la gobernación. Para el verano de 1946, el gobernador Tugwell me envió a Washington para estudiar la organización y el funcionamiento del Negociado de Presupuesto Federal. Allí estuve un par de meses.

Para ayudar en las gestiones del gobierno de Puerto Rico en Washington, se creó una pequeña Oficina de Puerto Rico. Esta oficina tenía responsabilidad sobre múltiples gestiones como el desarrollo de transportación aérea entre Puerto Rico y los Estados Unidos, problemas tarifarios que pudiesen afectar a la Isla y múltiples gestiones ante las agencias federales. Fue nombrado como su Director Ejecutivo, Emilio Colón, profesor de historia en la Universidad de Puerto Rico y quien era amigo de Piñero. Por las tardes, después de mi entrenamiento en Presupuesto Federal, me reunía en la Oficina de Puerto Rico con Emilio Colón y varios compañeros de trabajo. Don Jesús se reunía frecuentemente con nosotros. Él era un buen conversador, le era fácil relacionarse con las personas y tenía una personalidad agradable. Pasábamos horas discutiendo cosas de gobierno.

Tugwell cesó como Gobernador en octubre de 1946. Don Jesús surgió como candidato de consenso. Él tenía varias cosas a su favor. Estaba en Washington y era bien conocido en el Departamento del Interior, que en aquel entonces tenía jurisdicción sobre los asuntos de Puerto Rico. También estaba bien relacionado con otros departamentos del gobierno y con los círculos del Congreso. Bien importante es que tenía el respaldo de Luis Muñoz Marín, quien para aquel entonces era Presidente del Senado, Presidente del Partido Popular y el líder que había ganado las elecciones del 1944 con un 65% de los votos. Muñoz tenía buenas relaciones con el Presidente Truman e impulsó el nombramiento de Piñero como Gobernador.

Habiendo sido nombrado Piñero como Gobernador por el Presidente Truman, no hubo oposición organizada ni en Washington ni en Puerto Rico en contra del nombramiento. El nombramiento de un primer gobernador puertorriqueño fue visto por la opinión pública como un paso hacia el gobierno propio.



De izquierda a derecha: Guillermo Rodríguez Benítez, dos personas no identificadas, el Tesorero de Puerto Rico, Sol Luis Descartes, el Administrador de Fomento Económico, Teodoro Moscoso, el Director del Negociado de Presupuesto, Roberto de Jesús Toro, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Rafael Buscaglia y el Director de la división de Prensa y Comunicaciones de la Administración de Fomento Económico, el escritor Salvador Tió en una reunión de trabajo en la terraza del recién inaugurado Hotel Caribe Hilton de San Juan.

Habiendo yo estado como Director del Presupuesto por año y medio bajo el Gobernador Tugwell, Piñero me confirmó como su Director del Presupuesto. Mis relaciones personales y oficiales con el Gobernador Piñero fueron muy cordiales. Nunca tuvimos diferencias.

Don Jesús era un hombre inteligente, con buen sentido común, con una extensa experiencia de la vida, conecedor de los problemas de Puerto Rico y con un historial político amplio. Tenía un trato afable. Proyectaba un rostro de hombre bueno que le ganaba simpatías de todos los que lo conocían.

Tenía unas horas particulares de trabajo . Bajaba a su oficina tarde en la mañana y otras veces después del mediodía. Entonces, trabajaba por la tarde y hasta altas horas de la noche. Yo recuerdo muchas ocasiones en que teniendo citas para las cinco de la tarde, finalmente lo veía como a las ocho de la noche. Me invitaba entonces a comer y sólo después comenzábamos a discutir los asuntos pendientes. En muchas ocasiones terminábamos a las once de la noche y hasta más tarde.

Don Jesús hizo una buena administración. Era buen ejecutivo, delegaba bien en sus administradores y se mantenía al tanto de todo lo que ocurría en Puerto Rico.

Su principal logro fué respaldar la iniciativa de Teodoro Moscoso en apoyo de la legislación de exención contributiva a las industrias manufactureras. No fue fácil, pues tenía la oposición, basada en principios fiscales, del Departamento de Hacienda. Finalmente, con el apoyo de Luis Muñoz Marín en la Asamblea Legislativa, esta legislación fue aprobada. Gran parte del desarrollo industrial de Puerto Rico en las décadas subsiguientes se deben al programa de exención contributiva.

Como político, don Jesús era un hombre decente. Favorecía las medidas de justicia social impulsadas por Muñoz y el Partido Popular. No lo conocí nunca como independentista o estadista. Favorecía pasos hacia un gobierno propio pero no recuerdo que tuviese ideas precisas sobre adónde ese gobierno propio, nos llevaría. Su principal interés no estuvo en la fijación ideológica hacia un status específico.

Un segundo programa que Piñero respaldó con gran entusiasmo y dedicación fue el de proveer para la construcción de hogares en masa. En ese propósito, cooperó personalmente con el contratista de Carolina del Sur Leonard D. Long.

Long llegó a Puerto Rico en el año 1945. Para aquel entonces no había aquí la construcción de hogares en masa. Los contratistas construían casas individuales. Long conocía las técnicas de construcción en masa y financiamiento que se utilizan en los Estados Unidos y las introdujo en Puerto Rico. Su primer proyecto fue Bay View, en Cataño. Allí se construyeron varios cientos de casas. Entusiasmado con su éxito inicial, Long

desarrolló entonces los proyectos de Puerto Nuevo y Caparra Heights. Fueron muchos miles de casas. También desarrolló Villa Grillasca en Ponce y cuatro edificios Darlington, éstos en Miramar, Río Piedras, Ponce y Mayagüez. Muchos contratistas puertorriqueños han seguido las técnicas de construcción en masa de hogares iniciada por Long y hoy ésta es una común.

El Gobernador Piñero reconoció la importancia de lo que Long había iniciado y le dió respaldo a sus proyectos. Este respaldo de Piñero a Long causó serias dificultades en sus relaciones con Muñoz. Long pretendió el privilegio de la exención contributiva que había sido aprobada en esa época para industrias manufactureras en Puerto Rico. Long alegaba que la construcción en masa con los métodos que él utilizaba era un tipo de manufactura. A tal efecto, solicitó la exención contributiva para sus proyectos de hogares. Su propuesta causó gran controversia entre muchos sectores del gobierno, que no veían con buenos ojos la petición de Long.

Para aquel entonces, el procedimiento para estas concesiones se iniciaba con una recomendación del Gobernador al Consejo Ejecutivo, que era el organismo que concedía la exención. Muñoz no vió con buenos ojos esta exención. Pocos días antes de expirar su término, Long llevó el caso ante el Consejo Ejecutivo y el Consejo no aprobó su propuesta. Demás está decir que esto causó en Long una gran irritación. Más tarde llevó el caso a la corte, la cual también decidió en su contra. En represalia, Long acudió al Congreso de los Estados Unidos para sabotear el proceso de la aprobación de la nueva Constitución del ELA en el Senado. A ese efecto, utilizó su amistad con el Senador Johnston, de Carolina del Sur, quien introdujo una enmienda a la Constitución que disponía que cualquier enmienda futura tenía que ser aprobada por el Congreso. Muñoz se opuso a esta enmienda y amenazó con derrotar todo el proceso que se había iniciado. Finalmente, Muñoz triunfó en esta pugna, pero todo esto causó un enorme enojo hacia Long. Para esa época, Piñero era director a sueldo de varias empresas de Long.

Siendo ya Muñoz el Gobernador en enero del 1949, me informó que él llamó a Piñero a la Fortaleza y le preguntó si le había prometido a Long la concesión de exención contributiva, asegurándole que si ese era el caso, él honraría su promesa. Piñero le contestó tajantemente que no había hecho un compromiso de esa naturaleza. Como resultado de esto, el asunto de la exención contributiva quedó ahí. Este asunto de Long, unido a otros incidentes que sólo conozco por terceras personas, contribuyeron a un enfriamiento de las relaciones entre estos dos buenos amigos. No conozco cómo fueron éstas desde esos momentos hasta la muerte de Piñero.

Este relato sobre mis recuerdos de Don Jesús T. Piñero resalta unos puntos muy positivos sobre su vida, sobre su gestión política y sobre sus ejecutorias como gobernante. Don Jesús fue, ante todo, un hombre humilde y buen amigo, preocupado por el bienestar económico y social de los pobres, buen administrador cuya vida fue una dedicada a Puerto Rico. Fue un gran líder político en la transformación de Puerto Rico de la extrema pobreza de los años 30 a la revolución triunfante de las décadas de 1940 y 1950. Debemos recordarlo como uno de los grandes patriotas del Siglo 20.





De izquierda a derecha: el doctor Rafael Picó, Roberto de Jesús Toro, el rector de la U.P.R., Jaime Benítez, Teodoro Moscoso y Sol Luis Descartes.

JAIME BENÍTEZ*ROBERTO DE JESÚS TORO*

Jaime Benítez fue uno de los grandes puertorriqueños del siglo pasado. Junto con Muñoz Marín y Teodoro Moscoso fue uno de los más connotados líderes del cambio de Puerto Rico en el siglo pasado.

Me gradué del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en junio de 1940 y al llegar a Puerto Rico me uní al grupo de vanguardistas Acción Democrática, compuesto por jóvenes como Jaime Benítez, Mariano Villaronga, Gustavo Agrait, Gabriel Guerra Mondragón y muchos otros. Benítez era el líder del grupo. Para mí fue este el inicio de una amistad de más de medio siglo.

Benítez conoció y se casó con Lulú Benítez en 1940. Fue un factor esta unión importantísimo en su carrera. Lulú se distinguió por su sencillez, buen juicio, afabilidad y devoción a su marido.

El Partido Popular bajo el liderato de Muñoz Marín triunfó en las elecciones de 1940. Poco después y como parte del movimiento renovador que se inició tras el triunfo, se aprobó una nueva Ley Universitaria y Benítez fue seleccionado por consenso como Rector de la Universidad.

Había surgido el incidente inesperado del nombramiento de Rexford Tugwell como Rector de la Universidad al mismo tiempo que el Presidente Roosevelt lo designaba como Gobernador de Puerto Rico.

Después de un gran revuelo público, Tugwell desistió del nombramiento como Rector y durante los próximos seis años lideró la Rama Ejecutiva de Puerto Rico. Sobre este episodio estoy seguro de que otros participantes de este foro escribirán más extensamente.

Benítez estableció una renovación total de los cursos académicos de la Universidad. Se rodeó de distinguidos colaboradores como Villaronga, Agrait, Colorado y muchos otros.

Durante esos años consiguió atraer al centro docente distinguidos intelectuales de Europa y América Latina. Todo esto trajo un reconocimiento internacional a nuestra Universidad.

Es interesante que durante sus 30 años como dirigente siempre estuvo bajo fuego. Desde los años 40 enfrentó oposición en la Junta de Síndicos. Muchos de sus colaboradores iniciales se tornaron opositores.

Algunos se oponían al concepto de la llamada Casa de Estudios, otros resentían la personalidad prepotente y absolutista de Benítez. El movimiento de oposición más fuerte se dio durante la década del 50, cuando Luis Muñoz Marín le retiró su confianza y sus enemigos dentro de la Universidad lograron posiblemente una mayoría en la Junta de Síndicos con la intención de desbancarlo.

Pero Benítez siempre tuvo influencia en los medios de comunicación y en el país que reconocía sus grandes méritos.

En enero de 1961 el Gobernador Luis Muñoz Marín me extendió nombramiento como miembro del Consejo. Serví por 10 años y durante esa década siempre hubo conflictos de Educación Superior entre el Consejo y Benítez.

La nueva Ley de Reforma Universitaria aprobada en 1966, trajo un movimiento fuerte para pedir la renuncia de Benítez como Presidente. De hecho, existió una mayoría para sacar a Benítez pero no existía un acuerdo claro sobre quién lo sustituiría. En una reunión se acordó sustituirlo por el Lcdo. Pedro Muñoz Amato. De hecho, una delegación del Consejo visitó a Muñoz Amato en su residencia para auscultar sobre su disponibilidad. Sorprendentemente, Muñoz Amato indicó que no estaba disponible. Benítez nuevamente salió ileso.

Paso a discutir los hechos que finalmente produjeron la destitución de Benítez. Como dije anteriormente, las discrepancias del Consejo con Benítez eran frecuentes. Entre otras cosas, había encontronazos con los nombramientos que Benítez sometía a la consideración del Consejo para su aprobación. La gota que colmó la copa fue el caso de la rectoría vacante del Recinto de Mayagüez. Benítez designó al Dr. José Luis Martínez Picó, profesor de ingeniería, para cubrir dicha vacante. El Consejo no consintió a este nombramiento. En varias ocasiones Benítez insistió en el nombramiento y el Consejo no lo aprobaba.

El Consejo insistía en su potestad para dar o no su confirmación y ese “tirijala” llegó a un punto agrio.

Debo aclarar que hacía cerca de un año que yo les había expresado a Benítez y al Gobernador Luis A. Ferré sobre mi decisión de renunciar al Consejo.

Yo residía en Ponce y se me hacía cada vez más penoso el estar en las reuniones del Consejo hasta alta hora de la noche. Al presentar mi renuncia, el Gobernador Ferré me pidió que aplazara mi decisión por un tiempo, en lo que él seleccionaba un candidato idóneo.

El Presidente del Consejo en ese momento era el Lcdo. Enrique Córdova Díaz. Me invitó almorzar y me indicó que consideraba inexcusable el reto de Benítez a la autoridad del Consejo al no someter otros candidatos a la Rectoría de Mayagüez.

Me di cuenta de la intención de Córdova Díaz de plantear el asunto de confianza en la próxima reunión. Yo le indiqué a Córdova que para mí sería muy difícil votar en contra de Benítez.

Esa misma noche me llamó por teléfono el Gobernador Ferré para indicarme que, en vista de mi deseo de renunciar al Consejo, aceptaba mi renuncia. Al día siguiente le comuniqué a Benítez la decisión del Gobernador y que, por lo tanto, ya no era miembro del Consejo.

En la reunión pautada para ese viernes, se presentó la moción para declarar vacante la Presidencia y la misma fue aprobada.

No siendo ya miembro del Consejo, no participé de la reunión pero personas que estuvieron presentes me indicaron que la decisión del Consejo fue unánime. Así terminó la gestión de Benítez en la dirección de nuestro primer Centro Docente.

Benítez y su Casa de Estudios son una misma cosa.

Hoy se reconoce en Puerto Rico entero que Benítez fue una figura gigante en la educación universitaria de Puerto Rico. Su figura estará por siempre ligada con la excelencia de su Casa de Estudios.





Entrega de la Medalla Luis Muñoz Marín el 19 de octubre de 2003. De izquierda a derecha: Victoria Muñoz Mendoza, Roberto de Jesús Toro, el ingeniero Manuel Ray, Francisco de Jesús Toro y el Presidente del P.P.D., Aníbal Acevedo Vilá.



Entrega de la Medalla Luis Muñoz Marín el 19 de octubre de 2003. De izquierda a derecha: Victoria Muñoz Mendoza, Roberto de Jesús Toro, el Presidente del Partido Popular Democrático, Aníbal Acevedo Vilá y el Secretario General del P.P.D., Aníbal José Torres Torres.

PALABRAS DE ACEPTACIÓN MEDALLA LUIS MUÑOZ MARÍN*ROBERTO DE JESÚS TORO*

19 octubre de 2003

Mis más calurosas gracias al Lcdo. Aníbal Acevedo Vilá, Presidente del Partido Popular y próximo Gobernador de Puerto Rico. Sus palabras tan elogiosas sobre mi humilde historial cívico son muy apreciadas. También por su presencia en esta actividad a la Sra. Melo Muñoz de Papadaki y a todos los amigos y amigas presentes. Rebaso mis más grandes sueños recibir la Medalla Luis Muñoz Marín, el líder político y patriota más grande en la historia de Puerto Rico.

Recuerdo vivamente la primera vez que vi y escuché a don Luis. Fue en leverano de 1936 en la Plaza Luis Muñoz Rivera de Ponce. Yo tenía 18 años. Me impresionó su oratoria sencilla y contundente. Sobre todo, su costumbre de invitar a todo el público a hacerle preguntas sobre diversos temas de interés. Estuvo por más de una hora contestando preguntas. Era una forma nueva de hacer política pues los oradores de aquel tiempo solían ensalzar la belleza de la mujer puertorriqueña, los cánticos de los pájaros y otras formas románticas de distraer al público. Muñoz, en cambio, iba directamente al grano en forma contundente, efectiva y democrática.

Para aquella época yo estaba estudiando en los Estados Unidos y recibía ávidamente noticias sobre su pujante participación en la vida del país. Me atraían principalmente sus prédicas sobre la revolución económica y social que él proponía para Puerto Rico. Esto era en contraste con los líderes de la Coalición, quienes no eran personas particularmente malas, pero que parecían ignorar la tragedia económica y social de la inmensa mayoría de los puertorriqueños. Los líderes de la Coalición no parecían estar conscientes del espiral descendiente de nuestra economía.

Recuerdo especialmente el domingo 21 de julio de 1940 en que se celebró la Asamblea Constituyente del Partido Popular. Fue en el Parque del Escambrón. Yo tenía 22 años y estaba allí desde temprano. Recuerdo todavía los debates relacionados con la postura del Partido sobre el status político. Yo no era independentista y tenía la preocupación de una resolución que comprometiese al Partido a la independencia. Finalmente, se aprobó una moción estableciendo que el Partido Popular se comprometía a un plebiscito para decidir entre la independencia y la estadidad una vez terminada la Guerra Mundial. Pero no fijaba preferencia por un status en particular. Pero para las elecciones del 1940 el status no estaba en issue. Este lenguaje me era aceptable y yo respiré más tranquilo.

Para mi la campaña de 1940 monopolizó toda mi atención. Yo no pensaba en otra cosa que en un posible triunfo nuestro.

Recuerdo también claramente la primera ocasión en que conocí personalmente a don Luis. Fue el Día de Reyes, del 1941 en el Escambrón Beach Club. Yo estaba paseando por el antiguo puente de madera del Escambrón acompañado por mi amigo Orlando Méndez, quien luego fue Secretario del Interior. De repente llegó Muñoz acompañado de Géigel Polanco y de Jorge Font Saldaña. Jorge, quien me conocía de nuestras conversaciones sobre política, nos presentó. ¡Qué emoción! Nos sentamos en una mesita y la conversación giró alrededor de la legislación que se iba a presentar en los próximos días ante la primera Asamblea Legislativa. Géigel, llamado entonces el cerebro mágico del Partido estaba encargado de redactar la legislación que se sometería.

Ya para el año 1943 conocí a Muñoz más íntimamente. Yo era oficial de la recién creada Junta de Planificación donde estaba encargado de la preparación del Primer Programa Económico de Gobierno de Seis Años. Muñoz con frecuencia me invitaba a su casa en Isla Verde, donde ahora está el Aeropuerto Internacional, para que le obtuviese datos para discursos que él mismo redactaba.

Luego pasé un año y medio en las Fuerzas Armadas, en las cuales no me distinguí como héroe. Pasé casi todo el tiempo en oficinas en El Morro. Luego el Gobernador Tugwell solicitó y consiguió del ejército que me licenciassen prematuramente para nombrarme Director del Presupuesto. Eso fue el 7 de mayo de 1945, día en que se firmó el Armisticio en Europa entre los aliados y la Alemania Nazi.

Para la fecha de mi nombramiento tenía 27 años. Yo era el más joven de los funcionarios alrededor del Gobernador Tugwell. Junto al Dr. Rafael Picó, Jaime Benítez, Sol Descartes, Teodoro Moscoso, Roberto Sánchez Vilella, Cándido Oliveras, Tato Nigaglioni y otros, éramos los llamados técnicos del Gobierno. Los políticos en el partido consideraban que teníamos exceso de influencia con Tugwell y con Muñoz. Nos resentían y en forma burlona nos pusieron el mote de los Niños Cantores de Viena.

Como Director del Presupuesto, serví por seis años con el Gobernador Tugwell, con el Gobernador Piñero y con don Luis hasta 1951. Fueron los años de trabajo más interesantes de mi vida. Durante ese periodo de seis años mis relaciones con Muñoz se hicieron aún más estrechas. Como Gobernador lo veía casi todos los días.

Aparte de mis gestiones oficiales, Muñoz me honró con su amistad. Un ejemplo de esto: en varias ocasiones me llamaba los sábados para que lo acompañase a los juegos de pelota. Muñoz era fanático del béisbol. Favorecía al equipo de Caguas, quizás por su íntima amistad con el Senador Idelfonso Solá Morales. Pero que yo recuerde, nunca lo

admitió públicamente para no ofender a los partidarios de otros equipos. Después de los juegos íbamos a Cayey donde el Comisionado de Salud, Dr. Antonio Fernós Isern, tenía disponibles unas habitaciones en el Antiguo Hospital Antituberculoso. Generalmente el domingo Muñoz era invitado a giras campestres en casa de amigos de aquella región.

De Presupuesto pasé dos años en el Banco Gubernamental de Fomento. Luego los próximos 28 años fui jefe del Banco de Ponce. Desde la empresa privada siempre mantuve amistad con don Luis.

Durante todos estos años, mi admiración por Muñozse hizo cada vez más fuerte. Su capacidad política, su integridad personal, su dedicación absoluta a Puerto Rico, su espíritu liberal fueron dotes sobresalientes y atractivos de su personalidad.

Nuevamente este años nos reunimos para conmemorar su memoria. Sorpresivamente para mí, he sido seleccionado para recibir la Medalla Luis Muñoz Marín. Nunca pensé que esto sería posible. La recibo humildemente como un testimonio de amistad de los amigos que me selccionaron

MUCHAS GRACIAS



LA CRISIS DE 1960: EL PROBLEMA DE LAS RELACIONES
ENTRE IGLESIA Y ESTADO EN PUERTO RICO*

ROBERTO DE JESÚS TORO

DRA. MARÍA MERCEDES ALONSO

Lcdo. José Roberto Martínez: Muy buenas noches. Nos honran con su presencia dos personas que conocen bien esta casa.

Don Roberto de Jesús Toro, que fue miembro de nuestra Junta por un buen número de años y a quien siempre nos agrada ver una vez más aquí, en esta casa que visitó desde el primer momento en que Muñoz vivió aquí en el año 46, era entonces el Director del Negociado de Presupuesto hoy conocida como la Oficina de Gerencia y Presupuesto, agencia del gobierno puertorriqueño que fue importante desde que se creó por el rol de coordinación que siempre ha llevado en el poder ejecutivo.

También está con nosotros la doctora María Mercedes Alonso persona que también conocemos aquí desde que hizo la investigación (y, cuidado, si antes también) pero por lo menos yo doy fe de la información que he recibido de los miembros del equipo del archivo desde que hizo la investigación para su tesis y ciertamente para la transformación de su tesis doctoral en el libro que se presentó en esta sala hace tres años en el año 1998, este que le voy a tomar aquí con permiso de usted don Roberto, libro en inglés, con el título *Muñoz Marín versus the Bishops: An Approach to Church and State* que se publicó en el año 97 pero que fue su tesis doctoral presentada en la Universidad Católica de América en Washington, D.C. en el año 1972.

Voy a hacer una presentación lo más corta posible de las dos personas que van a hacer nuestros ponentes de esta noche, como siempre, pues el formato saben ustedes que comienza con la presentación de cada uno de ellos va seguida de un breve receso para entonces regresar al turno de preguntas y respuestas.

Voy a presentar primero a don Roberto de Jesús Toro. Don Roberto es graduado de la Universidad de Pennsylvania, de su famosa Escuela de Finanzas y Comercio que lleva el nombre de Joseph Wharton y recibió allí, tanto su Bachillerato en Economía como una Maestría en Administración de Empresas. De ahí pasó a trabajar en Puerto Rico en el Federal Loan Bank of Baltimore a su llegada de Filadelfia y seguidamente pasó a tra-

* Conferencia dictada en el auditorio de la Fundación Luis Muñoz Marín. Martes 27 de febrero de 2001.

bajar como economista en el Departamento de Agricultura y Comercio de Puerto Rico. Regresó a la Universidad de Pennsylvania para iniciar sus estudios de maestría que terminó en el año 1943. A a su regreso de Filadelfia, pasó a dirigir el Negociado de Comercio en lo que era entonces nuestro Departamento de Agricultura y Comercio a partir del año 1942. Ahí pasa a la que recién comenzaba Junta de Planes o Junta de Planificación en la que fue Jefe de su División de Finanzas seguramente entre sus primeros funcionarios, me imagino, el séptimo, así es que... para alguien que sea aquí de la Junta de Planificación pues está en la presencia no de la persona que fue su séptimo funcionario, a partir de su fundación en 1942. Sirvió en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos durante la guerra y a su regreso fue nombrado en mayo de 1945 director del ya establecido Negociado de Presupuesto y en ese puesto estuvo hasta octubre del año 1951. Eso quiere decir que sirvió tanto con los gobernadores Tugwell como con Piñero y Muñoz Marín hasta octubre de 1951. En agosto de 1954 pasa a ser el Vicepresidente Ejecutivo del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y de ahí ingresa al sector privado en agosto de 1954 con idéntico título pero esta vez en el Banco de Ponce. Pasa a ser el Presidente y Principal Oficial Ejecutivo del Banco de Ponce en marzo de 1959 y allí estuvo en calidad de Principal Oficial Ejecutivo hasta el año 1988. En estos años llegó a ser Presidente tanto de su Junta de Directores como de la Comisión Ejecutiva de la Junta antes de retirarse. Fue miembro por diez años del Consejo de Educación Superior por nombramiento de Muñoz Marín que después fue renovado por Sánchez Vilella y estuvo hasta el año 1971, así que tiene una amplia experiencia además de haber sido miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico como de la Compañía Agrícola de Puerto Rico como de entidades privadas como el mencionado Banco de Ponce, la Puerto Rican Cement, la Puerto Rican American Insurance, la Union Carbide de Puerto Rico y la Union Carbide Corporation de los Estados Unidos. Finalmente, debo añadir que fue miembro de la Junta de Directores de la Fundación Luis Muñoz Marín de 1980 a 1995.

Seguidamente paso a presentar a la doctora María Mercedes Alonso. Es docente, enseña en calidad de Catedrática de Historia en el Recinto Metropolitano de San Juan de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Hizo su doctorado en historia en la Universidad Católica de América en Washington, D.C. con la tesis que les mencioné previamente. También hizo un trabajo sobre la invasión de Puerto Rico por tropas británicas que conmemoró sus doscientos años en el 1997, *aquí está la coautora*, como no, a quien saludamos también, que documentó el ataque de Sir Ralph Abercrombie a Puerto Rico y, con motivo del bicentenario de ese ataque, se publicó esa obra que ayudó a documentar

ese evento importante en la historia militar de Puerto Rico. Bueno, con esos datos biográficos le paso entonces el micrófono a don Roberto que es el que va a comenzar o a la doctora Alonso, ¿Quién va a empezar primero? Muy bien, la doctora María Mercedes Alonso.

Dra. María Mercedes Alonso: Él siempre es tan gentil. Don Roberto y yo habíamos hablado porque, como en una tertulia de dos, habíamos estado pensando qué temática presentar y debido a que la presentación de este libro, que él fue quien la presentó tan gentilmente, no queríamos repetir lo mismo que ya se había dicho y pensábamos que podía ser enfocado de acuerdo a las personalidades que fueron los protagonistas de este drama de 1960. Algunos de ustedes sí recuerdan el drama de la controversia entre iglesia y estado. Otros más jóvenes, como un estudiante mío aquí, pues no, no lo recuerda. Pero yo creo que todos los que recuerdan ese momento estarán de acuerdo en que fue muy dramático para todos nosotros. Realmente dentro de la historia sí creemos que hay un momento donde la personalidad de un personaje pues puede realmente tener un gran impacto dentro de ese periodo. Y aquí pues son varios personajes los que tenemos en mente. Yo comenzaría realmente con el Obispo James McManus y luego podemos tomar al Obispo Davis. Luego a Monseñor Rafael Grovas que era el Canciller de la Diócesis de San Juan. A don Luis lo tomo en cuarto lugar porque quizás fue una figura muy pasiva durante la época anterior a la controversia, ya en el 1960 él realmente se activa y, naturalmente, lo mismo pasa con los miembros del Partido Acción Cristiana. Quiero aclarar que cuando se hizo esta investigación lo que realmente tuve a mano fueron los archivos de aquí, cuando estaba vivo Don Luis que fue tan y tan gentil que permitió que yo hiciera esa investigación, pero que los miembros del Partido Acción Cristiana muchos de ellos que hablaron conmigo quisieron que se mantuviera en el anonimato porque fue un momento muy sensitivo y la iglesia definitivamente ni quiso hablar ni quiso abrir los archivos. Pero hubo dos cartas muy importantes y una fue del Obispo Davis y otra fue del Obispo McManus. La del Obispo McManus es una carta que dilucida mucho realmente cómo él se sentía y hablando en el fin de semana con don Roberto estuvimos de acuerdo que esta persona, escribiendo esta carta diez años después que había tenido lugar la controversia, todavía tenía una idea clara sobre lo que la posición que él había tomado. Creo que debo empezar por decir que hay que tomar en cuenta la formación que tuvieron la generación de estos obispos y yo diría que por ejemplo, yo estuve dentro de esa generación porque las cosas realmente empezaron a sufrir cambios entre 1962 y 1965 con el Concilio Vaticano Segundo. Pero que anteriormente a eso, la Iglesia Católica era sumamente conservadora y que esa línea de pensamiento naturalmente va a dejar huellas en

todos ellos, no. Cuando yo me criaba en colegios católicos me decían que los judíos habían crucificado a Jesús y, definitivamente, hay algo de antisemitismo en ese tipo de actitud. Yo quisiera hacerles un pequeño recuento, es muy corto, es muy somero pero más o menos de la postura de los papas más importantes pero que tuvieron mucho que ver con la formación del pensamiento eclesiástico en esa época. El primero sería Pío IX ó Pío Nono. Pío Nono es uno de esos papas muy importantes en la historia porque bajo su incumbencia de 1846 a 1878, fue que Italia se unifica, y cuando Italia se unifica en 1870, el Papa pierde todos los estados en que él había sido el soberano (por siglos) donde los Papas había sido dueños y se señores y se recluye el Vaticano, rompe relaciones con la familia real de Italia, los Saboya, que era la que había dirigido una monarquía de una Italia unificada y toma muy en serio el que a él le hayan tomado su posición. En 1870 se publica, entre otras cosas, el famoso sílabo de errores y el sílabo de errores a pesar de que es un documento religioso pero realmente lo que está es atacando la política de la época. Ese también es el mismo año en que se publica el dogma de la estabilidad del Papa en cuestiones religiosas. Pero veo definitivamente que ya en ese año va a haber una controversia entre iglesia y estado, y el Papa va a romper las relaciones con el estado de 1870 hasta 1929. No es hasta el 1929 irónicamente que quien hace las paces con el Papa quien realmente se renuevan las relaciones entre el gobierno italiano y el vaticano es Benito Mussolini. Le siguió a él León XIII, todo el mundo lo recuerda por *Rerum Novarum* que viene a ser una encíclica que realmente aboga porque se haga algo por la clase trabajadora. Y no solamente él también introduce que realmente se practique y se enseñe la *Suma teológica* de Santo Tomás Aquino, el filósofo dominico del siglo XIII. Quiero decirles que yo estudié en la Universidad Católica de Ponce mis últimos dos años de Universidad y teníamos que leer la *Suma teológica*, eso era parte del currículo. No sé si se hace hoy en día. León XIII entre las cosas que verdaderamente va a establecer hasta cierto punto fue algo de la diplomacia. De tratar de establecer una diplomacia con otros estados y publica una encíclica que se llama *Immortale Dei* y menciono aquí *Immortale Dei* porque esa misma encíclica fue citada en la carta pastoral del 18 de octubre 1960 por los obispos. Ellos mencionan esta encíclica para fortalecer su posición como árbitros de moral y justicia. Básicamente y en palabras muy largas lo que esta encíclica establece es que, de acuerdo al derecho internacional, los estados seculares reconocían la soberanía mutua no simplemente por los tratados que los representantes acreditaban en este caso y naturalmente en la iglesia los obispos. El nuncio papal en este caso es el representante a la soberanía papal como el embajador es el representante de la soberanía política de la nación. Hasta que León XIII fue Papa, y él murió en 1903, la política de la iglesia desarrolló una reserva

hacia la democracia cristiana pero definitivamente durante su época varios países establecieron relaciones diplomáticas con él. El próximo Papa fue Pío X, que de hecho fue canonizado, y él estuvo como Papa desde 1903 a 1914, él murió precisamente cuando comenzó la primera guerra mundial. Hay tres aspectos que son importantes en la política de él. Precisamente en 1904 fue que nació el Arzobispo Davis y en 1900 nació el Obispo McManus así que ellos toda su educación va a estar bajo las directrices que se van a llevar a cabo en el Vaticano. Pío X reprimió el modernismo que lo que hacía era tratar de reinterpretar las enseñanzas católicas a la luz de las teorías filosóficas y políticas del siglo XIX. Reaccionó al movimiento de los demócratas cristianos. Y una cosa importante es que con él comienza la codificación del derecho canónico. Naturalmente el derecho canónico nació hace siglos. Se había comenzado precisamente con Pío X en 1904 pero no va a ser publicado hasta el 1917 bajo el papado de Benedicto XV. La ley canónica son cientos y cientos de cánones, o artículos. La Universidad Católica de América en Washington D.C. tiene una de las mejores bibliotecas sobre ley canónica y allí ustedes pueden examinar todos los viejos códigos, cómo es que se clasifica cada uno de los pecados a que podemos estar sometidos. Hay tomos y tomos sobre herejía y precisamente la cuestión de la controversia de 1960 caía bajo la herejía. McManus estudió en la Universidad Católica de América en Washington D.C. y tenía un doctorado en derecho canónico, así que no era una persona ajena a ninguno de éstos. Y más tarde tenemos que este mismo Papa fue el que estableció el índice de los libros prohibidos. Yo no sé si ustedes pasaron por eso pero sí el índice era algo que se practicaba en las universidades católicas. Yo recuerdo cuando estudiaba en Ponce estaba loca por leer *El Cambio* de Voltaire que al fin y al cabo pues sí es una crítica a muchas de las instituciones pero estaba prohibido así que había que leerlo a escondidas. El índice creo que todavía existe. Y más tarde tenemos a Pío XII que ustedes saben que es una figura muy controversial, en estos momentos hay un libro que ha salido un libro que se llama *Hitler's Pope*, pero Pío XII yo creo que influyó la vida de nosotros, definitivamente. A él le tocó también el desarrollo del comunismo en Italia pero él realmente no excomulgó a los comunistas como tal como partido y eso va a ser importante en esta controversia. En cuanto al campo de las relaciones maritales, él estableció una serie de pronunciamientos sobre el periodo seguro. Sin establecer discusión de las reglas de control de la natalidad más allá que su predecesor y naturalmente el próximo que sería interesante es Juan XXIII a quien todos conocemos y a quien están tratando de canonizar. Juan XXIII fue revolucionario de la iglesia católica. Lo eligieron porque era él muy mayor y creían que se iba a morir pronto así que fue la gran sorpresa cuando, y la verdad es que no duró tanto, estuvo de 1958 a 1963, pero que él es el que

comienza verdaderamente el Concilio Vaticano Segundo que muchos conservadores consideran que fue un movimiento revolucionario. Han pasado muchísimas cosas con el Concilio Vaticano Segundo ya no oímos tanto los cantos gregorianos en las misas, ni las oímos en latín necesariamente y verdaderamente ha habido mucho mayor liberalidad. Eso lo traigo porque todos estos obispos fueron de esa generación. La diferencia es que cada uno fue diferente, cada uno aunque marcado por una generación de una iglesia muy conservadora no necesariamente actuaron todos iguales. Ahora quiero también establecer el que dentro de la controversia yo personalmente considero que el “issue” principal fue el que aquí se introdujo métodos anticonceptivos. Sabemos que eso sí sucedió en los años 50 y a finales de los años 40. McManus vociferó en contra de estas prácticas y el Departamento de Salud que publicaba anualmente todos sus números, llegó un momento que en el año 1952 dejó de publicar todo lo que tenía que ver con los métodos contraceptivos como tal, así que como diríamos en mal español, se fueron “underground” para que no hubiera tanta crítica. Ahora, de acuerdo a la iglesia católica, si es que seguimos la moral exacta de la iglesia católica, la iglesia católica establece en la encíclica de Pío XI *Casti Connubii* de 1930 condenando todos los métodos de control de la natalidad como pecado grave, excepto la abstinencia periódica. Esta enseñanza fue reafirmada por Pío XII en 1951. En el segundo concilio vaticano de 1962 a 1965 se describe el matrimonio como una comunidad de amor y de exhortar a los padres a tomar en cuenta con cautela su propio bienestar y aquel de sus hijos. Los ya nacidos y aquellos que puedan venir. Está un poco vago eso si ustedes realmente lo leen pero esta afirmación va a traer dificultad entre los intervalos de infertilidad utilizando anticonceptivos en las relaciones durante los intervalos de infertilidad menstrual. Tan tarde como en 1968 el Papa Pablo VI reestableció la enseñanza tradicional de la encíclica *Casti Connubii* [1930] en la encíclica *Humanae vitae* y utiliza la autoridad papal para reaceptar el que todo aspecto conyugal tiene que estar abierto a la transmisión de la vida. Lo que estoy tratando aquí es que el Obispo McManus, que atacó tan abiertamente las prácticas anticonceptivas de esterilización, condones, etc., definitivamente estaba dentro de lo que la ley eclesiástica exige. James McManus nació en 1900. Nació en Brooklyn, New York, y llegó a Puerto Rico en 1929, o sea, que si nació en 1900 y llegó en 1929, llegó aquí muy jovencito y pasó la mayoría de su vida precisamente como sacerdote en esta isla. Era de padres irlandeses. Así que tenemos que, no solamente venía de una generación muy conservadora, sino que también venía de una familia irlandesa. Hasta 1980 todavía en Irlanda a las mujeres casadas no les daban ningún tipo de método anticonceptivo. No me atrevería a decir cómo está la situación ahora pero eso estaba totalmente prohibido. En Polonia más o menos

pasa lo mismo, así que podemos entender que los irlandeses toman al pie de la letra la enseñanza por lo menos en esa época que endosaba la iglesia. Ahora vemos que McManus, una vez que está en Puerto Rico, él endosa por ejemplo las ideas del Obispo Willinger que había declarado que las leyes maltusianas de 1937 que se establecen en Puerto Rico eran inmorales y culpaba al gobernador interino Menéndez Ramos por firmarlas luego de tener instrucciones del gobernador americano Blanton Winship. O sea, que ya desde 1937 se había firmado aquí unas leyes para métodos anticonceptivos. En 1944 se firman dos leyes adicionales que habían sido establecidas para prevenir enfermedades venereas y la protección de la salud pública.

La figura de McManus ha sido objeto de preocupación, a mi manera de ver por mucho tiempo. Cuando escribí la tesis era muchísimo más joven y estaba todavía estaba bajo el efecto de lo que había transcendido y consideraba que realmente la iglesia se había metido en unos asuntos que realmente no le competía y creo que siendo justos McManus, como que la población se dividió entre que McManus era el villano y que Muñoz era el “cheche” eso pasa mucho en la historia pero yo creo que a medida que ha pasado el tiempo yo he ido definitivamente respetando la imagen de este caballero. Yo creo que fue una persona sumamente fiel a sus creencias, que cometió unos errores porque definitivamente entró y dio opiniones políticas, lo cual no le incumbía sobre todo cuando aquí está establecido la separación de iglesia y estado. Donde está la diferencia es que Davis que era americano y que había tenido el mismo tipo de conformación eclesiástica fue mucho más llevadero, fue mucho más suave. Le encantaba ir a la Fortaleza, le gustaba la buena comida, le gustaba el buen vino, le gustaba socializar y realmente quizás nunca hubiera apoyado este tipo de controversia si no hubiera sido porque no tuvo otro remedio. Pero no era su personalidad realmente hacer ninguna ola sobre el asunto de los anticonceptivos, no sé si esté de acuerdo conmigo después don Roberto pero ya él les dirá.

Él me escribió una carta interesantísima una de las cosas que creo que es interesante es que Davis escribió una carta de dos páginas. En esas dos páginas no dice nada. Es una carta totalmente vaga donde en ningún momento expresa opiniones así que nos quedamos en blanco sobre lo que realmente él creía. En el 1970 cuando yo fui al obispado de San Juan me dijeron que se había quemado todo, o sea, que no había absolutamente ningún tipo de información sobre él. Cuando fui a Ponce se me abrieron los archivos y cuando le escribí al Obispo McManus me escribió una carta que don Roberto también ha considerado muy interesante y que tiene alrededor de ocho páginas donde él realmente expresa su sentir diez años después. Entre las cosas que McManus logró, él fue el que fundó *Luz y Verdad* que fue un periódico y lo fundó en 1948, él tuvo que ver mucho

también con la construcción de la Universidad Católica en Ponce. En sus propias palabras en la carta que me escribió decía que la Iglesia y el Estado son sociedades independientes sirviéndole a las mismas personas. La preocupación del estado es el bienestar temporal de sus miembros. Cada una de estas entidades debe de tener libertad para actuar en su propio campo pero ambos están sujetos a las leyes de Dios y ninguno puede actuar en manera alguna que viole estas leyes. Voy a copiar algo que me dijo don Roberto por teléfono y es que “la moral no es relativa”. Hay muchas cosas que son legales y no son morales. Y yo creo que McManus en ese sentido tenía verdaderamente esa gran preocupación y ese gran sentir. Otro de los personajes es Monseñor Grovas. De Grovas, don Roberto y yo no conocemos gran cosa porque yo lo llamé y nunca quiso hablar conmigo. Lo que sabemos de él es por segundas partes y por algunos datos que están en los archivos de don Luis es que él participó activamente. Una de las cosas que McManus explica es que a él se le había acercado varias veces líderes católicos para crear un partido y que en ningún momento él le había dado la luz verde, que no le había dado el respaldo. Pero que llega un momento en que ya era tanto la petición, sobre todo en 1970, que él consultó precisamente con el Arzobispo Zanini, que es el nuncio apostólico, en ese momento nosotros pertenecíamos a la nunciatura de Santo Domingo, y que le habían dicho, y esto es lo que le dijeron, lo que él dice, que su decisión o la decisión de los obispos dependía de si ellos consideraban que era necesario purificar al gobierno de las políticas que se estaban llevando a cabo y que el nuncio apostólico, que representaba al Vaticano al fin y al cabo, no se opondrían a la formación de un partido católico. Eso es lo que dice la carta. Lo que va a suceder más tarde va a ser muy diferente porque entre las cosas que pasa es que la iglesia se va a dividir totalmente. Grovas aparentemente era una persona, todo el mundo que lo conoció dice que era una persona de un carácter muy fuerte, muy claro en sus convicciones, y en mayo de 1960 hubo una reunión en el colegio, que hoy en día es la Universidad del Sagrado Corazón, en aquella época era el Colegio de las Madres, donde se reunieron católicos que querían crear el partido, y la gota que yo digo que culminó fue el que no se aprobara el proyecto de ley de Feliú Pesquera y ahí fueron muchísimos sacerdotes de la isla. Los sacerdotes consideraron que un partido político católico no era conveniente porque la mayoría de los puertorriqueños eran populares y que esto iba a traer un dilema muy grande dentro de la población y esas notas son interesantísimas. Termina la reunión, cuando dicen, comentan las personas que escribieron todo esto, que Grovas había hablado como un trueno y dijo “pues esto se tiene que formar y hay que formar el partido”, y se formó el partido. Claro, tenían muy poco tiempo para formarlo pero llegaron a tener todas las firmas necesarias para poder establecerlo. Así que

Grovas es como una personalidad de lo más interesante porque él era puertorriqueño y aparentemente era una persona que tenía unas convicciones muy, muy, muy ponderosas, ahora, él era el Ayudante al Canciller de Davis. Lo que uno no se explica cómo una persona con un carácter tan fuerte pudiera trabajar con una persona mucho más llevadera. El pobre señor ya se murió y nunca quiso hablar conmigo. Una vez vino al teléfono y me dijo “yo no tengo nada que decirle”, así que me comprobó que tenía un carácter bastante fuerte. Obviamente la próxima figura que es bastante importante es don Luis. Don Luis se mantuvo muy en silencio durante todos los ataques que le hizo McManus. Un hombre muy sabio, muy prudente, conocía bien su política. Muñoz simplemente no contestó. Él obvió lo que estaba ocurriendo durante los 50. Cuando ya en el 60 se forma el Partido Acción Cristiana y él ve que verdaderamente la situación es muy seria lo que él hizo fue enterarse bien de cuál era su posición y la de su partido ante una futura excomunión, si es que esto era posible, de parte de los obispos y para eso utilizó una ayuda precisamente de los jesuitas de la Universidad de Georgetown. Uno de sus ayudantes en la Oficina de Washington le hizo un estudio totalmente completo de todo lo que se podía esperar como acusaciones de parte de la iglesia a base del derecho canónico. Así que él sabía que al Partido Popular definitivamente no lo podían acusar de apostasía, que era la única manera de excomulgarlo. Aquí va a pasar algo muy interesante porque, de acuerdo a la carta de McManus, él tenía la luz verde de la iglesia. Sin embargo, coincide en el 60 el que va a haber un candidato católico que va a ser el segundo candidato en Estados Unidos para la presidencia. El primero fue Al Smith que nunca llegó a ser Presidente. El segundo fue John F. Kennedy y entonces vemos que toda la correspondencia que se encontró en los archivos de don Luis, nos indican que los Cardenales Spellman [de Nueva York], Cushing [de Boston], y Meyer [de Chicago], y el obispo auxiliar de Nueva York [John J.] Maguire empiezan a escribirle a él dándole toda la razón. Entonces ahí yo veo una división dentro de la misma iglesia que es lo que está pasando aquí no y de hecho estos cardenales dieron la impresión de que estaban desaprobando la acción de los obispos aquí en Puerto Rico. En la carta de McManus, que es una carta que yo considero muy noble y creo que don Roberto está de acuerdo con eso, él no acusa en ningún momento a los cardenales, ni a la iglesia, ni al vaticano, simplemente le echa toda la culpa a la prensa y que la prensa pues mal interpretó. Yo creo que es una manera pues fue noble no de decir, pues miren me fallaron. Pero Muñoz entonces lo que hace cuando se siente atacado cuando realmente puede perder votos es que utiliza un método, porque él conocía muy bien a su pueblo. La mayoría de Puerto Rico, de los votantes en Puerto Rico, eran populares y entonces él empieza a acudir dentro de una psicología que yo creo que él co-

nocía muy bien a su pueblo. A nosotros los puertorriqueños no nos gusta que nos digan lo que tenemos que hacer. A nosotros nos gusta saber qué escogemos. Mientras más nos dicen tienes que hacer eso, ahí hacemos ¡unjúl!, y ahí es cuando no lo hacemos. Y eso es precisamente una de las cosas que él hace, él empieza a acusar a los obispos diciendo y *ustedes van a hacer lo que los curas le dicen, ustedes no van a tener una opinión propia, ustedes van a dejarse llevar*, y fue muy efectiva definitivamente porque el Partido Popular nunca tuvo tantos votos en su historia como en 1960. Así que todos los puertorriqueños católicos tuvieron que hacer un buen estudio de conciencia pero dediciaron que ellos eran populares, católicos, apostólicos populares, como algunos de ellos lo dijeron en banderines que habían establecido. Y las próximas personalidades pues eran los del Partido Acción Cristiana muchos de ellos pues no quisieron hablar. Entendemos que había un grupo bastante numeroso de independentistas, eran gente profesional, eran personas que, según Feliú Pesquera me dijo una vez y otras personas con quien hablé, ellos lo que querían era crear un partido sobre bases cristianas, lo que sería un Partido Socialcristiano. Pero esos partidos estaban muy de moda en esa época pero si realmente había un partido socialdemocrata era el Partido Popular. Así que en ese sentido el mismo McManus considera y lo dice en la carta que uno de sus errores, una de las debilidades del Partido Acción Cristiana fue su afiliación con el movimiento independentista y que él considera que muchos de los votos que se perdieron fue debido a esto. El pueblo le tomó un poco de temor. Es posible que la gente quisiera un partido, quizás los católicos, con un poco más de recato en el sentido del factor católico pero el factor independentista quizás tuvo mucho que ver. Ahora una cosa que yo voy a traer aquí en esta tertulia es que McManus explica que él consideraba que Puerto Rico no era un país pluralista que era mayormente católico. A mí me parece que sí que en esa época Puerto Rico fue un 75% a un 80% de la población era católica yo no diría que ese fue el caso de los 70. En los 70 aquí hubo un movimiento evangelista muy grande y yo no creo que ese es el caso quizás ahora, yo no he vista estadísticas, y ahora con todos estos movimientos fundamentalistas pues verdad el sector católico no sé en qué propulsión está. Hay que pensar si el Partido Acción Cristiana hubiera ganado. Si un partido católico hubiera ganado, hubiera podido definitivamente eliminar las leyes anticonceptivas y eliminar cualquier práctica anticonceptiva y eso quizás hubiera traído una crisis, si hubiera ganado este partido a la Constitución de Puerto Rico y, además, hubiera traído problemas porque cuando se estableció aquí la separación de iglesia y estado fue definitivamente en 1898. Claro eso no sucedió pero a veces uno podría especular cuál hubiera sido la situación y qué hubiera ocurrido si se hubieran negado y se hubieran abolido todas estas leyes anticonceptivas para aquella pobla-

ción que no era católica. Así que eso es una cosa que podríamos darle pensamiento. Luego de que el Partido Acción Cristiana perdió, pero no perdió ni tan ignominiosamente porque el Partido Indenpentista sacó muchos menos votos, y fue debido a que se dividió, las condiciones mejoraron grandemente entre la iglesia y el estado. El nuncio apostólico en ese momento fue Emanuele Clarizio que obviamente había estado de parte de Muñoz, un jesuita, Iván Illich también, y los cardenales en Estados Unidos. Se trata entonces de hacer un acercamiento porque habían estado muy frías las relaciones entre Iglesia y Estado. Y los obispos naturalmente se tuvieron que marchar. Uno de ellos se fue a Santa Fe y McManus se fue primero a Nueva York y terminó sus días en Opa-locka que es una área que no es ni tan bonita, en Florida. Debido a eso se empiezan a traer aquí a obispos nativos y se sabe que Muñoz en una entrevista que tuvo con el Papa Juan XXIII le pidió que por favor aquí se trajeran obispos nativos. Ahora, lo último que les quiero decir es, que cuando el nuncio apostólico Emanuele Clarizio trata una reunión con Muñoz, con don Roberto, con mi tío Heriberto Alonso, y otras personas más, llegan a un entendido para esclarecer los malos entendidos previos y se mencionan entre ellos, a mí me estuvo muy interesante el punto 5, que se debía evitar el uso de hospitales residenciales, agencias gubernamentales y municipales para el propósito de propagar medios contraceptivos. Las relaciones entre iglesia y estado mejoraron extraordinariamente bien. Pero es curioso saber que todavía la propaganda anticonceptiva está en todo su apogeo. Que se dan clases de educación sexual, que vemos en todos sitios las tiendas de productos y artículos, y que se le está también indicando a la juventud que tiene que protegerse debido a las enfermedades que se puedan traer, y verdaderamente pues no se ha hecho eco, ahora mismo que yo haya oído, de referencias en contra de estas medidas. Así que por eso digo que hay que tomar en la perspectiva en que sucedió este tipo de drama pero en el momento en que realmente ocurrió nos estremeció a todos. Y yo creo que los que pasamos por ello pues verdaderamente tuvimos que darle mucho pensamiento a cuál hubiera sido la decisión, en el caso mío si yo hubiera tenido que votar, todavía no tenía edad para eso, pero verdaderamente pues fue doloroso. Gracias.

Lcdo. José Roberto Martínez. Y seguidamente le pasamos el micrófono a don Roberto de Jesús Toro.

Don Roberto de Jesús Toro. Muchas gracias. María Mercedes ha sido muy interesante tu presentación. Yo voy a circunscribirme a un tema nada más. Tratar de analizar mis experiencias personales en cuanto a cómo era McManus y cómo era Davis.

De McManus puedo hablar muchísimo más porque McManus era una figura que fue mucho más importante que Davis en este conflicto en el año 1960. Era una persona

mucho más agresiva, más seguro de sí mismo, y de modo que tuve mucho más contacto con McManus que con Davis. Pienso hacer esto mencionando una serie de contactos que tuve con McManus y sus reacciones a estos asuntos. No hay duda de que McManus era una figura muy controversial y se podría estar hablando de él muchísimo. Mi primer contacto con McManus fue en el año 1951, 1952, puesto que hacía ya dos o tres años, comenzando en el 1948, McManus a través del periódico de la iglesia católica y otras manifestaciones en los periódicos de aquella época. Inició un ataque frontal contra Muñoz y el Partido Popular. La palabra “inmoral” aparecía constantemente en sus escritos. Tenía una circulación pequeña en Puerto Rico pero que las personas que se interesan en estas cosas pues lo seguían de cerca. El punto es ya para ya para el año 1951 ó 1952 fue tal la cantidad que yo me preocupé. Me preocupé porque creía que era dañino para la Iglesia estos ataques. Debo decirles que mi intervención, que fue como ustedes verán, bastante en este asunto, se debió a mi preocupación principalmente con la Iglesia. En aquel entonces en Puerto Rico había la impresión entre los políticos de que la Iglesia Católica tenía mucha influencia con el electorado. Una influencia que no se podía medir porque no había habido ocasión hasta entonces para medirlo. Yo creía que sí que tenía influencia pero no tanta como creían estos líderes católicos. Por lo tanto, temía que si había una confrontación que llegase a haber en elecciones, se iba a demostrar o a parecer que la Iglesia católica tenía muchísimo más influencia en unas elecciones de lo que los políticos creían. Y yo creía que eso era malo para la iglesia porque sabía la preocupación que tenían los políticos del efecto que podía tener esta posición de la Iglesia Católica. En aquel entonces, “motu proprio”, sin conocimiento de Muñoz ni de más nadie, fui a Santo Domingo y tuve una entrevista con Monseñor Francesco Lardone, que era el nuncio apostólico en aquel entonces. Mi presentación a él fue sencilla. Le dejé copia de todos los artículos de *Luz y Verdad*. Le expliqué porqué estaba yo preocupado con esto. El me recibió muy cordialmente. No se dio ningún comentario específico. Pero tres semanas, un mes más tarde, el Obispo Davis me invitó a un almuerzo en el Arzobispado de San Juan, en el cual estaba también McManus. Durante el almuerzo, todos estuvimos en una reunión de dos o tres horas en el despacho de Davis, en el cual me hicieron saber que habían sido llamados por el nuncio apostólico; y sobre todo McManus, que siempre en estas cosas llevaba la voz cantante, me increpó y trató de convencerme de que yo estaba equivocado y yo defendí mi postura como mejor pude insistiendo que yo creía que esto era muy malo para la iglesia. Después de esa reunión, en la cual no se llegó obviamente a ninguna conclusión, la verdad del caso es que hubo una reducción marcada en los artículos de *Luz y Verdad*. Esto duró por un periodo que yo no puedo precisar en este mo-

mento, pero hubo una reducción que yo atribuyo a las instrucciones, los comentarios, lo que le haya pedido el nuncio a ellos.

En los años 54 al 60 en que yo ya trabajaba con el Banco de Ponce y vivía en Ponce, tenía una relación personal con McManus, buena, cordial, pero no discutíamos estos temas. La próxima, incidente, en esta larga lista de problemas, fue en el año 60, más o menos en mayo del 60. Debido a la campaña que se estaba haciendo para que en las escuelas públicas hubiera lo que se llamaba entonces “el tiempo libre” que era una hora a la semana en que la iglesia, las iglesias podían tener enseñanza religiosa a los niños. Ya en el 1939, creo que fue, el doctor Gallardo, se aprobó una ley por la Asamblea Legislativa, que permitía la enseñanza de modales y buenas costumbres. El doctor Gallardo que era Comisionado de Instrucción Pública expresó su intención de introducir legislación para proveer para el tiempo libre. Se le preguntó a Monseñor Aloysius J. Willinger que era el Obispo de la Diócesis de Ponce allá en el año 39 y él dijo que no creía que era prudente esa legislación por cuanto había una insuficiencia de sacerdotes en Puerto Rico capacitados para ejercer ese tipo de instrucción en las escuelas. De modo que ahí no hubo respaldo por parte del Obispo Willinger. Pero sin embargo, continuó, continuó impulsando a muchas personas del tiempo libre que sonaba muy buena la idea y recuerdo, porque estuve presente en esas reuniones, en el año 46, que se presentó un proyecto de ley, el 521, de 1946, mediante el cual se proveía para la enseñanza religiosa en el tiempo libre. Esta legislación fue aprobada por la Cámara de Representantes, controlada casi totalmente por el Partido Popular, por votación de 33 a 1. Entonces pasó al Senado. En el Senado había opiniones divergentes. La voz cantante de lo que parecía una legislación [favorable a la Iglesia] era el senador Cruz Ortiz Stella, muy popular y muy católico, de Humacao, quien junto a otros reflejaban un sentimiento fuerte a favor de la legislación. Sin embargo, habían otros grupos de personas que le argumentaban a Muñoz que esto era una violación de la separación de Iglesia y Estado que no convenía, querían meter un estado católico en Puerto Rico y finalmente por votación de 8 a 6, bien cerrada, se decidió no llevarla al “floor” y ahí murió la legislación. Pero les menciono esto porque es parte de una serie de intentos que tenían respaldo porque también entonces hubo una votación de 33 a 1 en la Cámara fue debido al temor de muchos de estos políticos populares y no populares de las represalias que podían haber de la Iglesia Católica. Y pensando que era un voto importante, que es lo que yo precisamente quería transmitir esa impresión de que nosotros [la Iglesia Católica] teníamos más fuerza política de la que realmente teníamos. En mayo del 60 se derrotó en la Cámara un proyecto de ley de José Luis Feliú Pesquera para proveer nuevamente el tiempo libre. Fue derrotado y esto lo tomaron los grupos que

luego formaron el Partido Acción Cristiana como una señal de que ya no podían esperar más. Da la casualidad que en un viaje que hice de Ponce a San Juan en Caribair en aquella época me tocó en el asiento de al lado con el Monseñor McManus, quien me exhortó a que yo fuese uno de los principales oradores en la concentración que hubo frente al Capitolio de San Juan a favor del tiempo libre. Yo le dije que yo no era político, ni era orador. La cosa es que no me sentía cómodo en ese tema, que yo no conocía bien. El me dijo en aquel entonces que él tampoco, que él también tenía serias dudas como dijo Willinger 20 años antes, que él tenía serias dudas de que esa legislación fuese necesaria porque nosotros no estábamos preparados, los católicos, para poder manejar el asunto de miles de escuelas en Puerto Rico para el tiempo libre. Se celebró esa manifestación frente al Capitolio, yo no estaba allí, pero calculo que allí habrían 20 ó 25 mil personas que es mucha gente. Ahora los titulares de los periódicos dijeron que habían más de 100,000. Y esto envalentonó grandemente a los obispos que no saben calcular estas cosas y además a los que aparecían [impulsando] el Partido de Acción Cristiana e hicieron manifestaciones todos impulsando la necesidad de un partido católico. Yo altamente preocupado con este problema pedí una cita con el Cardenal Spellman en Nueva York. El Cardenal me pidió que le escribiera un *memorandum* sobre todos los puntos, los expuse y esa misma semana. El día 6 de julio del año 60 citó a una reunión en su despacho a McManus y a Davis. Estaba también presente el delegado apostólico, Monseñor Vagnozzi, en aquella época. Estaba mi íntimo amigo mío que resultaba ser amigo de Davis también, Alphonse Laporte, que era un católico distinguido en Estados Unidos. Allí había unas cuantas personas más, otros religiosos más. Aquello fue una guerra campal. McManus insistiendo en la conveniencia de que este partido se formase. Davis casi no abrió la boca en la reunión de dos o tres horas. Spellman desde un principio expresando su oposición a eso. El delegado apostólico también. Recuerdo, para que ustedes vean las cosas de McManus, recuerdo que Spellman le dice a McManus; te digo una cosa, yo me entero de que hay personas en Puerto Rico que son buenos católicos que están en contra de esto. ¿Cómo quién? pues Martín Travieso, que era entonces la persona que, aunque había sido Juez del Tribunal Supremo, pero también era una persona conocida en la política en Puerto Rico. Entonces, ah! bueno pues eso él lo hace por razones políticas, contestó McManus. Bueno pero, ¿y Teodoro Moscoso? Ah! no, pero Teodoro Moscoso ha escrito que él favorece que le echen a los acueductos sustancias para impedir la natalidad. Y, entonces, Spellman dijo bueno y ¿Roberto está aquí? Ah! no Roberto sí, es más él es el candidato mío para Gobernador. Yo argumenté las ayudas que tuve y allí se mencionaron toda clase de argumentos de cartas pastorales que citaba McManus a lo cual el delegado apostólico, Cicog-

nani, y otros que estaban allí le contestaban, el obispo John J. Maguire que era el número dos de Spellman. La cuestión fue que Spellman evidentemente dándose cuenta de que no tenía autoridad directa sobre los obispos de Puerto Rico y dándose cuenta que no cedían dijo, bueno yo tengo que irme para un entierro de un sacerdote amigo mío pero los dejo a ustedes y nombro un comité compuesto por los dos obispos, por Laport y por mí para que redacten un comunicado de prensa y lo envíen a Puerto Rico diciendo que ustedes han desistido de esta cosa. Se fue, debo decirles que esta cosa no ocurrió. Es interesante señalar que en toda esa extensa conversación el Obispo Davis apenas abrió la boca y como a eso de las 5 ó 6 de la tarde, que yo estaba ya en mi hotel, me llama por teléfono porque salía para una reunión de obispos que había en Alemania y se despidió de mí muy cordial y que había sido muy interesante la reunión pero no me dio ningún "la" de si iba a hacer algo o no y yo regresé a Puerto Rico seguro que no iban a hacer nada.

La próxima cosa interesante fue en agosto de 1960 que ya estaba viento en popa, habían inscrito el Partido Acción Cristiana en Puerto Rico, cuya inscripción fue luego declarada ilegal por la Asamblea Legislativa, pero me llamó a su despacho en Ponce McManus, agosto del 60, y sacó el tema nuevamente de la relación de iglesia y estado. Allí habíamos tres personas; McManus, Monseñor Aguilera, que era ayudante importante de él, y yo. Para sorpresa mía, veía que nos llamaba porque la Junta Directiva del Partido Acción Cristiana le había pedido a él que me ofreciera a mí el puesto de candidato a gobernador por el Partido Acción Cristiana. Estas cosas de McManus, no. Entonces yo le dije que le agradecía a él muchísimo que tuviese esa alta opinión mía pero que habían varias razones por las cuales yo no podía aceptar. Una, que yo no era político. *No te preocupes Roberto que tú no vas a salir, vas a sacar por lo menos 150,000 votos.* Y yo le dije, bueno yo creo es es exagerado. Además, que yo no soy político es que yo estoy en contra de esto Monseñor ya usted sabe en la reunión que tuvimos allá en Nueva York. *Ah! pero no te preocupes por eso.* Además, estaba en contra de mi conciencia y yo le pedía al Espíritu Santo todos los días en estos meses en que estaba envuelto en esta cosa de grandes escrúpulos religiosos sobre cuál debía ser mi postura. Y le pedía que me ilumine, si esto es bueno pues que me lo deje saber. Y yo no recibí ningún mensaje del Espíritu Santo. Entonces McManus me dice, *pues no te preocupes por eso, Roberto, échame la responsabilidad a mí.* No mire yo tengo mi conciencia y usted la suya. Entonces lo próximo es que hay unas elecciones en la que el Partido Acción Cristiana sacó 50 ó 60 mil votos. Se consideró en Puerto Rico una derrota para el Partido Acción Cristiana y para la iglesia que era una de las cosas que yo temía que iba a ocurrir.

Lo próximo que recuerdo fue después de las elecciones unas anécdotas que yo creo que son interesantes para ver la personalidad de este magnífico ser humano que era McManus. Hay una inauguración de una primera bolera en Ponce y allí después que él tiró la primera bola, yo tiré la otra bola, también el alcalde, varios tiraron las bolas, y hubo un ágape después, y él en un aparte conmigo me dijo *-mira, Roberto, desgraciadamente hay dos personas que le han hecho un grave daño a Puerto Rico en este asunto; uno eres tú y el otro es el Cardenal Spellman*. Yo pude haberle contestado y me alegro de no haberlo hecho por respeto a él, pero me abstuve y me alegro hasta el día de hoy de no haberle contestado. Todo esto es revelador de la personalidad de McManus. Yo creo que es interesante puesto que éste era un hombre bueno que creía sinceramente que lo que se estaba haciendo era correcto y su conciencia era lo que el Señor [le dictaba] pero que estaba tristemente, completamente equivocado. Aquello no era bueno ni para la Iglesia ni para Puerto Rico. Yo creo que era un hombre inteligente, luchador como ningún otro, apasionado, fiel a su conciencia, era un hombre sincero, bueno, que luchó a brazo partido pero que fue una tragedia para la Iglesia y para Puerto Rico que estuviese profundamente equivocado. Dejando a McManus por un momento, voy a decir lo poco de mi contacto con Davis. En los años 48 al 50 y pico, que yo vivía en San Juan todavía, antes de ir a Ponce, tuve relación social y religiosa con él. Siempre fue muy agradable conmigo, muy ameno. Lo único así relacionado con esta cosa del Partido de Acción Cristiana fue la reunión que tuve en el año 53 después de mi visita a Santo Domingo en que, como les dije antes, su participación fue poca porque dejó que McManus llevase la voz cantante. Luego, la reunión esta de julio que ya mencioné (julio de 60), en la oficina de Spellman en la que también tuvo una participación pasiva. Yo creo que fue grandemente influenciado por Monseñor Grovas, por Monseñor Parrilla y McManus en Ponce por algunos sacerdotes que favorecían la Acción Cristiana como Víctor Nazario, que no sé qué se ha hecho, pero que Davis contrario a McManus era una persona buena gente, llevadero, tenía mejores relaciones con Muñoz y con la gente del gobierno, pero que ante el empuje, de personas bien agresivas e inteligentes como Grovas y personas como McManus se dejó llevar en esta cosa. En la carta corta, cortísima que le envía Davis a María Mercedes Alonso en el año 71 y voy a citar lo que dice: “El celo equivocado de algunos funcionarios públicos e instituciones privadas con relación al control de la población mediante evicto y coacción a personas que no están en posición de defender su derecho, fueron las razones que le impulsan, el problema de la formación política y religiosa a las masas en el contexto de una planificación social excesivamente autoritaria fue otra cosa que lo impulsó, pero aquí dice, también dice. En adición a esto, las reacciones de coraje y autoritarias de ciertos

organismos de la iglesia y del clero. Esto es significativo, o sea, él reconoce que una de las cosas que trajo esta crisis fue las razones de coraje y autoritarias de ciertos organismos de la iglesia y del clero. Pero luego dice que las comunicaciones rotas, que habían estado rotas entre la iglesia y el estado, que resultaron en este tranque, pues lograron dar paso para reconciliar las principales diferencias. Esto trajo un clima de confianza y mutua comprensión. Esto a lo que se refiere él es a los nombramientos de la comisión, la cual presidió Rafael Picó, y que estábamos Carlos Passalacqua y yo, no sé si Heriberto a lo mejor estaba también, que sostuvo unas conversaciones con Clarizio, el nuncio, después de las elecciones, y que poco a poco se tejió una serie de acuerdos de los cuales no se han llevado a cabo ninguno de ellos o muy pocos de ellos, las cosas continuaron igual, pero se guardó la forma y a eso le llama Davis que hubo una reconciliación. Esta carta de Davis que le envía a María Mercedes, escrita once años después de la crisis del 60, demuestra y refleja una postura comprensiva, conciliadora de la crisis del 60, no la cosa amarga que había en el año 60. Ya después de eso, pues tanto McManus como él tenían una actitud mucho más suave. Estas son las cosas que principalmente quiero mencionar. Sin embargo, quiero tomar otro tema que no es de la personalidad de ellos y que creo que es interesante de la carta de McManus a María Mercedes. Aquí está una parte de la carta que se le recomiendo a ustedes porque es muy interesante. Hay una parte en que menciona él que, ante la presión de estos grupos católicos que habían formado un partido, él consultó con el Arzobispo Zanini, delegado apostólico [para Puerto Rico], y voy a leerles del inglés: "I consulted with Bishop Davis, then both of us put the matter before the apostolic delegate Archbishop Zanini and his decision was that if the bishop thought it necessary and a useful means to purify the government policies, they could promise that they will not oppose the formation of a catholic party". Si él hubiera llegado hasta ahí nada más, pues no hubiera tenido ningún problema porque, yo lo veo como la iglesia a los japoneses, que hubo un grupo de personas que formaron un partido que era de inspiración católica. No había nada malo en eso, yo hubiera hecho lo mismo que Zanini, hubiera dicho eso, pero eso no fue lo que ocurrió, ni estaríamos discutiendo esto en este momento. Lo que ocurrió fue, que no solamente se formó el Partido de Acción Cristiana, sino que ese partido fue auspiciado y en cierto modo las fuerzas que estaban detrás eran las fuerzas de la iglesia católica. Hubo varias cartas pastorales y otros que fueron leídas en todos los púlpitos en las iglesias en Puerto Rico y me consta que a los párrocos en las parroquias se les repartía propaganda para el Partido Acción Cristiana, o sea, hubo coacción de parte de la Iglesia como tal (la jerarquía de la Iglesia) y eso es todo, o sea, que hubieran formado un Partido Acción Cristiana que hubiese sacado muchos votos, que hubiera llegado al poder,

o que hubieran fracasado, pues eso era una gestión democrática a que tienen derecho los católicos como lo tienen ahora en este momento si lo quisieran hacer. Lo que estuvo mal en esto, a mi modo de entender, es que los jerarcas de la Iglesia y muchos, porque déjenme decirles que yo considero que la mayoría de los curas en Puerto Rico no estaban de acuerdo con este partido. *Eso fue lo que pasó en la reunión aquella.* En la reunión de Grovas, aquella del Colegio Las Madres, había una mayoría que se expresó en contra que no querían convenir ante la formación.

Hay una anécdota que me contó un amigo, no voy a decir la fuente pero es una fuente bien alta en la Iglesia, que el expárroco de Peñuelas donde se había repartido esa propaganda y esa cosa, votó en las elecciones y el colegio que votó no había ningún voto del Partido Acción Cristiana. *¡Está bueno eso!* Este es un instante, pero convencido de que tenía después y a través de los años de algunos sacerdotes y amigos míos, sé que habían muchos que no estaban de acuerdo, de modo que hago mención de esto porque esto es importante. No fue que Zanini lo autorizara a que la iglesia formara un partido fue que no se opusieran a la formación de un partido que es una cosa muy distinta.



LUIS MUÑOZ MARÍN COMO GOBERNADOR: TESTIMONIOS DE SUS COLABORADORES**ROBERTO DE JESÚS TORO*

Presentación de Don Roberto de Jesús Toro por el Lcdo. José Roberto Martínez, Director Ejecutivo de la Fundación Luis Muñoz Marín con motivo de un coloquio llevado a cabo el 24 de octubre de 2000: “Don Roberto de Jesús Toro es graduado de la Universidad de Pennsylvania de su prestigiosa Escuela Wharton de Finanzas y Comercio donde llevó a cabo tanto su Bachillerato como su Maestría en Administración de Empresas. Comenzó su actividad profesional en el año 40 cuando regresa, pues, a Puerto Rico en el Federal Loan Bank de Baltimore que tenía una sucursal en San Juan creo que la tienen hasta el día de hoy. Así, pasó seguidamente al Departamento de Agricultura de Puerto Rico donde se inició como Economista después como Jefe de su Negociado de Comercio cuando era todavía Agricultura y Comercio y de ahí fue uno de los fundadores de la Junta de Planificación donde fue jefe de su División de Finanzas (creo que ese era el nombre correcto, no). Sirvió en las fuerzas armadas de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y pasó, una vez terminada la Guerra, pues pasó a ser, no creo que fue el primero pero seguramente el segundo o el tercer director; el Segundo Director del Negociado de Presupuesto de Puerto Rico, hoy Oficina de Gerencia y Presupuesto, es el nuevo nombre que tiene pero es la misma agencia que se funda para racionalizar la administración pública. Y allí estuvo. Como ustedes saben ese es un puesto muy importante en nuestro poder ejecutivo. Estuvo entre el año 1945 y el 1951 cuando pasó a ser el Vicepresidente Ejecutivo del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico donde estuvo del año 1951 al 1954. En el 1954, pues, pasa al sector privado como número dos del Banco de Ponce, su ciudad natal, pasó a ser su Presidente y Principal Oficial Ejecutivo en el año 59 y así hasta el año 83 cuando ya pasa al retiro. Ha sido, pues, miembro de muchas juntas de directores de corporaciones públicas, entre ellas la Compañía Agrícola de Puerto Rico, el propio Banco de Fomento, la Corporación de Crédito Agrícola y quizás la más conocida de sus actividades, como miembro del Consejo Superior de Enseñanza, y después del que lo reemplazó con la Ley de Reforma Universitaria, el Consejo de Educación Superior, donde estuvo creo que hasta el año

* -Conferencia dictada en el auditorio de la Fundación Luis Muñoz Marín. Martes 24 de octubre de 2000.

1971. Un buen número de años (diez años) entre el año 1961 y 1971. Bueno, pues con eso, además de una importante, pues, actividad en el sector privado a lo largo de esos años, desde el 1954 hasta estos días; fue también, pues, miembro fundador de esta Institución fue miembro de su Junta de Directores entre el año 1980 en que se estableció esta Institución y se retiró voluntariamente en el año creo que 95, así que durante 15 años consecutivos fue miembro de esta casa y junto con el equipo fundador que encabezó don Teodoro Moscoso son los responsables porque estemos aquí, en este lugar, edificio que ellos construyeron literalmente, allegaron los fondos para que se pagara al contado, y es herencia que recibimos los que somos un poco más jóvenes que hemos recibido para nuestro disfrute no, por esas razones le damos una especial bienvenida a Don Roberto a lo que fue su casa durante 15 años, a lo que siempre será su casa, y a lo que fue su casa como amigo que fue de Luis Muñoz Marín durante los muchos años que acudió aquí hasta su muerte en el año 1980". Bienvenido.

Roberto de Jesús Toro: "Muchas gracias. En primer término, después de esa larga letanía de cargos que demuestra que han pasado muchos años en mi vida, los años que yo trabajé en intimidad con Luis Muñoz Marín básicamente fue de los años 42 hasta el 54 que pasé a la empresa privada. Pero no me voy a dirigir en este momento a cómo fue la labor mía y y lo que vi del gobierno sino que voy a mencionar 4 ó 5 anécdotas que no sé si han sido publicadas, porque se ha escrito tanto sobre Luis Muñoz Marín, pero que algunas de ellas podrían ser interesantes. En primer término voy a mencionar, el día anterior, en el año 50, creo que fue, a el testimonio que presentó Luis Muñoz Marín ante el Comité de Territorio del Senado que me parece quien lo dirigía era un Senador Butler el día anterior estando yo en Washington en otros menesteres recuerdo que hubo un desayuno que ofreció Arnold Myles que era un alto ejecutivo del presupuesto federal y quien había estado en Puerto Rico como "Staff Director" o el Directivo de la Comisión de Reorganización de la Rama Ejecutiva de Puerto Rico. Tenía yo una intimidad grande con él, cuando se enteró que Luis Muñoz Marín estaba en Washington y que iba a comparecer al día siguiente ante el Senado, pues lo invitó a un desayuno en su casa. Muñoz Marín fue, que yo recuerde, de Puerto Rico estábamos Rafael Picó (QEPD), Arturo Morales Carrión (QEPD), y estaba yo, y había invitado él a 10 ó 12 amigos del gobierno que conocía allá en Washington pues cogieran a Muñoz Marín lo conocieran y él esperaba que Muñoz Marín explicase en forma general de qué se trataba este movimiento de autonomía para Puerto Rico. Para sorpresa nuestra, Muñoz Marín no quiso hablar. No se excusó, no recuerdo qué razones dio, pero que no se sentía que ese era el

momento para él hablar pero prosiguió habló con las personas muy cortésmente y todas esas cosas, pero de qué iba a declarar, que si esto, y porqué y qué era este movimiento autonómico, no mencionó. De ahí salimos Rafael Picó, Arturo Morales y yo con él y él se empeñó en visitar algunos de los monumentos históricos principales; el Jefferson, el Washington, y otros allí en el Mall en Washington y allí fuimos entonces a Georgetown Prep donde él había sido estudiante de escuela superior y nos fue enseñando distintos sitios, la capilla, todas las cosas que había allí. Eh, creímos que ya nos íbamos a despedir pero se empeñó en ir a un cine. Caminamos por la Pennsylvania Avenue el no le importaba la película el lo que quería era meterse e un cine y entramos los cuatro. A mí me tocó sentado al lado derecho de él y quiero decirles que él no vio la película. Aquello fue una discusión que tenía con él mismo, que se preguntaba y se contestaba, y de vez en cuando hacía unos gestos de coraje así, que yo creía que me iba a dar a mí, pero demostraba una enorme intranquilidad e inseguridad por lo que iba a hacer al día siguiente. Nunca nos explicó a qué se debía esa gran intranquilidad que él tenía. A base de otras cosas que yo observé y que he oído, evidentemente él estaba muy dudoso de que al día siguiente pudiese convencer a la Comisión de Territorios y después al Senado que aquel proyecto que él tenía de cambio al estatus orgánico de Puerto Rico fuera factible. Le parecía *"Too good to be true"* como dicen aquí en español, pero esas cosas siempre las he recordado como una cosa de locos que ustedes bien saben, muchos de ustedes. Al día siguiente compareció ante la Comisión en pleno, tuvo una acogida bien favorable, sorprendentemente favorable, mucho más de lo que él esperaba, y de ahí en adelante pues se dio el proceso de consideración de lo que hoy día es la Ley 600 que fue aprobada por ambas cámaras en pocos meses. Ese es un incidente que quería mencionarles.

Se ha hablado mucho, quizás está en algunos de estos libros históricos, del famoso "Mitin de los 500 contra los 5,000 en Ponce". Esto fue en un periodo que ya había sido lanzado. Fue en Naranjales. Muñoz y su gente. Y se debatía si podía él continuar el Partido Liberal o si tenía que él fundar tienda aparte.

Yo era un jovencito quizás de 19 ó 20 años, vivía en Ponce, en el verano, y se anunció que iba a haber dos mitines (*"meetings"*). Uno en la Plaza Las Delicias en Ponce, el cual iban a asistir el grupo de Muñoz, y el otro en la cancha donde está el Teatro La Perla en Ponce, era una cancha de baloncesto entonces allí, al cual iba a asistir Don Antonio Barceló y su grupo. Fue una ocasión de gran interés no solo en Ponce sino en Puerto Rico porque había dudas de hasta dónde llegaba la fuerza política de Muñoz Marín del Partido Liberal y cuántos estaban con Antonio Barceló. Yo recuerdo que yo estaba oyendo allí en la Plaza el "meeting" de Muñoz, cuando Muñoz tuvo la

osadía de nombrar un comité presidido por don Julio Matos, famoso Alcalde de Mayagüez, Grillasca y otros más para trasladarse a una cuadra de distancia que era donde estaba el Teatro La Perla para pedirle a don Antonio Barceló y a su grupo que, en aras de mantener la unidad del Partido Liberal de Puerto Rico y hacerlo el instrumento de fuerza que había sido hasta entonces, que se uniera a él en la plaza pública de Ponce para celebrar la unidad. Yo me dí cuenta, aunque era un niño, de que aquello era algo serio porque don Antonio Barceló era un hombre de 30 ó 40 años mayor que Muñoz Marín, muchacho de treinta y pico de años, tendría como 38 ó 39 años, sí, y entonces, salí corriendo para el Teatro La Perla, para la cancha detrás de La Perla. La verdad que esto de los 500 fue un cálculo que se hizo entonces y que yo creo que tenía razón. Muñoz tenía más de 5,000 personas en la Plaza Las Delicias. Y cuando llegamos corriendo me encontré con unos amigos que eran del Partido Liberal de don Barce, y cuando les dije cuál es la misión que venía este grupo caminando, que eran más lentos que yo, porque eran mayores, Grillasca y otros, pues echaron unas cuantas malas palabras de coraje, no, y entonces antes de llegar el grupo alguien se acercó a don Antonio y le dijo que venía una comisión nombrada por Muñoz con esa intensidad. Desgraciadamente la voz de Barceló salió por los micrófonos y los amplificadores y eran unas palabras soeces que no puedo aquí ante estas señoras y señoritas mencionar esta noche, pero fue una explosión de algo parecido... “anda pa’l cará”, *entendido, entendido*, aquello fue como el “rosario de la aurora”. Don Antonio Barceló se levantó acompañado por Puruca, su hija, y varios Santibáñez que estaba con él y otros políticos del Partido Liberal y se lo llevaron en medio de... llorando él de coraje que tenía, la ira, y en esa ocasión pues fue un desiderato importante para notar la fuerza relativa que tenía un bando y el otro. Años después, muchos años después, un día aquí en esta que fue su casa, Muñoz me entrevistó, entrevista que nunca terminamos, sobre mi experiencia con el gobierno y estas cosas. Surgió este tema, no sé porqué surgió, y le dije: ¿Don Luis cómo usted se atrevió, un hombre, muchacho joven como era usted en aquel entonces, enfrentarse a don Antonio Barceló y hacer una propuesta como esa? Me dijo, Roberto lo que pasa es que tú no sabes que yo en ese momento tenía aquí en el bolsillo, tenía en el bolsillo el respaldo de los 76 comités municipales, el Partido Liberal tenía 60 mociones de respaldo, en mi bolsillo, y desde luego me atreví a dar ese paso porque sabía que estaba fuerte. Eso, creo que es una anécdota que puede ser interesante.

Otra cosa que yo tampoco sé si está en los libros de la historia de Muñoz fue el famoso “referendum” que hubo en el año 50 para unir a Río Piedras y a San Juan en un solo municipio. Algunos de ustedes mayorcitos, recuerdan que Felisa estaba

abiertamente a favor de unir los dos municipios. Casi todas las personas alrededor de Muñoz estaban a favor de unir los dos municipios. Y había el Alcalde de Río Piedras, que si mal no recuerdo, Augusto Álvarez, que era un político muy ducho, de estos de pueblo, y había fuerzas que estaban opuestas y recuerdo que nosotros estábamos todos a favor de lo que nos parecía que desde el punto de vista de visión pública era una buena idea consolidar estos dos que eran una zona urbana. Seguimos, esperamos resultados electorales desde allí de Fortaleza. Todos creíamos que Muñoz Marín también estaba a favor, aunque él no se expresó en forma alguna. Y después, de hecho, él nos contó, nos dijo que él había votado en contra de la fusión, totalmente en contra. La razón, si mal no recuerdo, la razón que él nos dio fue que él consideraba que ya San Juan era unidad política fuerte y que unir a Río Piedras iba a dar un desbalance de poder en una sola ciudad en Puerto Rico política y que eso no era bueno para el balance de poderes aquí en Puerto Rico.

Querría contar una anécdota, quizás Moncho Santiago, que algunos de ustedes sabrán fue un ayudante principal mío, mientras fui Director de Presupuesto, y él era un jovencito recién graduado de la Universidad de Puerto Rico, él era joven también, no se engañe, lo que pasa es que yo fui un niño Director de Presupuesto tenía 27 años cuando Tugwell tomó la osadía de nombrarme, pero la relación mía con Tugwell que fue corta, por año y medio, porque ya a fines del 46 él regresó a Estados Unidos, pero el único regaño que yo recuerdo que me han dado, que me dio Tugwell a mí, fue en esta ocasión. Resulta que fue evidentemente en la sesión legislativa del año 46 y habría terminado la sesión legislativa habían docenas de proyectos de ley ante la consideración del Gobernador y tuvimos una reunión en Fortaleza para discutir 15 ó 20 proyectos de ley de asignaciones y otras clases, en las cuales habían diferencias entre Tugwell y Muñoz, si las iban a aprobar o no. Que yo recuerde, allí estaba en ese día Roberto Sánchez Vilella que entonces era Ayudante Especial del Presidente del Senado que es lo que era Luis Muñoz Marín entonces. Fuimos uno por uno, duró muchas horas la reunión y se fueron acordando que esta legislación sí, esta legislación no, en esta había duda, a veces no estaba muy claro en qué habían quedado. Terminó la reunión, Tugwell se fue para Estados Unidos estuvo como una semana y media allá, estaba renunciando, quizás estaba renunciando pero al regreso a Puerto Rico, ah!, estando fuera, Muñoz me llama por teléfono y me dijo Roberto la reunión esa que tuvimos, yo no estoy claro lo que acordamos, si tu recuerdas, te vi tomando notas, tú podrías enviar un memorando en la cual me dices a qué acuerdos llegamos. Yo pensé y creo que hice mal pero le envié el memorando, en el cual le decía tal y tal cosa se acordó aprobarlo en tal y tal se aprobó vetarlo. En tal o tal caso no hubo

una conclusión clara que sepamos. Desde luego al escribirlo estaba limitando el poder de regateo que tenía Tugwell con Muñoz en ese momento me imagino que para eso es que Muñoz lo quería. Yo realmente no era esa mi intención pero creo que tenía Tugwell razón en que yo no debía enviar ese memorando. Eso lo recuerdo yo como el único regaño que yo tuve de un gobernador.

Bueno tengo dos o tres cosas más pero que no... quisiera darle oportunidad a Moncho y otros que hablen o hagan preguntas sobre esto que acabo de decir si es que hay alguna duda. Quizás más tarde podamos regresar a eso.

José Roberto Martínez: Muchas gracias a don Roberto por sus palabras.

Vamos a pasar al receso.

Roberto de Jesús Toro: Yo querría mencionar un segundo algo relacionado, adicional con este asunto del “meeting” de los mil, los diez mil, o los quinientos o los cinco mil, bueno, que demuestra que Muñoz era un hombre de ideas de avanzada pero que era al mismo tiempo políticamente bien cauteloso. Me cuentan a mí personas que observaron eso, eh!, horas antes del “meeting” de los mil que Muñoz no entró en Ponce porque Muñoz políticamente sabía que era decisivo ese “meeting” y que no podía fallar y entonces mantuvo a las afueras de Ponce

Le voy a pedir a las personas que por favor se acerquen al micrófono, estamos grabando, para guardar todo este material que tenemos disponible para fines educativos y para la gente interesada. Si no quieren acercarse al micrófono, hablan lo más claro posible y yo trataré de reproducir la pregunta o la observación si lo puede hacer desde acá. Pero quiero que se registren. Pero yo quería aprovechar, se me acercaron varias personas en el intermedio a hacer preguntas, observaciones y curiosidades y voy a pasarle la palabra al Doctor Juan R. Fernández, Ex Rector de la Universidad, es que hiciste dos preguntas dos observaciones que van a interesarle a todos los presentes, me gustaría que hicieras esa contribución Juan.

Juan R. Fernández: Buenas noches a todos, a los entrañables amigos que están en la mesa de diálogo esta noche, tres, si alguien aquí no lo sabe, o para los que escuchen esta grabación en el futuro, tres pilares de la mejor administración pública puertorriqueña. Que no nos quepa duda de que la mejor administración pública puertorriqueña es de nivel mundial, es de calidad mundial. La administración pública que tuvimos aquí bajo don Luis Muñoz Marín y hasta don Roberto Sánchez Vilella es una administración que para encontrar comparaciones tenemos que ir a Inglaterra, a Francia, países escandinavos, pero olvídense que estuvimos en aquel momento al tope y eso se lo tenemos que agradecer, entre otros, a los que aquí en esta noche nos han orientado.

Quería volver un poco a lo de don Luis Muñoz Marín que es lo que nos trae aquí porque como he expresado en otras reuniones, yo se lo digo a Moncho y a Roberto, que Elfren ha estado, ha sido una preocupación que se ha desarrollado en mí a través del tiempo eh! que no se nos vaya a desdibujar la figura de Muñoz. De un tiempo a esta parte lo hemos empezado a ver como una persona derrotada, como triste, como acongojado, y Muñoz fue un gran triunfador, o sea, eh! quizás Roberto de Jesús hizo un poco de referencia en su turno cuando dijo que quizás él un poco el culpable ha sido él mismo de que él se exigió más, él le hubiese gustado hacer muchísimo más, pero después de todo era un ser humano y como ser humano tenía unas limitaciones y una de las limitaciones que tenía era el tiempo y que yo creo que él dejó unas bases que los que le seguimos, como dijo el licenciado José Roberto Martínez, o no supimos o no pudimos continuarlo con el mismo tesón que él lo hizo, pero en esa dimensión humana, pues a mí me gustaría hacerles a ustedes dos preguntas porque creo que son las personas más indicadas para quizás ilustrarnos. La primera de ellas tiene que ver con lo que llamo “Los corajes de Muñoz” porque siendo un ser humano tenía que darle coraje en algún momento y me gustaría saber de ustedes, verdad, si tuvieron alguna experiencia en esos momentos particularmente porque algunas personas a mí me han señalado que una característica que él tenía era que la tendencia de él era a darle coraje o a molestarse con unas situaciones más que con unas personas en particular, pero no sé si eso es así o no. Y lo segundo es que también que recuperaba muy rápido, o sea, que podía tener ese coraje y en poco tiempo después ya había pasado la situación y se recuperaba. Entonces la otra que quisiera y que también ustedes tienen una información privilegiada en cuanto a eso es en cuanto al lenguaje corporal de Muñoz. O sea, porque no siempre él hablaba sino a veces con sus gestos con sus señales pues transmitía también unos pensamientos que ayudaban a redondear los que él quería decir, en esas dos dimensiones me gustaría oír sus comentarios.

Roberto de Jesús Toro: Al mencionar la cosa de los corajes de Muñoz me asaltaron enseguida tres o cuatro ejemplos de esos. Pero he pensado que no puedo contarlos.

José Roberto Martínez: Creo que nos dijo bastante.

Roberto de Jesús Toro: No puedo contarlos porque las personas envueltas son personas muy queridas, este, y aunque han desaparecido pero que son personas apreciadas en Puerto Rico y que no quiero que quede en la historia en forma alguna estos incidentes. Ahora sobre el ataque a La Fortaleza en el año 50 ustedes recordarán que cuando regresó Albizu Campos a Puerto Rico en el año 47 ó 48 que fue inmediatamente del muelle número 1 a la Catedral y allí había toda clase de personas, desde no-

veleros como yo hasta Juan Sáez Corales, comunista, y personas de todos los extremos en Puerto Rico rezando por el regreso de Albizu Campos. Hubo entonces en la concentración que hubo en el Sixto Escobar en que él se dirigió a un grupo de 3 a 4 mil personas todos mayoría estudiantes universitarios y de ahí en adelante fue una serie de mitines que concurrió. Mitines en que decía que había que parar a Muñoz sin explicar qué significaba pararlo pero evidentemente era su eliminación. Días antes, el ataque a La Fortaleza fue un lunes por la mañana, al mediodía, y el viernes por la noche en un viaje que hacía Albizu Campos de un “meeting” que había hecho en Fajardo, regresaba y cuando llegó a la Parada (donde estaba Charneco) en la Parada 26, había una luz de tránsito





Roberto de Jesús Toro y el gobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín en La Fortaleza con motivo del nombramiento del primero por el primer ejecutivo como Presidente de la Comisión de Relaciones de la Ciudadanía con el gobierno el 7 de diciembre de 1964.

CONVERSACIONES EN EL BOHIO ENTRE LUIS MUÑOZ MARÍN
Y ROBERTO DE JESÚS TORO

5 de enero de 1996

Esta es la cinta número 1 de diálogo para el libro con Roberto de Jesús y este es el 20 de diciembre de 1965.

LMM: Roberto, ¿qué recuerdo tú tienes de todo este movimiento, de toda esta revolución pacífica de Puerto Rico desde sus principios?

RdJ: Pues mire don Luis, yo voy a empezar por el año 32, que es lo más atrás que yo recuerdo... Yo desde luego ya en el año 32 tenía supongo bastante conocimiento de su persona como líder del Partido Liberal, del nuevo Partido Liberal que fue a las elecciones por primera vez en el año 32. Y recuerdo que, yo no pertenecía al Partido Liberal, yo era Unión Republicana y una a esa tierna edad generalmente es lo que es su padre. Y recuerdo que yo tenía unas discusiones políticas larguísimas con un amigo de Ponce que se llamaba Joaquín Candal que era nacionalista y que sospecho yo hoy en día no se cual es su status, yo creo que si sigue siendo independentista, pero que era una persona culta y que me interesaba mucho el reto que para mi representaba las discusiones con el, el tendría entonces 20 años y yo tendría 14. Y hubo un mitin grande del Partido Liberal en la campaña del 32 y usted estaba, era uno de los oradores principales y entonces usted tenía, por

muchos años tuvo la costumbre de después de este terminar un discurso de abrirse a preguntas al público. Y aquella noche recuerdo que este muchacho Candal entre otros pues le hicieron varias preguntas porque el, a pesar de que era independentista estaba en contra de la posición suya porque el era nacionalista y creía que usted era muy flojo en la cosa de independencia, él quería una posición mucho mas radical. Y a mi me impresionó, a pesar de que no estaba de acuerdo con sus ideas, la forma en que aquel joven político se debatía y la forma que no se acostumbraba entonces democrática de permitir que le hicieran preguntas a los contrarios. Y ese fue el primer recuerdo, o sea que fue un recuerdo de admiración a su persona a pesar de que no comulgaba con sus ideas. Pasaron los años, hubo la época luego del año 36 y la lucha del retraimiento. En todo eso yo estaba enterado por la prensa y por las discusiones que había pero ni lo conocía a usted ni participaba en ellos porque estas eran luchas del Partido Liberal al cual yo no pertenecía.

LMM: ¿Pero tenías tú personalmente u observabas en otras personas Liberales o no, las reacciones que ellos podían tener hacia los acontecimientos de aquellos años, el retraimiento, el plan de reconstrucción económica, etc.?

RdJ: Bueno, eso fue un poco después, el plan de reconstrucción económica fué en el año 36 o 37, no.

LMM: No, no. Para orientarte en cuanto a la fecha el plan de reconstrucción económica,

RdJ: la PRRA....

LMM: la PRRA, bueno lo que resultó ser la PRRA, empezó a perfilarse en, cuando el presidente Roosevelt le acepto la renuncia al gobernador Gore en enero de 1934. Entonces yo al darle las gracias en una carta a Roosevelt por haber libertado a Puerto Rico de aquella situación que no era de un hombre malo pero que era un hombre incompetente en un país donde el gobernador tenía una tarea tan grande que realizar bajo un gobierno con las ideas que tenía el gobierno de Roosevelt de forma social y económica. Y ahí empezó, se nombró el comité Chardón, el comité Chardón informó, se tomó muchísimo tiempo, informó, vino Tugwell a Puerto Rico sin ser gobernador para estudiar como era la cosa, eh, después del plan de reconstrucción que había bajo los auspicios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos siendo Tugwell Subsecretario y estando especialmente a cargo de supervisar toda la planificación de aquel propósito, de aquel proyecto y entonces pues se implantó, nombraron a Gruening, Director de la Oficina de Territorios, y entonces le dieron el nombramiento adicional de Administrador de la PRRA, que era el encargado de desarrollar este plan de reconstrucción en Puerto Rico. Y entonces vino una pelea un desacuerdo mío con Gruening con motivo de los nacionalistas, el asesinato de Riggs, el

asesinato de los dos que habían asesinado a Riggs, en el cuartel de la policía y de ese rompimiento fue que vino la presentación del Bill Tydings, como un bill de independencia pero con intención punitiva, según lo interpretábamos nosotros entonces, porque... la independencia era factible claramente, no solo era factible sino hasta conveniente, interpretábamos que las cláusulas de aquel bill de Tydings era punitivo para decirle a los puertorriqueños que si querían la independencia que se fijaran en lo que quería decir y de ahí pues vino el retraimiento, debido a que la posición mía era que el Partido Liberal tiene la independencia en su programa, estamos a 4, 5 o 6 meses de las elecciones, no podemos cambiar el programa drásticamente, porque eso le causaría un gran desprestigio al Partido Liberal, pero si vamos a las elecciones a base de este programa pues vamos a tener una fuerza en contra tremenda que es la independencia descrita con ruina y con el gobierno federal tratando.

RdJ: no había quien (no se entiende)

LMM: Exacto, claro. Y a base de esto propuse el retraimiento. Yo he descrito esto en otro dialogo, no estoy ahora en este momento para tu información, no estoy muy seguro que aquella fuera una táctica sabia en aquellos días, ahora, lo que si fue o resultó ser fue una táctica sumamente afortunada.

RdJ: Si...

LMM: porque perdimos por un voto... (Risas) si hubiéramos ganado quizás la situación se hubiera puesto mas difícil.

RdJ: Eso es ya hindsight, en la Asamblea de Yauco usted dice.

LMM: De manera que tú ves ya que eso del retraimiento esto era en el 36, la PRRA empezó...

RdJ: en el 34, el 35, digo no la PRRA

LMM: la evolución hacia la PRRA.

RdJ: Yo debe decirle, don Luis, que entonces yo tenía 14 o 15 años en el año 32 y en el año 34 tenía 16 y desde luego simpatizaba con cualquier movimiento que fuera de reivindicación económica y social de Puerto Rico pero no entendía suficiente lo que estaba pasando en Puerto Rico todavía como para preocuparme grandemente del problema ese. Ahora, si recuerdo por ejemplo incidentes como cuando usted regresó de incógnito en un barco de Estados Unidos, si yo venía en ese barco por cierto, yo venía en ese barco y dijo que tenía 40 millones de dólares en el bolsillo...

LMM: veintitrés...

RdJ: o veintitrés, y entonces la gente pues se echó a reír (oración que no se entiende)... y yo recuerdo la reacción general de los amigos míos, la mayor parte de los vuales no eran simpatizadores suyos en aquel entonces que pues es imposible porque 23 o 40

millones de dólares es como decir 5 billones de dólares, digo, este hoy día esta uno acostumbrado a las cifras grandes y nada nos asusta pero en aquel entonces pues esto no era posible sencillamente, porque era una bufonada de un joven político. Este, después resultado que como usted dice fue algo más de lo que usted dijo.

LMM: ¿Tú sabes de dónde venía aquello? Era, que por eso los republicanos no lo entendían, era porque en la Ley Costigan Jones había todo el sistema de compensar a los agricultores por reducir su producción para estabilizar el mercado, precio, etc. Y había una cláusula donde lo que se pagara, lo que se pagara por un “*processing tax*” que pagaban los elaboradores, la central y después los refinadores también, de ahí es que salía la compensación para la agricultura y los agricultores, lo que ellos no habían entendido, porque decían que todo eso era un disparate yo no se los aclaré al principio tampoco, era que el lenguaje de la ley era, no en estas palabras exactas, pero el lenguaje de la ley conllevaba *para los agricultores y la agricultura*. Había una cosa que decía: tal parte para los agricultores y tal parte para hacer que el Presidente disponga de ella “for the benefit of agricultural problems”. Como los problemas económicos mas importantes de Puerto Rico en aquella época eran agrícolas, yo saque la cuenta de lo que le iba a tocar a los colonos de caña, que es lo que no les iba a tocar, que es lo que sobra “for the benefit of agriculture”, digo, si el Presidente decidía usar y de ahí la cuenta: 23 millones. Lo que pasa es que después el le agregó cosas de “Public Works” de otros fondos que había, no.

RdJ: Haciendo memoria también, don Luis...

LMM: Sí, pero eso que cuando me preguntaron en el Senado, ¿pero dónde están esos chavos? Yo dije: Aquí en el bolsillo. Esas cosas que tiene la juventud de arriesgarse a decir cosas... los tengo en el bolsillo pero no se los voy a dar porque los van a gastar mal.

(Risas)

RdJ: También, don Luis, yo supongo que en esa época, yo no la recuerdo con gran precisión porque en el 34 al 40 yo estudié en Estados Unidos, de modo que mas bien estaba enterado por los periódicos que ocasionalmente, me llegaban y en los veranos que discutía y me enteraba de muchas cosas pero no pude...

LMM: ¿Tú no recuerdas, tú tienes recuerdos muy específicos de la época del 32 al 36?

RdJ: No...

LMM: Sí tienes, hay ese mitin específico del 32.

RdJ: Especifico y recuerdo también por ejemplo, las campañas aisladas que usted hizo y a pesar de que yo no pertenecía al Partido Liberal pero que iban creando en mi cierta admiración hacia su tipo de liderato distinto. Como por ejemplo una cosa que para mí fue fantástico, aquella campaña contra los traganíqueles.

LMM: Ah, sí, sí.

RdJ: Yo no sé exactamente en que año fue, pero debe haber sido en el 36, 37, por ahí...

LMM: Eso fue antes, no yo estaba en el senado en el 36, 37. Eh, a principios del 36 sí pero al final no. Eh, eso debe haber sido, bueno lo chequeamos por los documentos, pero debe haber sido en el 33, en el 33.

RdJ: Bueno, pues yo recuerdo en la radio, porque usted todas las tardes en la radio hasta que se aprobara el proyecto de ley, y desde luego, un proyecto de ley bueno porque eso de los traganíqueles este no debía permitirse su funcionamiento porque estaban sacándole parte de los ingresos a la gente mas pobre...

LMM: Sí, pero había, había dos aspectos. Uno era que había legisladores que por la evidencia interna del tramite que había tenido el proyecto en las cámaras...

RdJ: parecían tener interés...

LMM: estaban corrompidos por los dueños de los traganíqueles...

RdJ: el hecho cierto era...

LMM: era una cosa moral...

RdJ: Sí...

LMM: de esa naturaleza, pero había que los traganíqueles como no tenían impuestos o tenían un impuesto...municipios. Entonces había, y yo lo sabía, había un cargamento de traganíqueles en el muelle que valía como medio millón de pesos y había una ley presentada en la Cámara para subirle el impuesto a esos, que siempre ellos podían haber ganado dinero, pero un impuesto alto, alto, para la operación de los traganíqueles. Evidentemente después que esta ley, que ese proyecto de ley se convirtiera en ley eso, los traganíqueles que ya estaban ingresados en Puerto Rico al precio menor iban a poder competir con los traganíqueles que vinieran a Puerto Rico de ahí pa' lante

RdJ: con ventaja...

LMM: con una ventaja y ahí es donde estaba, bueno, la cosa era pasar el proyecto pero no demasiado temprano...

RdJ: sí, pero de todos modos la capacidad suya como líder de una, de un proyecto que tenía esa importancia pero que no era de enorme importancia para Puerto Rico, si,... la corrupción pero yo no estaba muy consciente que había ese, esa situación que, y de que la opinión pública en Puerto Rico pudiera ponerse a discutir los méritos de eso a base de insistencia diaria sobre el tema era evidentemente una manifestación de liderato político que era distinto a las cosas que habíamos visto, verdad, y como eso pues hay una serie de cosas aisladas que fueron creando su prestigio como un líder controversial pero que tenía

posiciones firmes en una serie de cosas en Puerto Rico. Y luego surgieron las luchas internas entre el Partido Liberal de las cuales yo me enteraba también por los periódicos, por lo que decía la gente y recuerdo don Luis, con bastante precisión la noche en Ponce en que ya habían dos grupos principales el del Partido Liberal que usted dirigía y el grupo que había estado controlando el Partido Liberal dirigido por don Antonio Barceló. Y hubo, el grupo de Barceló anuncio un mitin en Ponce cerca Teatro La Perla, en lo que era un solar vacío que era una cancha de baloncesto, allí para el año 37, yo supongo...

LMM: Eso fue en el 37...

RdJ: en el 37 mas o menos, y era en el verano...

LMM: Eso fue, te voy a decir, fue en junio del 37. Porque nos habían expulsado a un grupo de nosotros en la reunión de Naranjal como dos semanas antes de mayo...

RdJ: y desde luego, todo el mundo se daba cuenta, anunciaron ellos el mitin después. Pero el grupo que usted dirigía pues celebraron el mitin en la plaza Muñoz Rivera y Ponce habían sido siempre una ciudad política, verdad, y en aquel entonces con relación a Puerto Rico pues tenía una, proporcionalmente una importancia mayor todavía. Y desde luego, aquello era una confrontación para ver realmente a donde iba la gente. Y yo estaba de novelero este cerca del Parque de Bombas viendo el mitin del grupo suyo y me recuerdo que después de usted hablar un rato pues dijo que esta era la ultima oportunidad que había de realmente buscar la unión del Partido Liberal en Puerto Rico y de la importancia extrema que tenia para Puerto Rico mantener este instrumento político intacto, que se yo cuanto, y que en un gesto de fraternidad hacia todos los miembros del Partido Liberal eh, iba a nombrar una comisión que fuera allá donde estaba don Antonio Barceló y sus seguidores en el Teatro La Perla, para, la cancha, la cancha del Teatro La Perla, para invitarles a venir acá y unirse en un abrazo fraternal y mantener la unidad del Partido. Y yo pa' mis adentros pensé, pero que pantalones, no (risas) porque después de todo Barceló era el presidente del Partido no, y si alguien había que abrazar pues era del otro lao. Pero, este, yo no creo, yo cuando oí eso me dije, aquí esto va a ser Troya y como yo estaba muchacho entonces pues corría mas que los demás y fui corriendo allá a la cancha del Teatro La Perla para estar allí antes que nadie llegara la comisión, los miembros yo no recuerdo bien, yo se que don Julio Matos era uno...

LMM: Si, eran Julio Matos, era Ignacio López de Abonito, me parece que Samuel Quiñones, eh, no creo, no se si Grillasca. Eran 4 o 5, yo tengo la nota en algún lado, pero Julio Matos iba...

RdJ: bueno, y yo Salí corriendo pa' allá y la verdad del caso es que en la cancha de baloncesto del Teatro La Perla había una este grupo muy pequeño. Y dicho esto se le ha

llamado los 10 mil contra los 500, pero yo no creo que habían 10 mil, pero que aquí se exajera en estas cosas de mítines políticos aunque deben haber habido por lo menos siete u ocho ,mol personas, calculo yo siete mil...

LMM: yo lo calcule en 6 mil pero el informe que mandaron de allá era que los que habían eran como 200 para hacer la cifra la más redonda pa' impresionar era 10 mil a 500.

RdJ: Bueno, pues yo creo, eso mismo le voy a decir, yo quiero confirmar ese recuerdo. Yo recuerdo que aquello del Teatro La Perla es que a lo sumo había 300 personas, podía haber 2,400, no había mas de 400 perdonas y estaba hablando en ese momento Pepe Ramírez Santibáñez que en paz descansa. Don Antonio Barceló no había hablado, estaba sentado con dona Josefina la hijas detrás esperando su para dirigirse al publico. Y recuerdo hasta algunas personas que...

LMM: Bueno, don Antonio ya muy cierto...

RdJ: Sí...

LMM: y el no veía si era verdad que allí había 200 personas,

RdJ: pero yo creo que por la relación sí, pero la reacción de él, don Luis, he, en ese momento estaba hablando Pepe Ramírez Santibáñez, a aquel escaso público que había en la cancha, en sí no había más de 50 o 100 personas alrededor de la tribunal y entonces estaban las gradas.... entonces yo me acerqué y me fui allá detrás de la tribuna a ver a don Antonio Barceló y cuando se acercó alguien y le dijo lo que se proponía pues el hombre estaba, era ya un hombre mayor y cansado y parece que enfermo, verdad, hizo una exclamación de una palabra muy gruesa con la mala suerte de que los micrófono recogieron la palabras y se oyó en todo lo ancho de la cancha de la Perla y la verdad es que le dio casi un ataque de nervios. Este, le empezaron a echar frasco con abanicos y la...

LMM: Bueno, yo quiero recordarte que don Antonio para esa época además de que su edad era que edad era avanzada y además su salud era peor que la que su edad todavía hubiera justificado. . . . Pero además ya tenia muy poca vista, tenia muy poco vista y es enteramente posible que su seguidores allí le dijeran que aquel era un gran mitin, bueno, y el no podía juzgar...

RdJ; bueno, pero don Luis. . .

LMN: ello, quizás por las voces, por el ruido...

RdJ: A mí me parece que si el hubieron juzgado que había un gran mitin, que había una concurrencia nutridísima y quizá superior a la quizás superior a las que tenia ustedes en las plaza Muñoz Rivera, el no se hubiese enfadado tanto como se enfado. Se hubiera mantenido allí hubiera rechazado lo que el consideraba quizás un insulto, ver-

dad, y hubieses continuado en el mitin. Pero al abandonar el mitin, me parece a mí, que era una aceptación de que su posición era sumamente débil y el hombre pues...

LMM: Ah, pero, abandonaron el mitin...

RdJ: abandonaron el mitin, no, el mitin se termino entonces, el mitin no continuo. En ese momento o uno minutos más tardes lo montaron en un automóvil porque aquel hombre estaba histérico, eh, sus familiares y sus personas mas allegadas y se montaron y se fue y ahí se acabo el mitin, el mitin que yo recuerde no continuo...

LMN: La comisión de Julio Matos...

RdJ: yo no recuerdo, hablÓ con alguien...

LMM: con Lastra o...

RdJ: posiblemente hablo con alguien a la entrada a la cancha le dijeron que no, pero yo no recuerdo realmente, yo no recuerdo a don Julio Matos por ejemplo ni ninguna a otra de los que usted ha mencionado hablando con BarcelÓ. Tiene que ser que hablaron con alguien...

LMN: con alguien, con Lastra o...

RdJ: probablemente y se lo dijeron y entonces viene esta relación ahora, yo creo que ese mitin, al que me refiero, fue muy significativo porque demostró, por lo meno en la ciudad de Ponce y probablemente la ciudad de Ponce era típica de la opinión publica en la otra partes de Puerto Rico...

LMM: y había mucha publicidad...

RdJ: Y había mucho publicidad disidente y eso pues hizo pensar que después de todo el grupos suyo no era un grupo pequeño sino que era un grupo muy fuerte y quizá dio ímpetu a los que luego mas adelante usted desarrollo en el Partido Popular. Menciono esto por un incidente nada más...

LMM: Quiero recordarte esto, que yo me sentía autorizado moralmente y hasta jurídicamente dentro de la juricidad interna de un partido, para ser los que invitaron porque nosotros teníamos el endoso de 53 comité de los 76 que tenia el partido para celebrar una asamblea para allí dirimir.

RdJ: quien era el que tenia el...

LMM: No, la asamblea nuestra no era dirimir sino allí ver como se llegada a consolidar la unión del partido. Y ellos entonces habían declarado ilegal eso comité así por su cuenta, por eso yo estaba representando ya 53 comités del Partido Liberal.

RdJ: Pero aquella fue una demostración clara aquel día que dentro del Partido Liberal usted tenia un gran respaldo, verdad, y que no podía meramente esconderse bajo la alfombra. Luego, don Luis, déjeme decirle que ya para el año 37 o 38, ya yo tenia 18 a

20 año y además estaba estudiando en Estados Unidos y había llegado a la Universidad de Pennsylvania, pues tenía ya algún conocimiento de economía y esa cosa y yo estaba cada día con mayor enojo, animosidad y frustración con los líderes de la coalición. Y mi posición cada día era de mayor, este, falta de entusiasmo hacia la coalición, se debía no porque yo creyera que era muy malo, aunque tampoco creo que eran buenos líderes, creo que era bastante flojo, sino porque yo creo ellos mismos no realizaban la seriedad del problema puertorriqueño y era situación, cuando hay una situación desesperada pues hay que tomar decisiones y probar cosas raras, primero que ellos no sentían que había, si lo sentían no lo demostraban, que hubiese una preocupación grande por la situación económica y social de Puerto Rico.

LMM: Pero los mismos le pasaba el liderazgo del Liberal...

RdJ: y el Partido Liberal pasaba igual. Y en usted yo veo lo que después fueron ideas algunas buenas y otras no pero que por lo menos un deseo de bregar con un problema cada día más desesperado en Puerto Rico, de la cual sufrían el 95% de la población de Puerto Rico que era pobre o de clases media baja en aquel entonces. Eh, y entonces yo recuerdo, pues yo estaba deseoso de que hubiera un nuevo instrumento en Puerto Rico claramente no lo había. Y estando en Estados Unidos, en el año 39, que se estaba organizando la inscripción del Partido Popular pues a mí llegaban los informes y los, de lo que están pensando y tenía un gran deseo de que fuera verdad, y de que pudiese hacer algo. Luego, por ejemplo, la persona que quizás más tuvo que ver honradamente con que yo me sintiese ya emotivamente e popular fue don Miguel Guerra Mondragón, que en el año, Marzo o Abril del 40, que me encontré al azar con él en el Hotel Taft, a pasar de que yo era muchacho de 20 años, 21 o 22 años y el señor ya mayor pero él había estado en Washington discutiendo antes el Supremo lo que era el caso de Rubert, los 500 acres, y entonces pues tuvimos, él era un gran conversador como usted sabe y muy ameno y empezamos a las 10 de la mañana y terminé a las 7 de la noche, no él y otras personas más amigo que tuvimos conversando. Y me dio todos los argumentos que habían entonces que usaban contra la concentración de riqueza agrícola en Puerto Rico cuatro grandes corporaciones, que dominan el poder político, etc. Y yo salí con un entusiasmo tremendo de aquello y la decisión de la Corte Suprema de Puerto Rico en ese caso la leyó y de allí salí para el tren de Pennsylvania y recuerdo que hablé con varios amigos y acordamos escribirle a una serie de muchachos en otras universidades americanas de Estados Unidos, puertorriqueños que estudiaban allí y preparamos un manifiesto, lo distribuimos para el día que saliera la decisión del Supremo mandar a Puerto Rico a los periódicos el respaldo de este movimiento, etc.

LMM: ¿Existirá ese documento?

RdJ: Yo creo que yo lo tengo, me parece.

LMM: Ah, pues si...

RdJ: Quiero decirle que como éramos personas desconocidas salió en una forma pequeñísima en la prensa de entonces, pero yo creo que yo lo leí...

LMM: Pero si tienes ese documento...

RdJ: Sí, y las firmas que...

LMM: me gustaría tenerlo, yo lo fotografío y te lo devuelvo, yo tengo una máquina de fotografiar documentos ahí, porque eso es la cosa que le vida, que ahí no es que Roberto de Jesús, la persona conocida, un joven, claro se da tu nombre también, uno es joven y desea reaccionar de esta manera a mil quinientas millas de distancia, ese tipo de cosa...

RdJ: Y luego recuerdo personas que estaban hasta el Doctor Eugenio Fernández Cerra que entonces era estudiante, en la Universidad de Chicago pues el firmo también a pesar de que estábamos lejos y, bueno, uno se va entusiasmando con esas cosas y cuando llegue a Puerto Rico ya graduado en junio del 40 eh, ya yo tenía una identificación grande con el Partido Popular. Recuerdo entonces que vino la, la Asamblea Constituyente del Partido, que so mal no recuerdo fue el 21 de julio del 40.

LMM: Del 21 de julio o de junio, no recuerdo,

RdJ: en el Parque Sixto Escobar y yo pues ya tenía un compromiso emotivo e ideológico fuerte con, con este nuevo Partido. Este, pero...

LMM: ¿Estuviste en la Asamblea?

RdJ: Estuve, eh, yo llegue como a las ocho de la mañana antes que nadie para estar seguro que entraba, no. Y fui el último que salí a las 7 y media de la noche, no. Y fue una gran experiencia. Yo me recuerdo todavía cuando usted hizo su entrada...

LMM: ¿Tú vivías en San Juan o en Ponce?

RdJ: No, yo vivía en San Juan, yo estaba trabajando ya con el Departamento de Agricultura, hacia dos o tres semanas con don Isidro Colón, que en paz descanse, y yo recuerdo que la entrada suya cuando usted entró al parque de pelota que usó una frase más o menos: "y ahora el pueblo puertorriqueño no tolerará mas ensaladas y alianzas y...

LMM: Sí, si, si...

RdJ: una serie de frases, burundangas...

LMM: burundangas...

RdJ: que se yo cuanto y desde luego, había un gran entusiasmo, entusiasmo con una, con un movimiento nuevo que siempre hay un entusiasmo desbordante que había ese día allí. Recuerdo que entre las cosas que más importancia tienen para mi es que ese

día por poco no puedo ser Popular porque había la Tesis, que usted desarrollo distinto, ese fue lo que yo creo que dio el triunfo al Partido Popular o digo que sin esa tesis no hubiera ganado las elecciones el Partido Popular...

LMM: dio la base para eso...

RdJ: dio la base para eso, de que el status de Puerto Rico no estaba en issue, que un voto en favor del PP no se entendería como un voto ni a favor de la estadidad ni la independencia, que eso se resolvería con una elección especial en su día, exclusivamente un plebiscito para eso. Recuerdo que entre las razones que se dieron para esa posición era que los Estados Unidos no estaba en guerra todavía pero ya la Guerra Mundial había comenzado hacia como un año y ya los Estados Unidos era cuestión de tiempo entrar y había una posición muy complicada de tipo político que desde luego Puerto Rico no podía, como un pueblo amigo de los Estados Unidos, crear una situación que le hiciera difícil el desarrollo de su política extranjera y que por lo tanto había que esperar. Yo, desde luego, tengo mis sospechas de que además de esa razón oficial eh, usted tiene que haber observado ya para aquella época que en Puerto Rico, sobre todo en la clase trabajadora había cierta renuencia hacia la independencia, cierto temor muchas veces no razonado pero una intuición de que a Puerto Rico la independencia no le convenía. Y que si este movimiento pues de reivindicación económica y social iba a tener una oportunidad de establecerse pues no se podía poner por el medio ese gran obstáculo, ese gran escollo.

LMM: No, yo había, yo me había dado cuenta de eso, que yo recuerde, eh, cuando la situación del Bill Tydings, que fue como 4 años antes. Pero quizás desde antes, pero no muy conscientemente.

RdJ: Y desde luego en esa Asamblea no hay duda de que gran parte del liderato Popular en aquella época era de ideales independentistas y posible que usted, que hasta entonces había sido verdad...

LMM: No, porque venían, no todos pero una gran parte venían del desprendimiento del Partido Socialista y supongo que alguna pequeña parte...

RdJ: de la parte del Partido Republicano...

LMM: alguna sí, pero venia principalmente del Partido Liberal y el Partido Liberal la independencia en su plataforma, esa una de la razones. Claro, el retraimiento...

RdJ: independentistas, y todas aquellas cosas. Yo recuerdo que el grupo más radical independentistas dentro del liderato Popular y entre ellos en aquel entonces pues estaba Manuel Rivera Matos y Antonio Pacheco Padró y Géigel Polanco, etc., favorecían respetando la tesis de que el status no estaba a en issue en ese momento pero querían algún a declaración de que no estaba en issue, cuando estuviera, el Partido Popular iba a favorecer

la independencia. Y precisamente presentaron una forma, en forma de resolución una enmienda al proyecto de plataforma que había preparado este el grupo que había escrito la plataforma del Partido en que se decía más o menos, más o menos, que cuando hubiera esa consulta plebiscitaria en Puerto Rico que el Partido Popular preferiría y recomendaría la independencia. Bueno, yo como nunca he sido independentista, para mí aquello presentaba un escollo de conciencia horroroso y recuerdo que se debatió, recuerdo que Víctor Gutiérrez este, Ernesto Ramos y usted también creo que usted ayudó en contra de esa moción y de derroto. Eso, pues, yo respire y me sospecho que muchas otras personas en Puerto Rico dentro y fuera de la asamblea Constituyente respetaron también. Porque...

LMM: No, no, no, ah bueno la Asamblea constituyente del Partido Popular fue...

RdJ: Sí, en la Asamblea Constituyente se aprobó la plataforma...

LMM: Sí, para no confundirla con la otra, con la constitucional

RdJ: No, no la asamblea constituyente del Partido Popular, que es de lo que estamos, y desde luego ahí empezaron entonces, dos o tres meses que yo no pensaba en otra cosa que en política. Para mí el Partido Popular era una novia vestida de blanco, no, y era cuestión de de dar la vida si es necesario, así nos sentíamos todos verdad, inclusive usted y fue una, un periodo muy interesante, sobre todo yo trabajaba entonces en el Banco Federal y allí pues bregábamos con préstamos de agricultores de toda la isla y recuerdo que entre los que trabajamos en contabilidad yo era un junior accountant allí, pues había una mayoría del Partido Popular y a todos estos agricultores que venían a pedir el financiamiento o extensiones de pago o a pagar un plazo pues la pregunta obligada es que como estaba la cosa en Barranquitas, o en Orocovis donde fuera, no, de modo que, usted sabe bien que un líder político, públicamente no dice que va a perder, pero en privado más o menos da, de cualquier partido, da una evaluación eh más o menos aproximada de cuál es la realidad, sobre todo que cuando unos la constata unos contra otros y descuenta el problema de su afiliación política a un partido pues tiene una opinión bastante aceptable. Y quiero decirle sin echármelas en esto, pero yo hice una apuesta y escribí de cuales iban a ser los distritos senatoriales que íbamos a ganar y los cuatro que ganamos, Arecibo, Guayama, Ponce, Mayagüez pues son los cuatro que yo en ese momento creí que íbamos a ganar. Yo entonces, mi padre vivía en Ponce y mi centro de operaciones era Ponce. Yo todos los fines de semana iba pa' Ponce pues a discutir en cafetines y cosas, y guaraguao y donde quiera había oportunidad y demás. Era compañero de cuarto mío aquí en San Juan, en una casa importante, Orlando Méndez y Orlando Méndez también él y yo íbamos pa' Cayey y para distintos sitios pues, na' a hablar y a repetir las cosas que usted mismo decía, que si no podía perder el voto y esas cosas, la verdad es que fue unos meses encantadores porque cuando hay un gran ideal, un gran entusiasmo

pues la cosa es muy liviana y muy llevadera. Y desde luego, pues, el hecho de que hubiésemos ganado, que ganamos por un hilo, pero considerando que, y de hecho en el voto Popular para Comisionado Residente usted recordará que la Coalición sacó 6 mil votos más que nosotros, nosotros tuvimos una mayoría de uno en el Senado y un empate en la Cámara...

LMM: por ser una lucha entre tres grupos...

RdJ: nosotros sacamos como el 39 o el 40 %

LMM: sacamos el 38 por ciento y ellos sacaron como el 39...

RdJ: y entonces el balance fue la Unificación Tripartita Puertorriqueña. Pero digo, un partido que acaba de tener una Asamblea Constituyente tres meses antes y que había empezado a inscribirse un año y pico antes, pues fue una cosa increíble.

LMM: No había ocurrido semejante cosa en, en la vida política de Puerto Rico antes y además todo el mundo estaba consciente el día de las elecciones de que, si las elecciones hubieran sido un mes más tarde...

RdJ: hubiéramos ganado por más...

LMM: pues quizás en vez de 38 hubiera sido 43 y si hubiera sido tres meses más tarde ganamos por más del 50 por ciento.

RdJ: Sí, la...

LMM: la sensación de la ola que iba creciendo...

RdJ: la tendencia era abiertamente a favor del Partido Popular y lo demostraban los mismos mítines de Ponce y otras expresiones. Eh, y le voy a decir una cosa, don Luis. En Puerto Rico hay la impresión de que el respaldo del Partido Popular aun en el 44 fue casi exclusivamente de la masa trabajadora. No hay duda de que la masa trabajadora del Partido Popular tenía una proporción...

LMM: trabajadora y campesina...

RdJ: y campesina, tenía una proporción mayor que otros grupos económicos...

LMM: que no había mucha masa, digo, la clase media, bueno, a lo que se le llama hoy la clase media ya, bueno se le llamaba la clase alta entonces...

RdJ: clase alta...

LMM: y a lo que se llamaba la clase media entonces era o a los empleados...

RdJ: públicos...

LMM: a los empleados de cuello blanco, públicos o privados, eh a los empleados de oficinas de seguro, o en el gobierno y algunos dueños de comercios, más o menos medianos o algo así. Eh, lo demás era pues la aristocracia económica.

RdJ: que era un grupo de menos del 1 por ciento de la población claramente. Pero me refiero, en sitios por ejemplo como el Club Deportivo de Ponce, eh, yo no creo que

había una mayoría del Partido Popular en el Club Deportivo de Ponce, pero había una minoría muy fuerte. Y eso a base de un argumento de nosotros de tipo de principios, que... era muy difícil de irse en contra. Yo recuerdo el Dr. José Gándara, Joe Gándara, que en paz descanse, y otro amigo pues presentaron una moción, quizás usted recuerda, en una reunión del Club de Leones en Ponce, condenando la compra-venta de voto...

LMM: y Ferré se opuso...

RdJ: yo no recuerdo si él se opuso....

LMM: Claro...

RdJ: el era un León activo entonces...

LMM: el era un León activo o presidente o candidato al alcalde...

RdJ: el candidato era otro tripartita...

LMM: me parece recordar que él se opuso a base de que el Club de Leones era un club cívico que no debía tomar actitudes partidistas. Pero entonces la idea de que condenar la compra-venta del voto fuera una actitud partidista (risas)...

RdJ: ahora que usted me recuerda...

LMM: era la actitud mental que había en general en la Coalición.

RdJ: ahora que usted me recuerda creo que sí que Ferré fue uno de los que se opuso sobre esa base, y era la única base sobre la cual podía oponerse nadie a base de que si eran actos políticos y por lo tanto caía dentro de la clase de temas que podía discutir el Club de Leones. Pero el hecho cierto es que no se aprobó la moción pero había casi un empate y se dividió y estoy seguro que principalmente a base de su posición política. Y de ahí estaba Cabrer y estaba...

LMM: En todas las revoluciones y esto fue una revolución pacífica, en todas las revoluciones en clases indicadas, que pueden ser en algunos casos hasta muy ricos y en otros casos quizás no ricos pero que han tenido la oportunidad de educarse, etc. Siempre hay una proporción de personas que no están pensando en lo que ellos creen es su interés personal sino en un entusiasmo por una cosa que ellos creen que es buena y eso lo hay...

RdJ: y eso lo había en Puerto Rico y si no lo hubiese habido pues hubiera podido ganar el Partido Popular porque la gran masa de pequeñas trabajadoras necesitaban un liderato...

LMM: no hubiera habido liderato, no hubiera podido poner desde el comienzo personas como Juan Dávila, personas como Chago Palmer, personas como Grillasca que no era ningún millonario pero era un...

RdJ: que estaba en buena posición económica...

LMM: un hombre desempeñado...

RdJ: Calder en Ponce...

LMM: Calder, Julio, del Partido Socialista...

RdJ: Boscio...

LMM: Julio Matos de Mayagüez, Juan Luis Boscio, eh, había muchas, un número de personas, no mayoría...

RdJ: Sí...

LMM: pero suficientes para constituir un liderato eficaz...

RdJ: era una minoría fuerte...

LMM: Estábamos en la...

RdJ: estábamos en la campana. También por ejemplo yo recuerdo esa cosa de la clase media no solo en Ponce sino en otras partes de Puerto Rico había este respaldo popular. Yo recuerdo por ejemplo, en el Escambrón. Tenía veinte y pico de años y acostumbraba ir a menudo y en aquel entonces la señora de Jorge (Font), Carmen, pues es directora social del Escambrón, usted recordara eso y en los bailes que daban allí pues nos encontrábamos a menudo. Y el tema obligado pues era la política, este, y desde luego había una mayoría grande en contra de nuestra posición y Jorge y yo pues nos veíamos y nos amparábamos uno al otro para los turnos contra los.... Que habían y recuerdo que uno noche que la situación estaba bastante violenta y uno de los mozos se acercó a mí de espaldas y le dice a Jorge Font: "No se preocupe don Jorge, que somos mayoría".

LMM: Yo he oído esa anécdota también que fue Carmen que...que me parece que fue Carmen, quizás puede haber sido Jorge...

RdJ: Quizás fue Carmen o Jorge, no recuerdo...

LMM: que el mozo dijo, que lo que el mozo dijo en la versión que yo he oído es que, le dijo así al oído, "despreocúpese doña Carmen, que el día de las elecciones acabamos con todas estas viejas".

RdJ: con todas estas viejas (risas) es que había señoras allí... Ahora don Luis, no hay duda de que la campaña, la campaña del 40, el triunfo del Partido Popular aparte de la obra, del liderato que usted personalmente le dio y sus dotes de atractivo personal político, este, la cuestión repetitiva que era una, era un estilo nuevo en Puerto Rico, la cosa de concentrar en quince o veinte tópicos importantes y escoger de ellos cuatro o cinco como principales y machacar y machacar y machacar hasta que la gente recordaba eso, y recuerdo que fue una campaña que estuvo muy bien llevada y el BATEY se escribía entonces en una forma sencillísima pero sumamente efectiva en términos de llevar unas cuantas ideas nada más que eran claves y en Puerto Rico había ese momento, no hay duda, un terreno preparado cuyo terreno venía desde tiempos de Iglesias, verdad, en el movimiento

socialista y obrero de Puerto Rico. Sin esto, son esta preparación no hubiera sido posible el triunfo del Partido Popular. También había, desde luego, en la experiencia del Nuevo Trato. Venía diciendo que el terreno en Puerto Rico estaba preparado para las luchas emancipadoras de iglesias y sus seguidores socialistas y las uniones obreras, las luchas de las uniones obreras que habían en Puerto Rico y usted también. Usted fue miembro del Partido Socialista por un número de años del año 20...

LMM: yo me fui al Partido Socialista en cuanto tuve edad de votar, pero me uní activamente como, como orador y como organizador de campaña y como cooperador en huelgas, las huelgas de la caña y ahora, nunca ocupe posiciones oficiales en el partido en si ni en el gobierno, el Partido Socialista no tenía posiciones en el gobierno entonces. Pero yo venía con eso. Después yo me fui pa' Nueva York y desde Nueva York yo cooperaba en lo que podía con Santiago Iglesias. Santiago Iglesias y yo fuimos delegados del movimiento obrero puertorriqueño a la convención del American Federation of Labor en Portland, en Oregón en 1923. Claro, Santiago Iglesias fue el que me hizo elegir a mí para que yo lo acompañara, bueno...

RdJ: pero no hay duda que también las luchas tuyas dentro del Partido Liberal que aunque por un tiempo también dio un gran énfasis en la cuestión de la independencia pero también tenían un gran factor de tipo económico-social. Todo eso preparo el terreno todo eso preparo el terreno y yo creo que sin lugar a dudas el triunfo del Partido Popular que es sorprendente en el 40 se debía a una rebelión que había contra el liderato poco imaginativo, este conformista...

LMM: en ambos partidos...

RdJ: en ambos partidos. La Unificación Tripartita Puertorriqueña y la Coalición, verdad. No hay duda que eso fue lo que dio el triunfo al Partido Popular y fue lo que sello la cosa grande el 44, cuatro años más tarde cuando después de un programa de empezar a cumplir todas las cosas que se habían prometido eh, obtuvo casi el 65% el Partido Popular de los votos, de modo que se volcó en ese momento. Desde luego, durante la campaña del 40 recuerdo don Luis que yo vivía en San Juan porque estaba trabajando en San Juan e iban los fines de semana de vez en cuando a Ponce. Pero recuerdo los días antes de las elecciones, sobre todo el día anterior, como se había remachado tanto en el asunto de la compra-venta del voto, que era un issue que se estaba llamando la atención al gobernador constantemente de posibles violaciones que pudieran haber a esto, se creó un clima, este, de opinión tremenda con relación a eso. Me acuerdo que fue uno de los issues más importantes de tipo moral, si no el más importante de tipo moral de las elecciones del 40. Y yo recuerdo que, sobre todo

los activistas políticos principales del Partido Popular en aquella época en Ponce pues eran Julio Enrique Monagas y Raúl Gándara, el mismo Andrés Grillasca en otra forma y tenían un programa de radio no recuerdo que estación, WPRB o unas que habían en Ponce y de repente pues salía diciendo que: "Atención, atención, agente 4x2, favor de ir a investigar una concentración de electores que tienen achiquerados en la Finca Unión de Sta. Isabel...

LMM: o agente numero 15...

RdJ: o agente numero 15, tenemos informes de que hay 200 personas allí. Informar directamente a x32 y todo eso constantemente pues creó una sensación de que había súper organización que no había quien pudiera con ella, de modo que yo creo que entre otras cosas este, yo no creo que haya habido en el año 40 ningún achiqueramiento que yo supiera en Ponce ni se atrevieron a hacerlo tampoco por el clima de opinión publica era tan fuerte que nadie se atrevía aunque tuviera la intención de hacerlo, verdad...

LMM: No, y la gente, los campesinos rechazaban...

RdJ: rechazaban sin duda alguna y había el temor de parte de los opositores de siquiera probarlo porque no sabían las consecuencias que pudiera tener y pudiera ser un boomerang político el tratarlo. De modo que sin duda alguna eso fue un factor importantísimo en el... y la distribución del BATEY, desde luego, fue una cosa, muy importante sobre todo en los campos de Puerto Rico, porque en las ciudades circulaba pero no circulaba muy profusamente. Que yo recuerdo, por ejemplo...

LMM: en las ciudades había otros medios...

RdJ: otros medios de comunicación, pero digo, en elecciones futuras el BATEY circulo bastante, quizás no teníamos suficiente papel, no teníamos. Ahora, déjeme decirle don Luis, la primera vez que yo conocí a usted personalmente, porque en la campaña del 40 pues para mí era una figura del líder importante que estaba haciendo la campaña pero yo no lo conocía personalmente. Y recuerdo que fue este el día 7 de enero de 1941 en el Escambrón, que era un domingo por la tarde y yo estaba...

LMM: el día después de reyes...

RdJ: el día después de reyes y yo estaba pensando por el puentecito del Escambrón...

LMM: el 41...

RdJ: el 41, inmediatamente después de las elecciones, dos meses después de las elecciones. Estaba yo con Orlando Méndez que era mi compañero de cuarto, éramos los dos solteros, y usted también estaba paseando con Jorge Font Saldaña y Géigel Polanco.

Y entonces pues se acercaron y como Jorge y yo nos conocíamos, a Vicente Géigel no lo conocía personalmente tampoco, pues él fue el que nos presentó.

Termina cinta de conversación
Con Roberto de Jesús.



Un discurso desde el “Tren de la Victoria” en la campaña de 1948 de izquierda a derecha: la Primera Dama de P.R., Inés María Mendoza de Muñoz Marín, el senador Juan Dávila Díaz, persona no identificada, Roberto de Jesús Toro, el gobernador de P.R., Luis Muñoz Marín.



De izquierda a derecha: la alcaldesa de San Juan, Felisa Rincón de Gautier, el Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Ponce, Julio Torres, el presidente del Banco de Ponce, Roberto de Jesús Toro, el obispo auxiliar de San Juan, S.E.R. Monseñor Juan de Dios López de Victoria, el gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, el doctor Carlos Maristany, miembro de la Junta de Directores del Banco de Ponce, y el Secretario de Hacienda de Puerto Rico, Jorge Font Saldaña, durante la inauguración de la sucursal de la parada 18 en Santurce del Banco de Ponce el 14 de diciembre de 1964.



De izquierda a derecha: el Director de la Oficina de Personal de Puerto Rico, Antonio Cuevas Viret, el ingeniero Justo A. Méndez, Antonio Rodríguez Géigel, el abogado Manuel I. Vallecillo, el líder sindical Félix Morales, la educadora Ana G. Méndez, el gobernador Luis Muñoz Marín, Roberto de Jesús Toro, el publicista Samuel Badillo, Robert McQueeney y el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Justo Pastor Rivera en La Fortaleza con motivo del nombramiento de la Comisión de Relaciones de la Ciudadanía con el Gobierno, el 7 de diciembre de 1964.

CARTAS DE ESTUDIANTES PHILADELPHIA -1940

Filadelfia, Penna.
19 de marzo de 1940.

S Puertorriqueño:
i la futura felicidad y el bienestar de Puerto Rico representan mentalmente para tí tu mayor preocupación -lee adelante- pues fundamentalmente estamos en comunión de ideas. Encontrarás en nuestro movimiento un modo efectivo de alentar a la unión de todos los puertorriqueños conscientes de nuestro pavoroso problema económico-social y que se encuentran disgustados por LAS luchas fratricidas y desorientados sus espíritus por una generación dominada por el cinismo y por la falta de propósito.

Deseamos informarte de hechos de trascendental importancia para Puerto Rico acontecidos últimamente los cuales tenemos la certeza levantarán inmediatamente en tu mente deseos de acción similares a los que nos han motivado.

Se trata del latifundismo absentista en nuestra querida isla - mal que ha gravitado sobre la economía puertorriqueña durante los últimos cuarenta años y que nos despoja de nuestra principal fuente de riqueza. La importancia de este problema fue reconocida por la Corte Suprema de Puerto Rico en el primer caso instituido por uno de estos fundos. Copiamos la decisión emitida por nuestro más alto tribunal en aquella ocasión: "... la existencia de fundos de terrenos en un pequeño PAÍS agrícola, anormalmente sobrepoblado y sin otras industrias básicas que aquellas necesarias para la preparación de los productos agrícolas para el mercado, es contrario al bienestar económico de sus habitantes."

El CASO al cual nos referimos fue entablado por el Pueblo de Puerto Rico contra una de las corporaciones azucareras por violación a la ley que limita la tenencia de tierras a 500 acres. (Resolución conjunta numero 23, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el primero de mayo de 1900.) Esta ley específicamente dice así:

"... y toda corporación que en adelante se autorizare a dedicarse a la agricultura restringida por su carta constitutiva A LA tenencia y control de terrenos que no excedan de 500 acres; y se considerará que esta disposición prohíbe a cualquier miembro do una corporación dedicada a la agricultura que se interese en cualquiera otra corporación dedicada a la agricultura..."

Cuando la Corte Suprema de Puerto Rico falló a favor de el demandante (El Pueblo de Puerto Rico), la demandada apeló a la Corte de Circuito de Boston, Basándose en ciertos tecnicismos legales, esta corte de apelación revocó el fallo de la Corte Suprema de Puerto Rico.

Consciente de lo justo de su causa, y dispuesto a agotar todos los recursos legales de que disponía, el Pueblo de Puerto Rico apeló ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. La vista del caso tuvo lugar el día ocho de Marzo del año en curso y actualmente la corte se encuentra deliberando esperándose un fallo final dentro de las próximas dos semanas.

LA decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos será de trascendental importancia para el pueblo de Puerto Rico, ya que de acuerdo con esta decisión serán interpretados por las cortes todos los pleitos similares que ya se han entablado en Puerto Rico contra LAS demás corporaciones absentistas.

De fuentes que nos merecen entero crédito, los estudiantes puertorriqueños de Filadelfia nos hemos enterado de que hay grandes posibilidades de que la Corte falle a favor del Pueblo de Puerto Rico. Esta decisión a favor de nuestra isla significaría el principio de una nueva etapa en nuestra vida social y económica, significaría una excelente opor-

tunidad para que los puertorriqueños compren tierras que actualmente estén controladas por corporaciones absentistas, significaría un incremento considerable en la retribución a los colonos puertorriqueños, significaría un gran aumento en el número de terratenientes puertorriqueños y por consiguiente un aumento notable en nuestro standard de vida.

Nuestra finalidad es esencialmente apolítica. Hacemos hincapié en este punto pues nuestro movimiento ha sido iniciado por estudiantes pertenecientes a todas las agrupaciones políticas de nuestra isla. Nuestras actividades son resultado de la firme convicción de que los problemas de nuestra patria son interés común de todos los puertorriqueños. *En esta ocasión solo nos mueve el intenso deseo de alentar a todas aquellas personas de buena voluntad para quienes el futuro de Puerto Rico es motivo de gran inquietud. Indudablemente, una decisión favorable causaría un gran regocijo en todas las clases sociales de Puerto Rico y es necesario que la juventud consciente puertorriqueña exprese en estos momentos su entusiasmo ante el triunfo inspirador de las fuerzas progresistas en nuestro país. Es imposible que nos mantengamos indiferentes ante un acontecimiento histórico de esta naturaleza. Sería alentador, al mismo tiempo que inspirador para aquellas fuerzas reformadoras, el conocer que la juventud puertorriqueña las respalda como un sólido bloque en sus esfuerzos.*

Para hacer efectiva la realización de estos fines nos hemos reunido varios estudiantes puertorriqueños en Filadelfia. Hemos discutido las diferentes formas en que podríamos hacer saber al pueblo de Puerto Rico que su juventud esta compenetrada de sus problemas, que siente pavor ante la indiferencia conque nuestros problemas económicos han sido discutidos hasta ahora, y que está ansiosa de cooperar con toda medida que favorezca al pueblo en general. Nuestras deliberaciones nos han llevado a la conclusión de que debemos enviar un cablegrama a Puerto Rico el día que tenga efecto la tan esperada decisión del Supremo. Este cablegrama que expresará nuestro inmenso júbilo y satisfacción ante la decisión del Supremo, será enviado al periódico "El Mundo" o al Departamento de Justicia de Puerto Rico y será firmado como sigue:

"Estudiantes Puertorriqueños - Universidad de _____

A este cablegrama seguirán uno o más artículos en los cuales expresaremos nuestras ideas sobre las reformas básicas necesarias en Puerto Rico.

Pero para realizar nuestros fines, para que nuestros mensajes surtan el efecto deseado, es necesario que el día en que la corte emita su fallo se reciban en Puerto Rico no uno ni dos, sino cientos de mensajes que demuestren al pueblo nuestra perfecta unión. Es imperativo que toda universidad en la cual haya un puertorriqueño responsable envíe un mensaje el día del fallo.

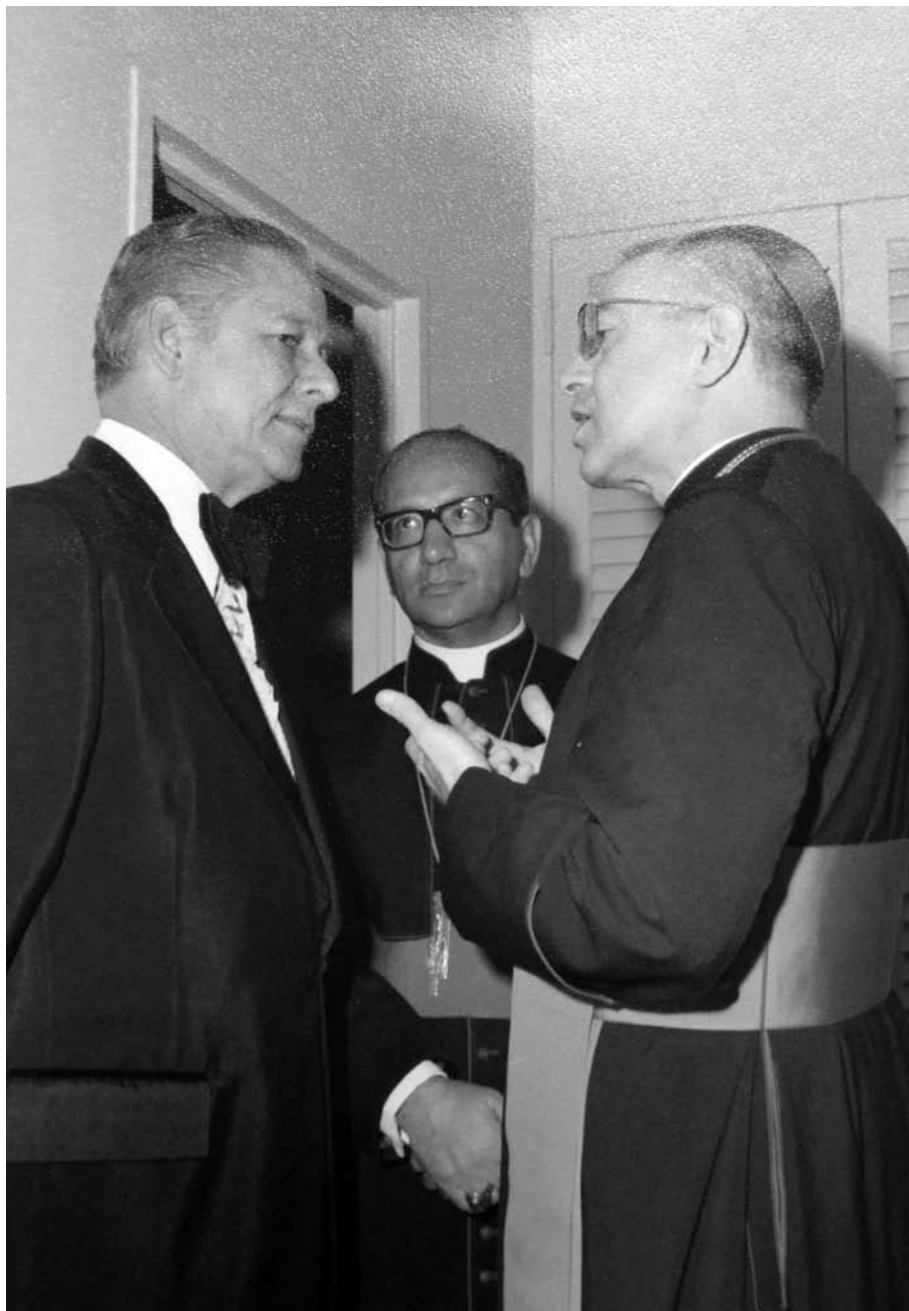
Considerando que es tiempo ya de que la juventud puertorriqueña demuestre su interés por los problemas de Puerto Rico y que haga saber al pueblo que comprende su deber de luchar por su solución, estamos enviando este mensaje fraternal a todas las universidades en las cuales haya estudiantes puertorriqueños. Al recibir esta, esperamos que reúnas a todos los puertorriqueños en tu colegio o universidad les expongas nuestras ideas, y se decidan a cooperar con nuestro movimiento, bien sea mandando un cablegrama, o de cualquier otra manera que creamos conveniente. Nosotros nos comprometemos a notificarle el día en que ocurra el fallo del Supremo para que así el cablegrama de tu universidad o colegio sea enviado a Puerto Rico junto con los de las demás instituciones.

Nuestro movimiento ha recibido la cooperación de cientos de estudiantes puertorriqueños, los cuales consideran este el momento apropiado para unir en un sólido haz la opinión pública de Puerto Rico. Te agradeceríamos nos informaras inmediatamente los resultados de tus gestiones. Te pedimos que hagas todos los esfuerzos POSIBLES por conseguir cooperación absoluta, y mientras tanto, recuerda aquella frase tan sabia que dice: "En la unión está, la fuerza,"

Firmados:

Héctor Nadal	
Roberto De Jesús Toro	Enrique Metta
Ángel Manuel Martín	Frank Veve
Emiliano Méndez	Armando García
Frank Jiménez	(JEFFERSON MEDICAL COLLEGE)
Ángel Antonio Suárez	
(UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA)	Jaime Luis Castañer
	Aida Aponte
Miguel Valiente	(PEIRCE SCHOOL OF BUSINESS)
Carlos Rivera Lugo	
Arnaldo Palmer	José Luis Vilá
Francisco Berio	Santiago Velázquez
Fernando Canino	(TEMPLE UNIVERSITY)
Nayip Fas	
Roberto Buxeda	
Ángel Colón	
(HAHNEMANN MEDICAL COLLEGE)	

CARTAS SOBRE RELACIONES IGLESIA Y ESTADO



De izquierda a derecha: Roberto de Jesús Toro, un prelado de la Iglesia Católica no identificado y S.E.R. Monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce.

9 enero 1953

Excelentísimo Monseñor Francisco Lardone
Nuncio Apostólico
Ciudad Trujillo, R.D.

Excelentísimo Monseñor Lardone:

El portador de esta carta, Sr. Roberto de Jesús Toro es un amigo de mi confianza personal y católico conocido.

He pedido al señor de Jesús Toro le visite para informarle sobre ciertos problemas que han surgido recientemente entre algunas autoridades eclesiásticas de la Iglesia Católica y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Considero conveniente que esta situación se estudie con el cuidado que la misma merece.

Reciba usted mis gracias por la atención que sé usted brindará a este asunto.

Respetuosamente,

Luis Muñoz Marín
Gobernador

Nunciatura Apostólica

Ciudad Trujillo

February 7th, 1953.

Honorable Luis Muñoz Marín
Governor of Puerto Rico
La Fortaleza
Puerto Rico.

Honorable and dear Governor;

Yesterday I received your gracious letter of January 9th, 1953, through the kindness of Mr. de Jesus Toro. I want to thank you for your attention and to assure you that I will give proper consideration to the matter in question.

I beg you to accept the expression of my sincere esteem and consideration and I welcome this occasion to beg Our Lord to bless you and your work.


Yours very sincerely,

F. Lardone
Nuncio Apostólico.

10 de febrero de 1953

MEMORANDUM

AL: Hon. Luis Muñoz Marín
Gobernador de Puerto Rico

DE: Roberto de Jesús Toro 

ASUNTO: Visita en Ciudad Trujillo al Excelentísimo Monseñor Francisco Lardone, Nuncio Apostólico.

El viernes 6 de febrero de 1953, visité en la Nunciatura Apostólica en Ciudad Trujillo al Excelentísimo Monseñor Lardone. Estuvo presente durante toda la conversación un sacerdote, consejero de Monseñor Lardone, persona muy allegada a él y amigo mío. Nuestra conversación duró aproximadamente dos horas y media y fué sumamente cordial. Monseñor Lardone demostró sincero interés en enterarse de todos los detalles del asunto.

Paso a continuación a presentar una exposición general de mi informe a Monseñor Lardone:

1. Está en vigor una Ley de Divorcio, aprobada en 1902, que ha sido sujeta a numerosas enmiendas desde esa fecha. También están en vigor la Ley Núm. 116 del 13 de mayo de 1937 y la Ley Núm. 136 del 15 de mayo de 1937. La Ley Núm. 116 establece un procedimiento mediante el cual se puede solicitar de una Junta de Eugenesia permiso para esterilizar a personas que padezca de un "...desorden mental o que sea mentalmente retardada o epiléptico o un pervertido sexual, con el propósito de mejorar la condición mental o física..." de tal persona, o para que la sociedad se beneficie de tal operación. La Ley núm. 136 autoriza al Secretario de Salud a reglamentar la enseñanza y divulgación de principios de eugenesia en instituciones hospitalarias en aquellos casos en que, por razones de salud o económicas, se justifique.

Hice claro a Monseñor Lardone que aún en tiempos de España existía una Ley del Divorcio en Puerto Rico. Cuando el cambio de soberanía en el 1898 se extendió el divorcio por decreto militar y luego al establecerse el primer gobierno civil, se extendió el divorcio como parte del Código Civil de 1902. Esta Ley ha sido sujeta a numerosas enmiendas desde esa fecha.

Expliqué a Monseñor Lardone que la Ley Núm. 116 es en gran parte académica; que la Junta de Eugenesia no funciona por no haberse nombrado los funcionarios que compondrían la misma. También informé que el Gobierno de Puerto Rico no tiene un programa de esterilización. Que sí es cierto que tanto en instituciones hospitalarias privadas como en las públicas se practican esterilizaciones, dependiendo principalmente de los principios de ética moral de los cirujanos que ejercen en dichas instituciones. Como ejemplo, está el caso del Hospital de Distrito de Arecibo en que en un año fiscal no se hizo ninguna esterilización mientras que en el mismo año en el de Fajardo se hicieron más de 300. Informé además que el Secretario de Salud me había asegurado que no existía ninguna orden de su Oficina Central disponiendo sobre un programa de esterilizaciones.

En cuanto a la Ley Núm. 136, sí existe un programa gubernamental instrumentando la misma. Este programa, no obstante, es sumamente pequeño y, de acuerdo con mi opinión, negativo. En un presupuesto de aproximadamente \$160,000,000 que tiene el Gobierno de Puerto Rico, ^{ya} un presupuesto de aproximadamente ~~de~~ \$17,000,000 que tiene el Departamento de Salud, solo se gastan de \$60 a \$75,000 al año en la divulgación de información contraceptiva y en materiales. De acuerdo con los datos disponibles, sólo aproximadamente 13,000 mujeres reciben aparatos contraceptivos del Departamento de Salud. Expresé mi opinión de que, probablemente, una proporción muy baja de estas mujeres hacen uso sistemático de dichos aparatos contraceptivos.

2. Estas dos últimas leyes fueron aprobadas en el 1937 cuando estaba en el poder el Partido Estadista, actualmente partido de la oposición. El Partido Popular no existía para esa fecha.

Monseñor Lardone me preguntó extensamente sobre la historia de los partidos políticos en Puerto Rico y de su situación actual. Aproveché para informar sobre su historia, sus plataformas sobre status político, su filosofía económica, y los resultados electorales desde el 1940.

Hice claro que el Partido Estadista es la continuación del antiguo Partido Unión Republicana que estuvo en el poder en la década del 1930-40; que bajo su liderato se aprobaron las dos leyes neomaltusianas; que el Presidente del Partido Estadista, Sr. Miguel Angel García Méndez, era Presidente de la Cámara de Representantes para la fecha en que se aprobaron estas leyes y que dió su voto en favor de las mismas.

3. La Iglesia Católica se ha expresado en muchas ocasiones en contra de estas tres leyes contrarias a la moral. Que tanto los obispos anteriores, como los actuales, se han expresado repetidamente en contra de estas leyes y han argumentado en favor de su derogación. Que en Puerto Rico a nadie le extrañó nunca que los Obispos asumieran tal actitud, por saberse que ésta es una doctrina universal de la Iglesia Católica.

4. Monseñor Jaime MacManus, en los meses anteriores a las últimas elecciones generales (4 de noviembre de 1952), se expresó continuamente en contra de estas leyes, en contra del Gobierno de Puerto Rico y en contra del Partido Popular por mantenerlas en vigor. Estos ataques de Monseñor MacManus dieron base a los partidos políticos de oposición y a otros grupos para insistir en que votar en favor del Partido Popular era indigno de un buen católico. De hecho, las manifestaciones y actuaciones de Monseñor MacManus fueron entendidas por muchos católicos como un consejo para que votaran en contra del Partido Popular.

Expresé a Monseñor Lardone que de la lectura de los documentos que le estaba entregando se desprendía claramente los consejos de Monseñor MacManus.

5. Después de las elecciones estos ataques de parte de Monseñor MacManus y de otras personas allegadas a él, han continuado. El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Muñoz Marín y otros partidarios del Partido en el poder, han respondido a los ataques de Monseñor MacManus.

Los ataques de Monseñor MacManus, y de personas allegadas a él, han sido hechos principalmente en la hoja semanal "Luz y Verdad", que se distribuye en la Diócesis del Sur. También han aparecido algunas de estas manifestaciones en los periódicos de Puerto Rico. Las únicas declaraciones del Hon. Luis Muñoz Marín son las que hizo la noche de las elecciones y las que incluyó en su discurso de inauguración el 2 de enero de 1953.

6. La situación que se ha creado en Puerto Rico con motivo de esta tirantez es sumamente delicada y puede agravarse mucho más.

7. Las manifestaciones pre-eleccionarias de Monseñor MacManus fueron interpretadas por muchas personas- entre ellas, muchos católicos - como una expresión de gratitud de parte de Monseñor MacManus correspondiendo a los favores que su Diócesis ha recibido de la familia Ferré. Recordé a Monseñor Lardone los donativos que la familia Ferré ha hecho a la Universidad Católica. Aclaré la posición del Sr. Luis Ferré dentro del Partido Estadista. Le indiqué que yo me inclinaba a pensar que la actitud de Monseñor MacManus no se debía a esta consideración. Que, sin embargo, los seres humanos son muchas veces mal pensados y que se prestaba a "escándalo" contra la Iglesia esta situación. También hice mención de la carta enviada por Monseñor MacManus al Sr. Ferré, que apareció en la prensa el mismo día de las elecciones.

8. Comenté extensamente sobre la actitud de silencio público que ha mantenido Monseñor Davis a través de esta disputa. Hice mención de la

conversación que sostuve hace' aproximadamente un mes con Monseñor Davis sobre este asunto. Aseguré a Monseñor Lardone que obviamente Monseñor Davis no respalda el procedimiento seguido por Monseñor MacManus en esta disputa. También informé que Monseñor Davis había conversado con un sacerdote sobre este mismo asunto y le expresó los mismos puntos de vista que a mí.

9. Los partidos de la oposición no prometen en sus plataformas derogar las leyes objetadas.

10. La historia de los principales líderes de la oposición no asegura que, de llegar al poder, derogarían las leyes objetadas. Discutí la personalidad de varios de estos líderes para demostrar que no son católicos prácticos. Que de hecho los partidos de oposición tenían una proporción de católicos ni más alta ni más baja que la del Partido Popular.

Pasé entonces a presentar mi opinión personal sobre la situación existente.

En primer término, considero deseable y urgente mejorar las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno de Puerto Rico. De no ponerse término a estas disputas, se puede degenerar en una lucha innecesaria y perjudicial tanto para la Iglesia como para el Estado.

Considero que las leyes objeto de ataque deben derogarse y que los Católicos de Puerto Rico, por los medios normales democráticos, pueden conseguir este objetivo, o por lo menos ciertas mejoras a la situación actual. Surgió el punto sobre las posibilidades de que se tome alguna acción con relación a estas leyes. Hice claro que no tenía información alguna sobre este asunto y que de hecho era muy difícil hacer una evaluación política de las posibilidades de que estas leyes se derogasen o fuesen enmendadas. Si opiné que era sumamente improbable que en la Sesión Legislativa actual se tomase acción sobre este asunto; sobre todo bajo las circunstancias actuales de

tirantez. Que lo importante era mejorar las relaciones y que se restableciese la normalidad. Aseguré que los legisladores del Partido Popular y el Gobernador no tendrían objeción a volver a ver las ventajas y desventajas de estas leyes y tomar la acción que considerasen apropiada. Le di mi opinión personal en el sentido de que no veía imposible conseguir acción positiva, siempre y cuando se llevase el asunto debidamente. Que basaba mi opinión en que bajo el punto de vista práctico la vigencia de estas leyes no representaba una ventaja material y sí acarrearía dificultades al Gobierno.

Pasé entonces a enjuiciar la forma como Monseñor MacManus había procedido en esta disputa. Expresé mi opinión de que la forma como Monseñor MacManus ha llevado su campaña restaba simpatías a la Iglesia. Las razones son las siguientes:

a. Sus manifestaciones antes y después de las elecciones equivalen a un repudio del Partido Popular y a un consejo a los electores católicos de votarle en contra. Hasta donde llega mi conocimiento, en los tiempos modernos, la Iglesia sólo ha aconsejado votar en contra de un partido - el Partido Comunista. El Gobernador Luis Muñoz Marín y muchos otros puertorriqueños se han sentido naturalmente irritados con una comparación a todas luces injusta.

b. Muchos de los pronunciamientos públicos de Monseñor MacManus están concebidos en un lenguaje algo brusco y hasta irrespetuoso.

c. Monseñor MacManus demuestra una falta de balance y ponderación al juzgar la realidad de Puerto Rico. En casi todos los países del mundo existen algunas leyes que están refidas con la estricta moral divina. Las autoridades eclesiásticas, en esos países, no han llegado al punto de calificar de "inmoral" a los partidos en el poder, juzgándolos exclusivamente a base de esas leyes.

Expliqué entonces a Monseñor Eardone que usted me había pedido que le informase detalladamente sobre toda esta situación pues usted quería tener

la seguridad de que la Nunciatura Apostólica estuviese debidamente informada de la situación en Puerto Rico. Que yo sabía que usted agradecería mucho el interés que él pudiese tomarse en estudiarlo.

Le entregué una serie de documentos - copias de "Luz y Verdad", de las leyes neomalthusianas, recortes de periódicos, etc. - para su estudio.

Monseñor Lardone a través de toda mi presentación demostró un gran interés. Me hizo numerosas preguntas tendientes a puntualizar distintos hechos.

Una vez hube concluido mi exposición, me pidió que le expresase su satisfacción de que usted hubiese decidido informarle sobre esta situación y que deseaba asegurarle que se interesaría en estudiar el problema a fondo y en darle seria consideración.

Me hizo claro que estuvo ausente en Roma por aproximadamente cuatro meses antes de noviembre de 1952 y que, por lo tanto, los informes que tiene acerca de esta discusión son a través de su secretario. Que luego de regresar de Roma ha estado viajando constantemente por los Países Bajos su Nunciatura y no ha podido informarse debidamente de lo ocurrido en Puerto Rico.

Me dijo que le causó sorpresa esta situación pues creía Monseñor Mac Manus y usted mantenían relaciones muy cordiales. Que él había seguido de cerca la discusión mientras la Asamblea Constituyente consideraba la Constitución y que, por la forma como se había resuelto el problema, estaba bajo la impresión de que Monseñor Mac Manus y usted conservaban estas buenas relaciones.

Me dijo específicamente "Dígale al Sr. Gobernador que la política de la Iglesia es una de comprensión y de cooperación. El Vaticano tiene un sincero interés en que se mantengan las relaciones más cordiales con los gobiernos debidamente constituidos. Tenemos que tolerarnos mutuamente con nuestras virtudes y nuestros defectos. Exprésele al Gobernador que

agradezco profundamente le haya enviado en esta misión. Puede asegurarle que estudiaré y me interesaré en el problema. Esta situación tirante no debe continuar".

También me pidió que le informase "confidencialmente" que los Obispos de Puerto Rico han sido fuertemente atacados ante el Vaticano y ante su Nunciatura por estar "entregados" al Gobernador. Que estas quejas acusan a los Obispos de no insistir en la posición doctrinal católica estricta y que actúan como instrumentos para imponer la cultura protestante americana sobre la tradicional cultura católica de Puerto Rico. Se extendió Monseñor Lardone considerablemente en estas consideraciones. Indicó que sospechaba que quizás la actitud de Monseñor MacManus pudiera ser una reacción a estas quejas que han sido formuladas contra él.

Me indicó entonces que él conocía muy bien a Monseñor MacManus, quien fué su discípulo en la Universidad Católica de Washington. Expresó su opinión de que Monseñor MacManus es una persona buena; que quizás a veces en su celo era un poco "impulsivo".

Hizo hincapié Monseñor Lardone en que es sumamente importante mantener en el más absoluto secreto mi visita. Que cualquier publicidad que se le dé al asunto puede perjudicar seriamente el objetivo que se persigue.

Al día siguiente de la entrevista, el sacerdote consejero de Monseñor Lardone que estuvo presente en la reunión, me visitó. Me entregó una carta de Monseñor Lardone para usted, la cual acompaña este memorandum.

Este padre había estado durante la mañana visitando a Monseñor Lardone y discutieron mi visita del día anterior. Volvimos a discutir nuevamente el problema extensamente. Me informó que Monseñor Lardone había tenido una magnífica impresión de mi visita y que le satisfacía mucho que usted me hubiese enviado a plantear el problema. Expresó su opinión

en el sentido de que este asunto se solucionaría. Que él creía que Monseñor Lardone le pediría a Monseñor MacManus que viniese a visitarlo a Santo Domingo y que discutirían el problema.

Este padre enfatizó la importancia de las acusaciones que anteriormente se habían formulado por católicos en Puerto Rico del grupo Independentista contra los Obispos. Me informó que esta presión había sido fuerte. Que naturalmente estas quejas iban dirigidas a probar que los Obispos estaban sacrificando la posición doctrinal de la Iglesia por razones políticas. Expresó su sospecha de que la actitud reciente de Monseñor MacManus pudiera deberse a un deseo de probar su independencia del Partido Popular. Evidentemente Monseñor Lardone comparte esta sospecha.

Digby 4-1180
Banco de
Ponce
51 Broadway

PERSONAL

Septiembre 1, 1961

Señor Roberto de Jesús
Hotel Summit, Room 1804
New York, New York

Estimado Roberto:

El asunto de que hablamos hace un momento por teléfono es el siguiente: Mi hija Melo y el joven José Antonio Rúaño se casaron el sábado pasado por lo civil en La Fortaleza. Ofició el Juez del Supremo Emilio Belaval. Partieron para Miami para casarse allí por la Iglesia Católica. No tengo que decirte las razones: yo no puedo tener aquí relación con la Iglesia mientras los Populares continuen declarados pecadores por el hecho de ser Populares, a pesar de las aclaraciones que se hicieron al Programa antes y después de las elecciones. Tanto Rúaño como Melo son católicos. Monseñor Vasallo de la Catedral les extendió los papeles que se acostumbra, según entiendo, para que se casaran en Miami. Al llegar a Miami se encontraron con que el sacerdote de la Iglesia de San Pedro y San Pablo les pone obstáculos. También se les queda con los papeles que les había dado Monseñor Vasallo. Por fin averiguan que del Obispado de San Juan se ha recibido una petición bien por el Obispo de Miami o bien por la Parroquia concernida al efecto. Los jóvenes esposos no están en Miami meramente en luna de miel. Rúaño tiene un empleo en Estados Unidos para cuando termina la luna de miel.

De manera que la Iglesia está obligando a estos jóvenes, de acuerdo con sus propias doctrinas, a vivir en pecado porque un sacerdote se niega a casarlos cuando lo solicitan. Esto es además acción deliberada y política del Obispado de San Juan. La situación además de ser cruel me parece a mí profundamente

despreciable por parte de las autoridades concernidas. No quiero hablar de esto por teléfono por el temor que otros oigan ni tampoco por cable por el temor de que otros lean. Por eso solicito que tu veas a nuestro amigo el Cardenal Spellman y le expliques la situación de modo que se pueda corregir allá. Naturalmente que si los esposos han estado viviendo en pecado por culpa de la Iglesia y por no haberse separado inmediatamente, esa es cuestión de confesarlo en el confesionario, pero creo que el sacramento no puede negárseles. Si un accidente le ocurriera a cualquiera de ellos moriría, según la Iglesia, en pecado, y esto sería enteramente ajeno a su voluntad y por culpa de la Iglesia. Naturalmente que el Obispo de Miami no tenía que hacerle caso al Obispo de San Juan, Pero parece que le ha hecho caso. El Obispo de Nueva York tampoco tiene que hacerle caso al Obispo de San Juan, y de hecho ha demostrado que no le hace caso en un asunto en el que no esté de acuerdo. Si Ruafío y Melo fueran a la Diócesis de Nueva York el Obispo ciertamente podría autorizar la ceremonia (esto no se lo digas a él a menos que lo creas oportuno) y hasta officiar en ella.

No tengo que decirte cuanto te agradeceré lo que puedas hacer en esto.

Tuyo cordialmente,

Luis Muñoz Marín

LMM:mla

ENTREVISTA EN EL NUEVO DÍA
“CUANDO EL DINERO NO MANCHABA”

ROBERTO DE JESÚS TORO:
RECUERDOS LEJANOS DE UN GOBIERNO HONRADO
CARMEN DOLORES HERNÁNDEZ

Don Roberto de Jesús Toro recuerda cuando el presupuesto entero de Puerto Rico era de \$35 millones, suma que hoy apenas cubre algún renglón secundario del gasto gubernamental. También recuerda cuando la corrupción en el gobierno era desconocida.

Él vivió ese momento. El ponceño estuvo muy cerca de los cambios fundamentales que transformaron el país durante los años cuarenta y cincuenta. Tras entrar en el Departamento de Agricultura y Comercio (“con un gran título y poco sueldo”: como economista ganaba cien dólares mensuales), trabajó en la Junta de Planificación en sus inicios. Estuvo a cargo del primer programa económico de seis años que tuvo el gobierno. En mayo del 1945 fue nombrado a la dirección de la Oficina de Presupuesto, cargo que ocupó bajo tres gobernadores: Rexford Tugwell, Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín.

Puerto Rico entonces se “moría con sus pesares”, como dijera Rafael Hernández en “El jibarito”. Él da un ejemplo: “En 1930 vino a Puerto Rico el presidente Hoover en un acorazado que ancló en Ponce. Hubo una parada militar en su honor por la calle Comercio, que da a la plaza principal. Mi familia y yo estábamos en el segundo piso de un edificio comercial y le puedo decir que por lo menos la mitad o más de las personas que estaban en las aceras estaban descalzas. El desempleo era rampante. Sólo había trabajo parte del año en la caña de azúcar, el principal producto de la isla. No existía la manufactura; sólo dos o tres fábricas. El gobierno central era pequeño.”

Por eso él -que estudiaba economía en el Wharton School of Business en Pennsylvania- sintió simpatías por un político joven, Luis Muñoz Marín, que predicaba un cambio. “Me agarré de un clavo ardiente con tal de que hubiera cambio”.

No fue el único. En ese momento un grupo de jóvenes que habían estudiado en la Universidad de Puerto Rico o en los Estados Unidos, entró a formar parte del gobierno en diferentes capacidades. Era la primera vez que tantos puertorriqueños asumían las responsabilidades de la administración de este país, sujeto durante toda su historia a gobiernos abiertamente coloniales. “Había un núcleo de jóvenes que trabajaba con entusiasmo”, dice. “No pensábamos en otra cosa que no fuera el gobierno; hablábamos de la cosa

pública todo el día. Sentíamos un compromiso; queríamos servir. Y éramos amigos unos de los otros porque estábamos todos en lo mismo”.

El ejemplo de integridad que dio siempre el gobernador Muñoz Marín los impresionó. “No toleraba el más leve asomo de corrupción”, explica don Roberto. “En una ocasión, el contratista norteamericano Leonard D. Long, quien introdujo en Puerto Rico la construcción a gran escala en urbanizaciones como Puerto Nuevo y Caparra Heights, nos envió a todos los jefes de agencia, por Navidades, una gran cesta del Colmado Carvajal con botellas de vino, turrone, avellanas, nueces y otras golosinas. Esa misma tarde me llamó Luis Laboy, que era secretario de Muñoz Marín, para decirme que el gobernador sabía que se habían recibido varios obsequios y me pedía que los devolviera, dando las gracias. No sólo yo, todo el mundo devolvió el regalo”. Y añade que en todo el tiempo en que fue director de la Oficina de Presupuesto “A mi nadie me hizo nunca una proposición económica deshonesta”.

Al igual que recuerda a Muñoz Marín, Roberto de Jesús Toro recuerda también a Piñero y a Tugwell. De éste -el último gobernador norteamericano que tuvo la Isla- dice: “Era un intelectual, un académico, un economista, un estudioso del gobierno; había escrito libros sobre el tema. Había sido parte del *Brain Trust* de Roosevelt y de su llamado *kitchen cabinet*. En el momento que vino a Puerto Rico era presidente de la comisión de planificación de la ciudad de Nueva York, cuyo alcalde era entonces Fiorello La Guardia”. Bajo Tugwell se crearon la Autoridad de Fuentes Fluviales, la Junta de Planes, la Oficina del Presupuesto y otras agencias. Don Roberto señala: “Nada de eso existía antes; él abogó por ello y con el respaldo de Muñoz, entonces presidente del Senado, se aprobaban las cosas. Aún ahora, la estructura que Tugwell originó ha continuado con pequeños cambios. En términos de buena administración del gobierno, hay que darle a Tugwell el mérito que no se le ha dado. Para mí es motivo de desagrado el que aquí en Puerto Rico no haya ni un solo reconocimiento a Tugwell: nada lleva su nombre, ni una escuela, ni un edificio de gobierno, ni siquiera una calle”.

Los recuerdos de don Roberto alcanzan a una infancia ponceña apacible, con paseos en el trolley que le daba la vuelta a la plaza. “Los viernes, papá y mamá nos llevaban en trolley a la playa”, dice. La vida política de los años veinte era agitada: “En las elecciones del año 24, yo tenía seis años. Vivía en la calle Comercio y frente a casa vivía Pepe Tous Soto, presidente del Partido Republicano. En esas elecciones, en que se enfrentaba la Alianza de Puerto Rico con la Coalición, pasaban los camiones llenos de electores, porque en los campos no se votaba entonces. Daban vueltas por la plaza y volvían a pasar para dar la impresión de que había muchos y que íbamos a ganar. Yo, con una banderita, le

daba vivas a la Alianza porque mis padres eran aliancistas entonces. De ahí para adelante he seguido de cerca las cosas políticas en Puerto Rico”.

Ponce entonces era sólo un poco más pequeña que San Juan en población, “habiendo sido más importante culturalmente y en actividades económicas en el siglo anterior. Tenía personalidad propia. Luego, sobre todo con la II Guerra Mundial, el área norte y, sobre todo, San Juan crecieron con el desarrollo de las bases militares y las agencias federales creadas por FDR. Ponce quedó atrás”.

Durante la II Guerra Mundial, de Jesús Toro participó en el programa de inteligencia militar que dirigía el Coronel Parra, ponceño como él. Se vigilaba a las familias de ascendencia alemana e italiana que vivían en la isla. Estuvieron en la mira, explica don Roberto, los hermanos Behn, desarrolladores del Condado y fundadores de la compañía ITT, “Porque tenían negocios en Venezuela, Colombia y, sobre todo, en España, donde habían hecho amistad con Franco”.

Este hombre, que aún tiene el porte erguido y recto del militar que fue, cuenta de un incidente con Trujillo, el dictador dominicano. “Una vez él se quejó amargamente porque aunque se suponía que fuera amigo de los Estados Unidos, durante la guerra unos aviones militares americanos sobrevolaron su casa. Eso para él era peligroso porque pensaba que otros podían hacerlo y bombardearlo. Entonces mandaron al Coronel Parra a Santo Domingo a darle excusas”.

Aquel momento era de escaseces de comestibles y de artículos de consumo. Puerto Rico, sitiado por submarinos alemanes, no recibía suministros. La gasolina –y muchas otras cosas– estaban racionadas. “En el año 42 logré comprar un “forito” que me costó \$800”, sonríe don Roberto. “Pero no lo podía usar porque no tenía derecho a una tarjeta de gasolina. Ángel Martín, como era ayudante militar de Tugwell, tenía derecho a gasolina y por las tardes, cuando yo tenía pase, él me venía a buscar en su carro para ir al Condado a ver las muchachas.”

Poca gente quizás sepa que durante la guerra se “cerraba” por las noches la bahía de San Juan con una verja que llegaba hasta abajo. Como la boca de la bahía es estrecha, de noche venía un barquito y la halaba del lado de la puerta de San Juan y otro la halaba del lado de Isla de Cabra y la unían en el medio para que no entraran submarinos.

Don Roberto de Jesús Toro, supremamente cortés, sonríe en su oficina del que fuera el edificio del Banco de Ponce en la Milla de Oro. Tras salir del gobierno, fue ejecutivo de ese banco por muchos años. Han quedado muy atrás los días de zozobra de la guerra, pero también han quedado atrás, para desgracia de todos nosotros, aquellos otros en que servir, como él lo hizo, a un gobierno honrado, era un privilegio.

**MENSAJE DE LUIS MUÑOZ MARÍN,
GOBERNADOR DE PUERTO RICO,
A LA DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SU SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA**

23 de febrero de 1950

Señores miembros de la Asamblea Legislativa:

En mi mensaje del año pasado hablé de las proporciones y prioridades que hay que examinar a luz de conciencia bien informada, al darle consideración a la obra grande y difícil, de pueblo y de gobierno, en que estamos empeñados. En esa forma nos hemos esforzado todos por proceder en el año que acaba de pasar. Tan decisivo es para Puerto Rico que actuemos cada día con mayor precisión sobre este entendimiento, que creo útil ahondarlo ahora.

El objetivo económico de Puerto Rico es aumentar la producción con la mayor eficacia para que el número mayor de puertorriqueños que hay cada año tenga menos días desempleados, viva a un nivel más alto y dependa cada día menos de ayudas y privilegios que no sean de la acción productiva misma del pueblo. De más está decir que el objetivo económico no es tan sólo finalidad deseable en sí, sino que es también base y medio para una más tangible justicia entre los hombres y una más ancha posibilidad en el disfrute de los valores de la cultura y el espíritu. La justicia hecha con la escasez, no por ser buena justicia deja de ser desesperantemente corta en sus resultados prácticos. El espíritu humano, asediado por reclamos inatendibles de la vida material, no es todo lo libre que debe ser.

También tiene la producción que nivelar el desbalance entre importaciones y exportaciones. Durante la guerra, Puerto Rico llegó a acumular un balance favorable líquido de \$260 millones, enviando a Estados Unidos continentales esa cantidad en mercancías por encima de lo que, por restricciones de guerra, recibió del Continente. Terminada la guerra, restablecido el libre tránsito por los mares, levantadas las restricciones de emergencia, Puerto Rico comenzó a importar más de lo que exportaba. Sin embargo, a Puerto

Rico ingresan muchos millones de dólares en otras formas que no son la de la exportación comercial, como por ejemplo: los pagos a veteranos, gastos de Ejército y Marina y de las agencias civiles federales, ayudas para carreteras, salud pública, educación vocacional. Estos ingresos reducen notablemente el desbalance comercial, pero no lo eliminan. En 1948, por ejemplo, las importaciones fueron de \$170 millones más que las exportaciones; pero como ingresaron por los conceptos no comerciales antes señalados \$128 millones, el desbalance neto en ese año fue tan sólo de \$42 millones. En ese año, después de restados los \$42 millones de este desbalance neto, le quedaba a Puerto Rico un balance favorable acumulado de \$191 millones. Para 1949, se calcula que el desbalance neto ha sido de \$22 millones y que, por lo tanto, todavía tenemos un balance acumulado favorable de \$169 millones. Sin embargo, se nos va reduciendo esta deuda que tiene la economía de Estados Unidos continentales contraída con la economía de Puerto Rico, y si no se corrige el desbalance comercial, en un número de años desaparecerá por completo tal deuda y comenzará a acumularse un desbalance real en contra de Puerto Rico. Esto puede agravarse por el hecho de que se están reduciendo los gastos del Ejército y la Marina y se están agotando los derechos a pagos que por ciertos conceptos tienen los veteranos. El aumento necesario en la producción es para corregir esto, además de para reducir el desempleo, y además de para seguir mejorando los niveles de vida, y además de para sostener los muchos miles de habitantes nuevos que hay todos los años en Puerto Rico, y además de para hacer que nuestro pueblo necesite cada día menos de gastos y ayudas federales, que no dependen ni de nuestro esfuerzo ni de nuestra voluntad. Para lograr todos estos fines, es que tenemos que proseguir por la empinada jalda que hemos emprendido.

El objetivo económico se expresa en lo que hemos llamado la “Batalla de la Producción”, batalla que no es solamente del gobierno responsable al pueblo, sino también del pueblo mismo, en todos sus sectores económicos, que da la orden de entrar en esa batalla a su gobierno.

Para dar esta batalla y ganarla, no basta con tener la voluntad que tan evidentemente ha desarrollado el pueblo de Puerto Rico y que tanta simpatía y prestigio le dan a su esfuerzo a los ojos de los que desde afuera nos observan y nos ayudan. Tampoco basta con el desarrollo en marcha de las técnicas, de las destrezas del trabajador, del saber-hacer, en todas las ramificaciones prácticas de la producción y su mercadeo. Teniendo todas estas cosas, como las tenemos o las vamos teniendo, todavía faltaría una: Esta es la disposición firme y austera de sostener un concepto claro de prioridades en cuanto a las múltiples cosas que se quieren hacer y que hay que hacer por la mejor vida de este pueblo. Es mucha la claridad de cabeza que se necesita para determinar a conciencia entre mil cosas

importantes que no se pueden hacer al mismo tiempo, ni con los fondos disponibles de un solo año o de un solo periodo de años, cuál es la cosa importante que debe ocupar el lugar número uno en las prioridades y cuál es la cosa importante también que dolorosamente hemos de tener en el lugar número mil.

A este logro nos hemos aplicado, pero tenemos que aplicarnos a él cada día más.

Naturalmente, en un país con amplios recursos naturales -con una población suficiente, pero no extrema con relación a sus recursos, con la necesidad más bien de mantener estable una buena situación que se ha logrado-, el vigor con que hay que aplicar el concepto de prioridad puede ser mucho más laxo que en una comunidad como Puerto Rico, donde escasean los recursos naturales, es problema grande la densidad de población y están por resolver múltiples cosas antes de que llegue por la cuesta empinada a la altiplanicie donde se puede dedicar su pueblo sencillamente a estabilizar una buena situación ya lograda.

El dilema básico de prioridad -entre otros grandes, pero de menos proporción- es el que está envuelto en escoger entre los grandes servicios que grandemente necesita nuestro pueblo y el gran esfuerzo productivo que grandemente necesita nuestro pueblo para desarrollar y mantener esos mismos servicios, y para todos los demás aspectos de una vida mejor. De una mayor producción salen los medios para darle mejores servicios al pueblo, mientras que solamente de algunos servicios se desprende indirectamente una ayuda a la mayor producción; y de otros, meritorios en sí desde un punto de vista humano, no se desprende ayuda alguna a la mayor producción.

Nuestra tendencia, como hombres profundamente identificados con los grandes sufrimientos que estoicamente sobrelleva la masa de nuestro pueblo, es extenderle los servicios que necesita y que tan noblemente merece, hasta el límite del último centavo accesible para ser gastado en tales servicios. Pero si nos dejamos conducir al noble gareté de esta tendencia tan humana y tan decente, jamás podremos salvar de verdad y con permanencia a nuestro pueblo de esos mismos sufrimientos que tan hondamente conmueven el corazón, con riesgo de que el corazón dicte que se empleen todos los medios en el alivio transitorio para caer después en la impotencia de poder curar de raíz y para siempre. Gran fuerza de voluntad ha de ejercitar el agricultor pobre en exceso para no aliviar el hambre de sus hijos, dándoles a comer la semilla que tiene para sembrar su pequeña finca. Pero si no ejercita voluntad, más grande y más irreparable será su hambre un poco más tarde; y si la ejercita, la cosecha recompensará su sacrificio.

La decisión que el pueblo de Puerto Rico tiene que tomar básicamente, y que tiene que tomar en múltiples detalles, en armonía con la decisión básica que haga, es: *cómo*

dividir su ingreso actual entre las cantidades que van a dedicarse, de una parte, a consumo en la comunidad privada y a servicios en el gobierno y, de otra parte, las cantidades que van a dedicarse a mejorar y estimular y cooperar con el aumento de la producción.

Es decir, el dilema es entre *invertir* y *gastar*. Mientras más se gasta, menos se invierte. Mientras menos se invierte, menos hay para gastar después. Mientras más se invierte, más hay para gastar después. Gastar es lo fácil y, además, es lo que alivia más visiblemente aunque más pasajeramente. Por eso hay que hacer voluntad para invertir lo más posible y gastar lo menos posible, siendo esa la manera de acortar la actual situación de nuestro pueblo y llevarlo cuanto antes a libertarse de la miseria, a una vida de modesta prosperidad y buena seguridad.

Al señalar la prioridad que debe tener invertir sobre gastar, no me refiero tan sólo a las orientaciones fundamentales del gobierno, sino a las que deben arraigar en toda la comunidad puertorriqueña. En los niveles más humildes: algunos granos para el surco, no todos para la olla. En los niveles más altos: los menos lujos inútiles, más canalización del capital hacia el surco de la nueva y dinámica producción. Naturalmente que en los niveles muy bajos a veces no hay el grano para el surco que no se necesite para la irreducible nutrición, mientras que en los niveles más altos es considerable la multiplicidad del consumo de lujo que se podría convertir en inversión productiva.

La obra de gobierno, en lo que concierne a prioridades, se divide en tres partes: Una, creación de producción o estímulos directos a la producción; dos, servicios que contribuyen indirecta pero básicamente a la producción; y tres, servicios de indiscutible valor humano que sin embargo no contribuyen, salvo muy indirectamente, a la producción. Entre los que, sin ser producción ni estímulo directo a ella son, sin embargo, servicios necesarios a la productividad, contamos los servicios de educación, de salud –especialmente salud preventiva–, de aguas puras, de carreteras y caminos, de estudio y experimentación en los campos industrial, agrícola y de mercadeo. Es evidente que una civilización industrial no puede alcanzar un punto alto de eficacia y oportunidad competitiva en una comunidad que sobrelleva fuertes cargas de analfabetismo, deficiente educación general y técnica, mala salud. Tales servicios son, por lo tanto, deseables, no solamente por el valor humano envuelto en ellos, sino también porque forman parte imprescindible del desarrollo económico que perseguimos en la “Batalla de la Producción”. Desde luego que, si se quiere estirar la interpretación, no faltarán algunos argumentos para demostrar que casi cualquier servicio debe tener prioridad, porque en alguna forma remota se relaciona con la producción. Pero el no querer rebuscar artificiosamente o en forma remota tales interpretaciones, es parte de la austeridad de pensamiento que requiere la situación.

Esto nos trae a un gran dilema en cuanto a lo que debe ser nuestro sistema contributivo en su relación con: 1. Estimular la inversión privada en las industrias y cosechas necesarias para ganar la “Batalla de la Producción”, y 2. Proveer aquellos servicios que no son solamente buenos humanamente, sino que son parte inseparable de la eficacia productiva del país. El mejor estímulo a la inversión privada en la producción es un sistema contributivo que en general sea bajo y, por lo tanto, atrayente a la inversión. Comprendo que esto es mejor que el sistema contributivo alto con exención total de contribución a determinadas nuevas industrias. Estamos buscando la manera de establecer tal sistema cumpliendo, desde luego, todos los compromisos de ley, por todo el periodo envuelto en la ley, contraídos con las industrias nuevas que ya se han establecido bajo la ley de exención. Pero no es fácil encontrar, en el caso de Puerto Rico, un sistema que, además de ser atractivo a la inversión, produzca lo suficiente al gobierno para dar aquellos servicios de educación, salud, experimentación, estudio, sin los cuales no será realmente eficaz la industrialización que resulte de las inversiones.

Con esa difícil disyuntiva estamos bregando, y en la atención que le damos percibimos también la posibilidad de un sistema contributivo que, sin exenciones especiales, sea liviano sobre todos los que aumentan la producción y derive los fondos necesarios para los servicios inherentes a la producción, y dé cargas más pesadas a aquellas actividades que no son las más estrechamente ligadas al estímulo productivo. El Tesorero de Puerto Rico hace algunas recomendaciones sobre este problema, pero todavía no estamos en posición de conocimiento para afrontarlo fundamentalmente.

Yo sé que este pueblo está decidido a libertarse de la pobreza extrema y de la inseguridad. Sé también que está dispuesto a realizar el sacrificio que lograrlo conlleva. Sé que estamos dispuestos a apretarnos el cinturón durante estos años iniciales de nuestro desarrollo económico, si vemos claro que ello nos conduce, con lenta certitud, a vencer de una vez y para siempre la difícil situación de nuestro pueblo. También señalo que si el espíritu de sacrificio ha de residir en todos, hasta en aquellos a quienes por su pobreza tiene que ser más doloroso, el ejemplo han de darlo aquellos para quienes, por su mejor nivel económico, el sacrificio requerido ha de ser menos difícil. Estoy plenamente consciente también de la responsabilidad que esto impone sobre nuestros hombros, los de ustedes, legisladores, y los míos. A nosotros nos toca velar por que ese sacrificio no sea en vano. Cada dólar invertido, en vez de gastado, representa un renunciamiento de necesidades humanas en pos de una esperanza. A nosotros nos corresponde resguardar que a esa esperanza no se le malogre su necesaria realidad.

En este punto debo informar que aunque la economía puertorriqueña está ahorrando e invirtiendo al año entre \$35 y \$50 millones, esa inversión es mucho menos de la que necesitamos. Nuestros estudios revelan que no menos de \$80 millones al año, y probablemente hasta \$100 millones, es lo que debe ahorrar e invertir productivamente la economía puertorriqueña –privada, tanto como pública– cada año, si es que nuestra expansión ha de llevarnos a la meta en un periodo de tiempo que no sea demasiado largo, aun para el más robusto estoicismo y la más vigorosa esperanza. Nuestra economía tiene que cerrar esa diferencia a base de mayores inversiones, y no debemos contar tan sólo con las que puedan venir de afuera, sino también con las que sean fruto de un sobrio entendimiento de la situación, de una actitud de todo el pueblo basada en ese entendimiento, y de una legislación que valientemente reconozca estas realidades y disponga lo necesario para bregar con ellas.

El gobierno de Puerto Rico tiene una obligación contraída, con el pueblo que ha confiado en él para luchar con su difícil problema de vida, de examinar cuidadosamente este balance entre lo que *se necesita invertir* y lo que *no se puede dejar de gastar*, a la luz de la obligación básica de ensanchar la productividad de Puerto Rico. Esta obligación que tiene el gobierno en cuanto a las erogaciones del erario debe ser también responsabilidad de conciencia y de visión del futuro en cuanto a las inversiones que libremente hagan los ciudadanos privados por iniciativa propia.

Al tirar el balance que se crea apropiado entre lo que el gobierno deba invertir en ensanchar la producción, directa o indirectamente, y lo que deba gastar en dar servicios que de por sí no ensanchan la producción, continuemos cada día más armónicamente la práctica establecida de que tanto el Ejecutivo como el Legislativo somos motor y freno, en vez de repartirnos las funciones de manera que unos tengan las de motor y otros, las de freno. Es decir, que no sea yo el que proponga el jubiloso pero secundario parque de pelota; y ustedes, los que me tengan que recordar que el esfuerzo productivo viene antes, ni viceversa; sino que ambos, aunque a veces con distintas conclusiones, sintamos la responsabilidad del riesgo creador y del concienzudo sacrificio. Que ambos, y todos, sepamos lo que significa el pensar en términos de un gobierno de pobres para pobres.

Un gobierno de pobres para pobres no es un gobierno que invierta poco o gaste poco en servicios legítimos. Eso, si acaso, sería un gobierno de ricos para ricos que, por ricos, no quisieran contribuir de lo suyo, y que, por ricos, no necesitaran que otros contribuyeran a lo suyo. Un gobierno de pobres para pobres es un gobierno que debe usar toda su fuerza económica, sin regateo, pero dentro de un sistema de prioridades cuidadoso

y estricto, en llevar la producción del pueblo, lo más rápidamente posible, al nivel en que quede abolida la pobreza extrema y la inseguridad en la vida de los hombres.

El pensamiento que quiero llevar a ustedes y a todo el pueblo de Puerto Rico es el de énfasis, el de punto de vista, el de atención preferente, el de prioridades de acción. Cada cual debe colaborar, con su libre esfuerzo de pensamiento, para hacer más certero el entendimiento de todos sobre cuáles son en cada caso las verdaderas prioridades dentro del objetivo común. Lo que les pido es que nos entrenemos juntos y juntos veamos por que al decidir sobre cada partida de gasto o inversión pública, y sobre el estímulo que damos a la inversión privada, usemos, a estricta conciencia, el criterio de qué es lo que mejor ayuda a terminar, pero a terminar de raíz y no tan sólo a aliviar en parte, la pobreza extrema de nuestro pueblo.

Compatriotas de la Asamblea Legislativa: Mi más profundo reconocimiento por la noble colaboración que he recibido de ustedes durante nuestro primer año de gobierno, tanto en la atención que de ustedes han recibido mis recomendaciones como en la crítica y mejoramiento de las mismas con las que eficazmente han contribuido a la buena obra de nuestro gobierno.



APÉNDICES

Nuevas Facilidades UI Costarán \$13.8 Millones

La Universidad Interamericana de Puerto Rico inició la construcción de un complejo universitario en las afueras de Río Piedras a un costo de \$13.8 millones. Ubicado en una extensión de 13 cuerdas y media de terreno en la finca Sein, el nuevo campus del Recinto Metropolitano de la UI albergará unos 10,000 estudiantes, según la información ofrecida por el Presidente de esa institución, doctor Ramón A. Cruz, en la ceremonia de inicio de construcción.

El nuevo campus consistirá de un edificio principal

que albergará todas las facilidades y funciones académicas y administrativas y un moderno complejo deportivo. El edificio principal constará de 6 niveles y albergará las facilidades de un centro de estudiantes; canteína; oficina de servicios estudiantiles; un centro de cursos audiovisuales, aprendizaje y oficinas administrativas; laboratorios; salones de clase; oficinas de la facultad; almacenes y talleres de mantenimiento.

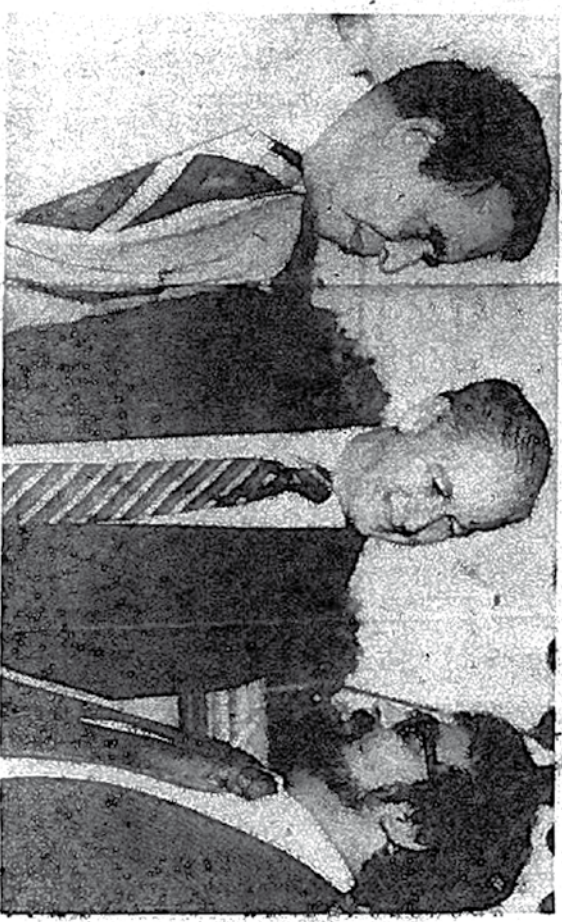
El segundo edificio incluirá un moderno gimnasio, cancha de uso múltiple, gra-

días; baños; vestidores; salón de clases; oficinas de la facultad y biblioteca. Las facilidades deportivas complementarán con dos canchales exteriores de tennis.

El proyecto cubre una área bruta de construcción de 324,000 pies cuadrados que se dividen en 77 salones de clase, 26 laboratorios, 98 oficinas de facultad, cerca de 1,000 espacios de estacionamiento, 36,000 pies cuadrados de facilidades para servicios estudiantiles, 40,000 pies cuadrados para biblioteca y un auditorio de 14,000 pies cuadrados.

La inversión de \$13.8 millones en el citado proyecto cubre el monto del contrato de construcción—\$11.7 millones y el costo de los terrenos—aproximadamente \$2.1 millones. La firma Bird Constructors Company tiene a su cargo la construcción de la obra, que se espera este terminada para septiembre de 1981.

El doctor Cruz indicó que el nuevo campus del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana arropará al estudiantado que al presente cursa estudios en distintas facilidades



En un aparte durante los actos de inicio de construcción del nuevo recinto metropolitano de la Universidad Interamericana, aparecen de izquierda a derecha: el doctor Ramón A. Cruz, presidente

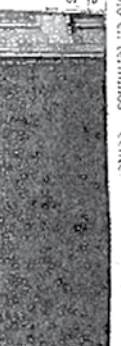
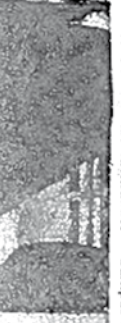
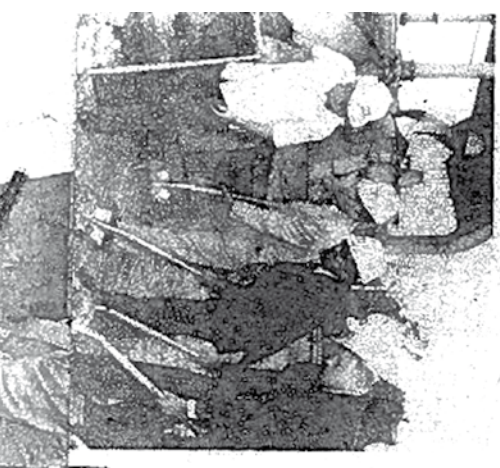
de la UI en el área metropolitana.

Concluye añadiendo: "El inicio de construcción del Campus Metropolitano de la

UI apunta hacia la pronta realización de un propósito colectivo de nuestra comunidad universitaria."

"La obra que hoy comenzamos por de manifiesto una vez más el compromiso social de la Universidad Interamericana en pos de la excelencia no sólo en términos académicos, sino que también en la provisión de facilidades físicas adecuadas para el ejercicio de la función docente."

estaciones de radio y televisión, con miras a la necesidad de que Puerto Rico sea una ciudad moderna y competitiva como la Cruz Roja Americana.



\$275 millones para nuevo campus de la Interamericana

EL PRESIDENTE de la Universidad Interamericana dio a conocer un vasto programa de construcción, adquisición y expansión de planta física iniciado por esa institución académica por un valor total de \$27.5 millones.

En ceremonia de inicio de construcción del nuevo campus del Recinto Metropolitano de la UI, en las afueras de Río Piedras, el Dr. Ramón A. Cruz informó que el programa incluye la construcción de nuevas facilidades para el Colegio Regional de Arecibo, la Biblioteca y

canchas de tenis del Recinto de San Germán; la Biblioteca del Colegio Regional de Baranquitas; el nuevo Campus Metropolitano y la adquisición de un edificio en Río Piedras para albergar las oficinas de la Administración Central de la Universidad.

En términos de programación futura, el Dr. Cruz indicó que se están realizando los estudios de rigor para la construcción de nuevas facilidades en Ponce, Aguadilla, Guayama y Bayamón.



Aparecen de izquierda a derecha: Osiris Sánchez, Presidente de la Junta de Síndicos de la UI; Ramón Cruz, Presidente de la UI; Rafael Cartagena, Rector del Recinto Metropolitano; Esteban D. Bird, Presidente de la firma constructora Bird Construction (parcialmente oculto) y Roberto de Jesús Toro, Presidente del Banco de Ponce.

Manifestaciones del Sr. Roberto De Jesús Toro

**Director
Consejero
del Banco
de Ponce**



En el reportaje sobre el acuerdo de fusión del Banco Popular y del Banco de Ponce del viernes 20 de octubre, la redactora Lisette Núñez me cita como diciéndole al salir de la reunión de la Junta, que yo estaba “muy satisfecho”.

Esta información es incorrecta. A preguntas de la reportera sobre si podía adelantarle información sólo respondí que los bancos darían un suelto de prensa en menos de media hora y que yo no deseaba hacer comentario alguno. El Lcdo. Waldemar del Valle, director del Banco, estaba presente y puede dar fe de esto.

Para mí es importante esta aclaración pues los miles de empleados que colaboraron conmigo deben sentirse extrañados de “manifestaciones de alegría” provenientes de la persona que presidió el Banco por 25 fructíferos años.